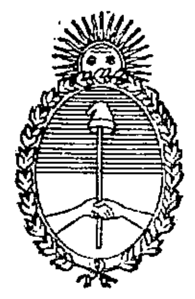

19831207

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 7 de diciembre de 1983

NUMERO

25.316

AÑO XCI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LAS VAQUILLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: LAS VAQUILLAS SOCIEDAD ANONIMA. — Escritura del 27|3|78. — Accionistas: Juan Alberto Riva, nacido el 21|8|34, L.E. Nº 4.836.389; y Haydee Rosa Riva de Peisajovich, nacida el 19|4|40, L.C. Nº 3.874.684, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Alsina 943, piso 4º, oficina 404, Capital Federal. — Duración: 40 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Alsina 943, piso 4º, oficina 403, Capital Federal. — Objeto: a) Ganaderas: Cría y engorde de ganado mayor y menor; b) Agrícolas: Explotación de forrajeras aptas para cría y engorde de ganado, cereales, oleaginosas y frutales; c) Compra, venta de productos agrícolas ganaderos, forestales y frutos del país; d) Industriales: Elaboración de alimentos balanceados y derivados de la producción agrícola ganadera. — Capital Social: $a 6.850. — Directorio: De dos a siete miembros, por el término de tres años. — Representación Legal: La ejerce el Presidente o el Vice, en forma indistinta. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por tres años. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Alberto Riva; Vicepresidenta: Haydee Rosa Riva de Peisajovich; Síndico titular: Héctor Blas Trillo, argentino, soltero, contador público, nacido el 3|2|48, domiciliado en Alsina 943, piso 4º, oficina 403, C.I. Nº 6.010.575; Síndico suplente: Jorge Rinaldi, argentino, casado, contador público, nacido el 22|3|37, domiciliado en Miller 2235, con C. I. Nº 3.654.948.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 83.032

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

La asamblea extraordinaria del 29|11|82 reformó los estatutos adecuándolos a la Ley Nº 19.550, labrándose la escritura pública 224, folio 731, del 7|9|83 ante el Registro Notarial 135 de la Capital Federal. — Denominación: Modificó la de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL por la de "Transportes Automotores Luján S.A.C.I. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, en cualquier lugar de la República, a las siguientes operaciones: A) Comerciales: 1) Al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes, carga, combustibles y lubricantes, en general y en especial al autotransporte público de pasajeros entre la Capital Federal y la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires. — 2) A la compra y venta de automotores, chasis, carrocerías, motores, repuestos, accesorios, implementos, herramientas y maquinarias, neumáticos y demás artículos relacionados con el ramo automotor. — 3) A la explotación de estaciones de servicio, agencias de venta y distribución de combustibles y lubricantes, estaciones cabeceras y|o terminales de ómnibus y microómnibus, agencias de turismo, playas de estacionamiento, garajes, gomerías, talleres de mecánica, electricidad, chapa y pintura, tapicería, elásticos, lavado y engrase de automotores. — 4) A la importación y exportación de los elementos mencionados en el apartado A-2. — b) Industriales: A la fabricación, armado y montaje de todos los elementos y artículos relacionados con el ramo automotor mencionados en el inciso A-2, en su totalidad o en las partes que lo componen. — Obtener y registrar patentes de invención, marcas de fábrica y denominaciones comerciales. — Capital Social: Pesos Ley 18.188 ochocientos diez millones (o sea $a 81.000), representado por 810.000 acciones ordinarias nominativas de Pesos Ley 18.188 un mil (o sea $a 0,10) cada uno y con derecho a un voto por acción. — Dirección y Administración: Directorio integrado por tres a cinco titulares pudiendo la asamblea fijar igual o menor número de suplentes. — Duración del Mandato: Un ejercicio. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, que lo suplirá en su ausencia o impedimento. — Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos con mandato por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 252 — Nº 83.046

WATENS CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Jorge Raúl Tarradellas, argentino, casado, arquitecto, de 35 años de edad L.E. 5.526.108, C. Pellegrini 1343, Capital y Benjamín Raúl Szylder, argentino, soltero, arquitecto, de 29 años, D.N.I. 11.036.923, Salta 2335, San Justo, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura pública 182 del 26-9-1983, Registro 1252 de C.F. — 3) WATENS CONSTRUCCIONES S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — 4) Perú 359, tercer piso, Ofic. 307, C.F. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Constructora: Mediante las construcciones de obras de ingeniería, arquitectura, privadas o públicas, dentro de los sectores de vialidad, energía, sanitarios, hidráulicos, industriales y civiles, así como también obras de reparación, remodelación, demolición sobre inmuebles suburbanos o rurales. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de maderas, materiales de corralón y construcción y decoraciones en general; maquinarias y herramientas referidas a la construcción y decoración; establecer representaciones, comisiones y consignaciones, como así también diseños, modelos, marcas, patentes de invención, referidas a la construcción y decoración. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arriendo, subdivisión, parquización, parcelamientos y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con las leyes y reglamentos que rigen la propiedad horizontal. — Constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles permitidos en la legislación vigente. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera concurso público. — 6) 50 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 1.000 acciones de $a 100 v|n. c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, clase "A" de 5 votos c|u. — 8) Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años. — Presidente: Benjamín Raúl Szylder; Vicepresidente: Jorge Raúl Tarradellas. — Síndicos: Titular: Contador público Roberto Suriano, inscripto Tomo XCVI, Folio 166 y Suplente: Dr. Alfredo Emilio del Valle, abogado, inscripto folio 611, Tomo XL. — Duración en el Cargo: 2 ejercicios. — 9) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 266 — Nº 83.057

AIDA N. DE RUZAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 379. — 1) José Ruzal, argentino naturalizado, casado, de 57 años, comerciante, D.N.I. número 4.149.236, domiciliado en Avda. Santa Fe 2205, piso 10º, Capital; Carlos Javier Ruzal, argentino, casado, de 26 años, comerciante, D.N.I. 12.472.075, domiciliado en Avda. Santa Fe 2205 piso 10º, Capital; Aída Nusinovich de Ruzal, argentina naturalizada, casada, comerciante, D.N.I. Nº 0.987.604, domiciliada en Avda. Santa Fe 2205, piso 10º, Capital, de 56 años. — 2) Por escritura de fecha 30 de marzo de 1982 y 4 de febrero de 1983. — 3) AIDA N DE RUZAL S.A. — 4) Calle Rodríguez Peña 1086, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, fabricación y elaboración de artículos de vestir y sus elementos accesorios. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Aída Nusinovich de Ruzal; Vicepresidente: Carlos Javier Ruzal; Síndico titular: Ricardo Daniel Huñis; Síndico suplente: Norma Edith Liponetzky de Huñis. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Presidente
$a 147 — Nº 83.109

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|12|83

29 páginas

RUI SILVESTRE MARTINS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 14 de octubre de 1983. — Constituyen: Rui Silvestre Martins, portugués, comerciante, divorciado, nacido el 14|4|22, con C.I. número 2.446.769, domiciliado en Av. Segurola 733, Capital; Jofre De Sousa Silva, portugués, casado, comerciante, nacido el 9|10|17, con C.I. Nº 1.951.623, domiciliado en Ensenada 194, piso 1º, Capital; Juan José Martins, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|3|54, con D.N.I. Nº 11.338.270, domiciliado en Conesa 3518, piso 14, Capital; y Ricardo Martins Domingos, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|1|42, con L.E. número 4.387.169, domiciliado en Ruiz de los Llanos 841, Capital. — Denominación: RUI SILVESTRE MARTINS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Oliden 2658, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, vitivinícolas, frutícolas de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, explotación de cultivos de toda clase y la industrialización primaria de productos vitivinícolas; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, fraccionamiento, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos vitivinícolas; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior; d) Servicios: Mediante la prestación de servicios de procesamiento a favor de terceros para la obtención de subproductos y productos vitivinícolas; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personal, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera concurso público. — g) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares, con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de tres años. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Rui Silvestre Martins; Vicepresidente: Juan José Martins; Directores titulares: Jofre De Sousa Silva y Ricardo Martins Domingos; Síndico titular: Aldo Emilio Cambiasso; Síndico suplente: Juan José Andrés Cambiasso.

El Apoderado.
$a 315 — Nº 83.040

RECALKOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 535 de fecha 27 de octubre de 1983, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad RECALKOR S.A., con domicilio en Azcuénaga 34, piso 1º, Dpto. 3, Entrada 1, de Capital Federal. — Se adoptó el estatuto modelo Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Pablo Sergio Korman, divorciado, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1941, comerciante, C.I. 5.063.766 de la P.F., domiciliado en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 14 de Capital Federal; y Ana María Clotilde Recalde, divorciada, argentina, nacida el 11 de noviembre de 1945, comerciante, C.I. número 3.896.936 de la P.F., domiciliada en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 14 de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por cuenta o representación de terceros, de las siguientes actividades — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción, y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y de todo otro derecho real. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras tanto civiles como industriales y obras públicas. — Capital: El capital social es de cien mil pesos argentinos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidenta: Ana María Clotilde Recalde; Vicepresidente: Pablo Sergio Korman. — Organo Fiscalizador: Síndica titular: Norma Angela Botto: Síndico suplente: Eduardo Alfredo Dupont.

La Apoderada.
$a 238 — Nº 83.041

COSMETICA MAISON BEAUTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución Nº 3 de la Inspección Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Juan José Lanza, argentino, soltero, nacido el 11|8|30, con C.I.P.F. Nº 2.839.983, comerciante, domiciliado en la calle Manuel A. Rodríguez 1686, Capital, y Luis Jorge Daverio, argentino, casado, nacido el 28|9|50, con C.I.P.F. Nº 6.233.607, comerciante, domiciliado en la calle Castro 1558, Capital. — 2) Fecha de los instrumentos de constitución: 8 de noviembre y 14 de noviembre de 1983. — 3) Denominación: COSMETICA MAISON BEAUTE S.A. — 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1261, 2º, oficina "D", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o exterior, actividades comerciales relacionadas con la distribución y venta de productos de cosmética, tocador, jabonería e higiene y fantasía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: El capital social es de cuatrocientos mil pesos argentinos ($a 400.000). — 7) Presidente: Juan José Lanza; Vicepresidente: Luis Jorge Daverio; Síndico titular: Roberto Alfredo Antonelli; Síndico suplente: Carlos Alfredo Ojeda. — 8) Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Escribana
$a 182 — Nº 83.103

LABORATORIO BARCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 321 del 21|3|83, pasada ante el escribano Antonio César Libonati, se constituyó una sociedad anónima con domicilio en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2935, Capital Federal, con sujeción al siguiente estatuto: Socios: Hugo Arnoldo Cataldi, argentino, nacido el 4|11|45, L.E. 4.532.759, comerciante, casado, domiciliado en Tres de Febrero 532, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Estela Carmen Piperno, argentina, nacida el 5|4|45, L.C. 5.129.547, comerciante, casada, domiciliada en Tres de Febrero 532, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Burderi, argentino, nacido el 18|1|43, L.E. 4.401.085, comerciante casado, domiciliado en Llavallol 3584, Capital Federal; Alicia Marta Gnecchi, argentina, nacida el 19|7|43, L.C. 4.632.972, docente, casada, domiciliada en Llavallol 3584, Capital Federal; Oscar Minatta, argentino, nacido 20|3|53, D.N.I. 10.748.179, comerciante, casado domiciliado en Emilio Zola 653, Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Scarcasale, argentino, nacido el 10|10|49, L.E. 8.113.729, comerciante, casado, domiciliado en Vallejos 3327, piso 3º, depto. 1, Capital Federal; y Héctor Luis Principi, argentino, nacido el 1º|10|29, comerciante, casado, domiciliado en Emilio Zola 653, Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: LABORATORIO BARCAT SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de productos plásticos descartables esterilizados o no, para uso médico quirúrgico, jeringas, equipos para drenaje, equipamiento médico hospitalario y toda clase de elementos que se relacionen con la medicina humana y animal y usen en hospitales, sanatorios, maternidades y otros centros asistenciales, lo mismo que cualquier artículo anexo a los mismos. — Capital: Treinta mil pesos argentinos. — Dirección, Administración, Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directores: Presidente, Miguel Angel Barbieri; Director, Hugo Arnaldo Cataldi; y Director, Oscar Minatta. Síndicos: Titular, contador público nacional Enrique Jorge Fernández; suplente, contador general Raúl Daniel Grigioli.

El Autorizado.
$a 364 — Nº 83.006

ALIMENTOS HUM

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Eduardo Alberto Luis Barrio, argentino, casado, nacido el 25|10|16, comerciante, con C.I. 1.458.193, domiciliado en Billinghurst 1333 7º piso, Capital; Carlos Alberto Vázquez, argentino, casado, nacido el 24|4|48, comerciante, D.N.I. 7.612.432, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 820, piso 3º, Capital; y Eduardo José Barrio, argentino, casado, nacido el 18|6|48, comerciante, C.I. 3.714.136, domiciliado en Arenales 1384, 5º piso, Capital. — 2) 7|11|83. — 3) ALIMENTOS HUM S.A. — 4) Hipólito Yrigoyen 820, piso 3º. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaborar, fraccionar, comercializar, distribuir, importar y exportar toda clase de productos, materias primas y substancias alimenticias por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: Uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: Un ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente, Eduardo Alberto Luis Barrio; Vicepresidente: Carlos Alberto Vázquez; Director, Eduardo José Barrio; Síndico titular, Norma Iris Maineri; y Síndico suplente, Dante Sebastián Basile. — 10) El 31|10 de cada año.

La Apoderada.
$a 175 — Nº 83.004

INDUSTRIAS NAVEJAR

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Mohammed Jarse, argentino, casado, de 54 años, comerciante, L.E. Nº 4.341.751, domiciliado en Esquel 1935, Capital Federal. César Alberto Maisonnave, argentino, divorciado, de 48 años, industrial, L.E. Nº 4.839.033, domiciliado en Somellera 435, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura pública de fecha 25|8|1983. — 3) "INDUSTRIAS NAVEJAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — 4) Constitución 2550, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, producción y armado de artículos electrodomésticos, incluidos artículos de jardinería y artefactos y repuestos necesarios para la utilización del gas y otros combustibles. — Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de los productos que hacen a su objeto industrial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) $a 100.000. — 7) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Directorio: entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). Presidente: César Alberto Maisonnave; Vicepresidente: Mohammed Jarse; Directores: Haydee Susana Sassone, Norma Nélida Raigoso y Pedro Minaudo. Duración en los cargos: 2 ejercicios. — Fiscalización: Por parte de los señores socios tal como lo establece el artículo 284 último párrafo según lo dispuesto por la Ley Nº 22.903. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 182 — Nº 83.110

AEXIMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Claudio Roberto Javier Aguirre, argentino, 14|2|58, D.N.I. 12.076.843, soltero estudiante de ingeniería, Paraná 1190, 4º piso, Capital Federal; y Pablo Fernández Díaz, argentino, 4|8|57, D.N.I. 13.245.807, soltero, empresario, Uruguay 1262, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 396 del 3|10|83. — 3) AEXIMCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Suipacha 190, 8º piso, oficina 805, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Constructora: La ejecución de cualquier tipo de obras civiles, eléctricas, térmicas, mecánicas y/o de cualquier otro tipo, tales como la construcción de edificios, caminos, puentes, líneas de transmisión, subestaciones, centrales eléctricas y mecánicas y cualquier otro tipo de obras de ingeniería; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo administración de propiedades; c) Petrolera: Exploración y explotación de petróleo y minerales, industrialización primaria del petróleo y sus derivados, comercialización de los productos obtenidos por la industrialización, compra, venta, distribución, transporte, almacenaje, consignación, importación y exportación, tanto de la materia prima como de los productos elaborados o a elaborarse, propios o de terceros; d) Importadora y Exportadora: La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la importación y exportación, especialmente cereales, granos y frutos del país y del extranjero; e) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, todo relacionado con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio entre uno y tres miembros. La representación legal estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Control a cargo de los socios de acuerdo Ley 22.903. — 9) Presidente, Claudio Roberto Javier Aguirre; Director suplente, Pablo Fernández Díaz. — 10) El 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$a 238 — Nº 83.001

TODOTEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Armando Bruno Menghini, argentino, casado, comerciante, 59 años, C. I. Nº 8.707.038, domicilio Pedernera 850, Capital; Víctor Masson, argentino, casado, comerciante, 62 años, C. I. Nº 9.252.448, domicilio Pedernera 850, Capital; Jorge Oscar Masson, argentino, casado, comerciante, 30 años, L. E. número 10.388.548, domicilio Haití 1622, B. Blanca, Buenos Aires; Mateo Ivancic, argentino naturalizado, comerciante, casado, 81 años, L. E. Nº 7.526.929, domicilio P. Cooperativa 555, Comodoro Rivadavia, Chubut; Alberto Joaquín Ivancic, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. Nº 7.327.284, domicilio en P. Cooperativa 555, C. Rivadavia, Chubut. — 2) Escrituras del 6 de octubre de 1983 y 10 de noviembre de 1983 ante Registro 13, Capital. — 3) Denominación: TODOTEO S. A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires Tucumán 1506, 3º 305. — 5) Objeto: Constructora: Construcción de viviendas individuales y colectivas, locales de comercio, oficinas y garajes con destino a su venta y/o locación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. Comercial: Comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, importación y exportación. Agrícola, Ganadera y Forestal: Explotación de campos propios o arrendados con agricultura intensiva y extensiva, tambos, granjas y ganadería, cría, engorde, compra y venta de ganado. Plantaciones y/o explotaciones de bosques. Financiera: Otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8) Administración: Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. Presidente; Alberto Joaquín Ivancic. Vicepresidente: Armando Bruno Menghini. Síndico titular: Eduardo Medei. Suplente: Eduardo Alfredo García. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Ejercicio: Cierre el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 210 — Nº 82.975

MONTYSUR

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea del 24 de agosto de 1983, protocolizada por escritura del 26 de agosto de 1983 ante Registro 13, Capital. — 2) Denominación: MONTYSUR S. A. — 3) Se aumenta el capital social a la suma de $a 275.630, emitiéndose 250.000 pesos argentinos en acciones ordinarias al portador de 5 votos, aportados por los accionistas. — 4) Se reforman los artículos 4 y 9 del estatuto social, fijándose el capital en la suma de $ 275.000. La asamblea resolvió fijar el valor de cada acción en pesos argentinos 1 cada una valor nominal.

El Presidente.
$a 49 — Nº 82.978

TRES AMERICAS
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL Y DE MANDATOS

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea del 2 de junio de 1983 y Escritura del 10 de junio de 1983, aumentó el Capital Social a la suma de $a 40.000 y se adecuó el estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550. — 3) TRES AMERICAS SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL Y DE MANDATOS continúa funcionando la sociedad constituída con el mismo nombre con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Quedan excluídas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosos. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de operaciones relacionadas con la actividad comercial. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 99 años, a contar del 20 de enero de 1964, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — 7) $a 40.000, representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 0,10 cada una con derecho a 1 voto por acción. — 8) Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. — 9) La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año pudiendo ser reelegidos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 203 — Nº 83.111

GARCIA REGUERA
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F. e I.

Se hace saber que en el edicto publicado el 30 de noviembre de 1983 bajo el Nº de recibo 82.189 el penúltimo y último párrafo del Art. 8º, deberán leerse de la siguiente manera: El Quórum del Directorio no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes o representados. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

El Presidente.
$a 49 — Nº 83.034

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Aumento del Capital Social. La asamblea celebrada el 31 de octubre de 1983, aprobó las modificaciones de los Arts. 4º, 5º y 15, de los estatutos, adaptando sus textos a lo establecido a las Leyes Nros. 22.707 y 22.903, aumentando el capital y fijando el valor nominal de cada acción en la suma de $a 100 cada una. Además, se canjean las acciones de clase A (5 votos) y clase B (1 voto), por acciones ordinarias de un voto. Texto modificado: Artículo 4º): El capital social es de $a 2.500.000, representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de v/n. $a 100 c/u., con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea, conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550, y sus modificatorias. La asamblea fijará también las características y las condiciones de las acciones a emitirse. Para los posibles aumentos de capital resueltos por la asamblea, podrán emitirse acciones ordinarias de un voto y/o preferidas. Cada nueva emisión de acciones, deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo 5º: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia y de acrecer, para suscribir nuevas acciones. A efectos de asegurar el ejercicio del derecho de preferencia, la sociedad publicará avisos por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República, ofreciendo la suscripción de las nuevas acciones, pudiendo los accionistas ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Si algún accionista no hiciera uso del derecho de preferencia dentro del término fijado, las acciones que pudieran corresponderle se prorrotearán entre los accionistas que hubieran solicitado mayor número que las que les correspondiere. Si aún quedare un remanente de acciones, éstas se ofrecerán en la forma que el Directorio estime conveniente. — Artículo 15: En garantía del desempeño de su cargo, los Directores deberán fijar en caución en la sociedad por el término de su mandato, dinero en efectivo, acciones de sociedad que coticen en Bolsa, o bien títulos públicos por valor de $a 1.000, como mínimo, con excepción de lo dispuesto en el Art. 222 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 252 — Nº 82.973

XOFE
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo S. A. Escritura Pública 398 del 15/9/83 ootrgada por el escribano David Obarrio. Integrantes: Rubén Carmelo Di Pilla, argentino, casado, contador, D.N.I. Nº 10.479.074, 31 años, Nazca 2662, piso 4º A, Capital Federal; Gabriel Angel Casales, argentino, casado, comerciante D.N.I. número 10.125.776, 31 años, Jaramillo 3790, Capital Federal; Norma Cristina Zuñiga de Fuentes, argentina, casada, odontóloga, L. C. Nº 4.983.635, 38 años, Albarellos 2617, Capital Federal; Daniel Ricardo Intile, argentino, casado, contador, D.N.I. Nº 10.479.722, 31 años, Manzanares 2088 piso 16 A, Capital Federal. Denominación: XOFE S. A. Domicilio: Nogoyá 5261, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos rurales y establecimientos agrícolas, incluso las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal, la urbanización, colonización, loteos y fraccionamiento de tierras y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a esta actividad. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y privado. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas, sociedades constituídas o a constituirse o personas físicas para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. d) Importación y Exportación. Capital: $a 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Gabriel Angel Casales. Vicepresidenta: Norma Cristina Zuñiga de Fuentes. Sindicatura: Titular: Rubén Carmelo Di Pilla. Suplente: Daniel Ricardo Intile.

El Abogado.
$a 245 — Nº 82.982

SAO BENTO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. 1) Héctor Astolfo Gayan, divorciado, argentino, de 40 años, L.E. 4.402.261, ganadero, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, piso 16, Dpto. "C", Capital. Luis María Varela, casado, argentino, de 43 años L.E. 4.296.464, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, piso 16, Dpto. "C", Capital, hacendado. 2) Por Escritura de fecha 9 de noviembre de 1982 y 23 de marzo de 1983. 3) "SAO BENTO S.A.". 4) Marcelo T. de Alvear 1239, piso 16, Dpto. "C" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotando campos propios o arrendados, con agricultura extensiva o intensiva, tambos, granjas y ganadería, mediante la cría, engorde, compra y venta de ganado de cualquier tipo. Para la explotación de todo tipo de industria forestal. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permutas, administración, explotación, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad, por cuenta propia y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Comerciales: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y mercaderías semovientes y frutos relacionados directamente con la agricultura y ganadería, así como el ejercicio de comisiones y mandatos, consignaciones y representaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales a firmas, o sociedades, o empresas, o personas, constitución o transferencias de hipotecas, prendas, créditos, deudas, compraventas, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros y todas las demás operaciones conexas con excepción de aquelas para las cuales la ley requiere el concurso público. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Héctor Astolfo Gayan. Vicepresidente: Luis María Varela. Síndico Titular: Enrique Néstor Altpen. Síndico Suplente: Raúl Altpen. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente
$a 280 — Nº 83.099

JMS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.J. 3/79. 1) Bárbara Eugenia Luczynska, inglesa, soltera, empresaria, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.038.980, nacida el 21 de junio de 1947, domiciliada en América 255, de Villa Ballester Provincia de Buenos Aires; Julio Antonio Clauser, argentino, empresario, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.141.687, nacido el 1º de julio de 1934, domiciliado en Salta 48, Malaver, Provincia de Buenos Aires; Claudio Daniel Míguez, argentino, casado, ingeniero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.853.270, nacido el 16 de marzo de 1953, domiciliado en Zapiola 1772, planta baja A, de esta Capital. — 2) Fecha de Constitución: 15/9/83. — 3) Denominación: La sociedad se denomina JMS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Sarmiento 1562, 4º piso, Of. 1. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, consignación, represntación, distribución importación y exportación de instrumental, equipos y accesorios para uso medicinal, veterinario, y de laboratorio, incluyendo material descartable. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Es de pesos argentinos doce mil. — 8) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Claudio Daniel Míguez; Vicepresidenta: Bárbara Eugenia Luczynska; Director: Julio Antonio Clauser; Directora: Hilda María Martín; Síndico titular: Eduardo Alfredo Martínez Ferrario; Síndico suplente: Osvaldo Cacase. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$a 196 — Nº 82.983

CADUCEO
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por escritura del 4/7/83, otorgada por el Esc. de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Fº 548 del Reg. 676, a su cargo, la entidad CADUCEO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por asamblea general extraordinaria del 24/5/83, resolvió la reducción del capital social y la adecuación del estatuto social a las disposiciones de la L. Nº 19.550, quedando modificado lo siguiente: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Industriales: Transformando toda clase de materias primas relacionadas con la explotación de establecimientos madereros y vinculados con la construcción. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas productos elaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones que se relacionen con su objeto. Financieras: Préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 139.250, representado por 139.250 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31/8 de cada año.

El Escribano.
$a 273 — Nº 82.985

DADDYMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 426, de fecha 2 de noviembre de 1983. Accionistas: María Josefa Piancatelli de Dobboletta, argentina, de 53 años, viuda, con L. C. Nº 6.322.363, comerciante, domiciliada en Avalos 1986, Capital; Víctor Hugo Dobboletta, argentino, de 31 años, casado, comerciante, con D.N.I. número 10.266.877, domiciliado en Monroe 5605, Capital, y Liliana Mónica Dobboletta de Califano, argentina, de 24 años, casada, comerciante, con D.N.I. número 12.498.919 domiciliada en José L. Cabezón 3111, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. Denominación: DADDYMAN S. A. Tiene su domicilio legal en la calle Gabriela Mistral 2780, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y/o locaciones o arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales. Importación y exportación y toda otra forma de comercialización de productos, materias primas, máquinas y herramientas para o derivadas de la explotación agrícola-ganadera. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos en especial en las tierras de baja productividad por aridez, anegamientos, salinidad y superficies boscosas naturales, degradadas o no, desde el punto de vista forestal, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de cualquier especie, explotación de invernada y cabañas para la producción de animales de raza, pudiendo ser locadora y/o locataria de equipos o de servicios. Servicios: Mediante la administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, el otorgamiento de créditos con o sin garantía real con exclusión de las actividades previstas por la Ley número 18.061 de entidades financieras y de toda otra operación financiera que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permutas, explotación, construcción de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o explotación. Capital: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidenta: María Josefa Piancatelli de Dobboletta; Vicepresidente: Víctor Hugo Dobboletta; Directores: Liliana Mónica Dobboletta de Califano, Oscar Mario Califano y Beatriz Norma Moltrasio de Dobboletta; Síndico titular: Roberto Arturo Bouza. Síndico suplente: Juan Carlos Iaccarino. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.
$a 273 — Nº 82.994

HORACIO J. DUMAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 1983, y escritura de fecha 3 de junio de 1983. Aumenta capital y se reforma en la siguiente forma el art. 4º: el capital social se fija en la suma de $ 600.000.000, representado por 600.000 acciones de $ 1.000 cada una valor nominal.

El Presidente
$a 42 — Nº 83.104

PARANA - GUAZU
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 1982 y escritura de fecha 30 de diciembre de 1982 aumentó capital y reformó: 7) Pesos 1.350.000.000, representado por 1.350.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Presidente
$a 35 — Nº 83.10[illegible]

LAGO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Jorge Alfredo Rodríguez, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 35 años, L.E. 8.273.042, domiciliado en Pereja 3302, 8º piso, "B", Capital. José Juan Domingo Giorgis, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L.E. número 8.010.604, domiciliado en Avda. Mitre 5040, 10 piso, de Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. — 2) Por escritura de fecha 8 de junio de 1983. — 3) "LAGO NORTE SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Avda. Santa Fe 3384, 5º piso, Of. 31, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, loteos, fraccionamientos, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluida todas las operaciones contempladas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — b) Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ellas, la compra y venta de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras; y c) Mandatos: Mandatos, representaciones y comisiones en general relacionadas con el objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, como asimismo instalar agencias y/o sucursales. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1, cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Jorge Alfredo Rodríguez. Vicepresidente: José Juan Domingo Giorgis. Síndico Titular: Gloria Estela Arslanian. Síndico Suplente: Guillermo Pablo Galán. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio dé cada año.

El Presidente.

$a 231 — Nº 83.101

C Y A ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

En relación a la publicación del 13-10-83, recibo 74.646, se hace constar que donde dice C. y A. Asociados Sociedad Anónima, debe decir C Y A ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — En relación a la misma sociedad y complementando aquella publicación se hace saber que por haberse efectuado una cesión de derechos accionarios previa a la constitución la sociedad queda integrada por Antonio Eduardo Chocarro con un aporte de $a 11.400 y Ana Nieves Ceselli de Choccarro $a 600 integrado en un 25 % en efectivo, quedando el directorio integrado por Presidente: Antonio Eduardo Choccarro; Vicepresidenta: Ana Nieves Ceselli de Choccarro; Director Titular: Gualterio Melchor Riechardt. — A los efectos que pudiera corresponder se hace constar que han cedido Guillermo Argañaraz y Ana María Spagnuolo de Argañaraz, siendo cesionario Antonio Eduardo Choccarro, quien ha asumido la responsabilidad por el saldo de integración.

La Autorizada.

$a 112 — Nº 83.172

HECRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) María Eloísa Sola de Nazar, argentina, casada, de 50 años de edad, ama de casa, L.C. Nº 3.000.325, domiciliada en la calle Río Limay Nº 1331, Capital Federal, y Héctor Rubén Nazar, argentino, D.N.I. Nº 8.627.339, soltero, 31 años, comerciante, domiciliado en la calle Río Limay Nº 1331, Capital. — 2) Escritura del 27 de setiembre de 1983. — 3) "HECRIS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Río Limay Nº 1331, Capital. — 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, públicas o privadas, ya sean por contrato, licitación u otra forma jurídica. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) 99 años a contar de la inscripción en el registro Público de Comercio. — 7) $a 250.000, representado por 250.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u., ordinarias al portador. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. — Un Síndico titular y un síndico suplente por el plazo de un año. — 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Presidente: María Eloísa Sola de Nazar. — Vicepresidente: Héctor Rubén Nazar. — Síndico Titular: Miguel Angel Descalzo. Síndico Suplente: Gloria Blanco.

El Presidente.

$a 182 — Nº 83.102

OLGA SCARLET FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Scarlet Fernández de Aljanati, argentina, casada, 11/9/42, comerciante, L.C. 4.523.424, Av. del Libertador 1750, 3º F, Cap. Fed.; Diana Darci Fernández, argentina, divorciada, 31/8/45, empleada, L.C. 5.333.642, Avellaneda 478, 3º 17, Cap. Fed.; Celmira Antolina del Castillo de Ferraris, argentina, soltera, 2/9/22, ama de casa, L.C. 2.054.413, Laprida 1714, 4º A, Cap. Fed.; Silvia Marina Fernández, argentina, soltera, 26/11/47, comerciante, D.N.I. 5.785.332, Av. del Libertador 1750, 3º F, Cap. Fed. y Jorge Armando Ferraris, argentino, soltero, 3-9-59, empleado, D.N.I. 13.289.615, Av. del Libertador 1750, 3º F, Cap. Fed. — 2) OLGA SCARLET FERNANDEZ S.A. — 3) Escritura 5/4/83 y complementaria 15-9-83. — 4) Av. del Libertador 1750, 3º F, Cap. Fed. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero, la fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de indumentaria y accesorios para la misma y la compra, venta, construcción, explotación, arrendamientos, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de Prop. Horizontal. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en R. P. C. — 7) $a 12.000. — 8) Administración y fiscalización. — Directorio con un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por un ejercicio; un consejo de vigilancia integrado por tres miembros titulares nombrados por Asamblea e igual número de suplentes. — Presidenta: Olga Scarlet Fernández de Aljanati; Vicepresidenta: Diana Darci Fernández. — Consejo de Vigilancia: Celmira Antolina del Castillo de Ferraris, Silvia Marina Fernández y Jorge Armando Ferraris. — 9) El presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 224 — Nº 83.201

AREY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 24/4/83, escritura pública del 23/5/83, AREY SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ (Ley número 18.183) 129.000.000; ($a 12.900).

El Directorio.

$a 42 — Nº 46.527

LEGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Juan Pedro Munro, argentino, soltero, 42 años, comerciante, L.E. Nº 4.285.074, Vicente López 2712, piso 7º, Capital; Héctor Aquiles Mairal, argentino, abogado, casado, 43 años, C.I. P.F. Nº 3.005.337, Galileo 2436, piso 1º, Capital; Ana María Bolognesi de Mairal, argentina, casada, ama de casa, 42 años, L.C. Nº 3.993.092, Galileo 2436, piso 1º, Capital; Luz María Detry, argentina, divorciada, empleada, L. C. número 5.691.226, 34 años, Vicente López 2712, piso 7º, Capital. — 2) 19/11/81 y 11/2/82. — 3) LEGUAY S.A. — 4) Lavalle 1171, piso 8º, oficina 1, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Todas las explotaciones agrícolas y ganaderas y la comercialización de sus productos. E Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles ya sean urbanos y/o rurales y operaciones por el régimen de la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. — 6) 99 años, contados desde el 19/11/81. — 7) $ Ley 40.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 5 miembros por un año. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Juan Pedro Munro; Vicepresidente: Héctor Aquiles Mairal; Directores titulares: Ana María Bolognesi de Mairal; Luz María Detry; Síndico titular: Mario Prille; Síndico suplente: Carlos Jorge Silvio Gutiérres. — 10) 31 de mayo

La Autorizada.

$a 152 — Nº 46.539

BRASSOVORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 10/8/83 pasada ante el Registro Notarial 200 de Capital Federal se protocolizó lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/83 que aumentó el capital social a $a 500.000, importando el aumento $a 440.000 por capitalización de revalúo, emitiéndose acciones ordinarias, nominativas, de $ Ley 18.188: 10 y 1 voto cada una. — Asimismo se reformaron los artículos 4º y 9º de los Estatutos y autorizó el canje de acciones por nuevas de $a 10 cada una. El nuevo articulado dice: Artículo 4º: El Capital Social es de $a 500.000, representado por 50.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos argentinos cincuenta ($a 50) en dinero efectivo cada uno.

La Escribana.

$a 119 — Nº 46.524

VILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 25/11/83 pasada ante el Registro Notarial 200 de Capital Federal, adoptándose el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3/76, con estas especificaciones: Socios: Carlos Leonardo Gastelu, casado, argentino, agente de viajes, nacido el 14/8/83, L.E. Nº 4.417.211, domiciliado en Roque Sáenz Peña 370, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Alberto Campolongo Alvarez, argentino, casado, abogado, nacido el 2/2/46, D.N.I. número 4.538.788, domiciliado en Tucumán 1613, piso 6º C, Capital Federal. — Denominación: VILLON S. A. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Computación: Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes. — b) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, granjas y forestación. — c) Inmobiliarias: Compra, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, subdivisión de tierras, loteos y fraccionamientos. — d) Exportación e importación de productos relacionados con las actividades descriptas. — Capital Social: $ argentinos 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Suscripción e integración del Capital: Carlos Leonardo Gastelú suscribe 99.000 acciones e integra el 25% en efectivo y Jorge Alberto Campolongo Alvarez suscribe 1.000 acciones e integra el 25% en efectivo. — Directorio: se designa a Carlos Leonardo Gastelú, Presidente; Síndico titular al doctor (abogado) Alvaro Díaz Cisneros y Síndico suplente al doctor Jorge Alberto Campolongo Alvarez. El Síndico titular aceptó el cargo en la misma escritura y conforme a la Resolución I.G.P.J. 8/77 los socios fijaron el domicilio social en calle Doctor Luis Agote 2445, piso 5º, Capital Federal.

La Escribana.

$a 224 — Nº 46.525

COMPOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 275 y complementaria 289 de 24/10/83 y 10/11/83, pasada ante el Registro 543 titular escribana Mina Charchir de Hirsch, adoptando sin reserva el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.J. Nº 3, de 10/10/79. Socios: Jorge Daniel Grabenheimer, argentino, casado, empresario nacido 20/9/54, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 5.927.030, domiciliado Villanueva 1353, piso 15, Dpto. A, Capital Federal, y Oscar Roberto Grabenheimer, argentino, soltero, comerciante nacido el 27/10/60, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 6.014.553, domiciliado O'Higgins 2191, Dpto. F, Capital Federal. Denominación: COMPOUND S. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta, comercialización, y distribución de materias primas plásticas, petroquímicas y del caucho, láminas, planchas y/o films de materiales plásticos, así como también compuestos y concentrados para uso industrial y/o agropecuario. Industriales: Mediante la industrialización de materias primas plásticas, petroquímicas y del caucho, por medio de procesos de extrusión y/o mezclado continuo para la producción de láminas, planchas y/o films de materiales plásticos y compuestos y/o concentrados para uso industrial y/o agropecuario. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de materias primas plásticas petroquímicas y del caucho. Financieras: Mediante la inversión y aportes de capital a particulares, sociedades, empresas para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento y recepción de dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y prendas, compra, venta y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de crédito y toda otra operación anexa o afín en todos los aspectos y modalidades exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, todo ello, relacionado con el objeto social. Capital Social: Se fija en la suma de ciento veinte mil pesos argentinos ($a 120.000). Designación del Directorio: Presidente: Jorge Daniel Grabenheimer; Vicepresidente: Oscar Roberto Grabenheimer; Síndico titular: Cont. Luis José Vaineras, y Síndico suplente: Cont. Enrique Hersz Kiperman. Domicilio: Belgrano 1185 Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 280 — Nº 83.113

TEOCARSA TERMOCONTROLES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 11/7/83, ha sido protocolizada el acta de la asamblea general extraordinaria de TEOCARSA TERMOCONTROLES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 29/4/83, que resolvió aumentar el capital de 5 pesos argentinos a la suma de 200.000 pesos argentinos y la modificación de los artículos 4º y 5º en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 2.000.000 pesos argentinos, representados por 20.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u. y de valor $a 10 cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por disposición de la asamblea ordinaria conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias al portador, con derecho a un voto c/u. y valor $a 10 cada acción. Se emiten 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u. y de valor nominal $a 10.

El Presidente.

$a 105 — Nº 83.110

KLE-SOY TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 31/7/83, se resolvió la reforma de los artículos 1º, 4º y 7º del estatuto social de KLE-SOY TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. El aumento del capital social de $a 50 a la suma de $a 8.000, y la modificación del valor nominal de las acciones emitidas que pasó a ser de $a 1 por acción, sin variarse las demás características de las mismas. — Domicilio: Conesa 744 de Capital Federal. — Capital: El capital social es de $a 8.000, representado por 8.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción y de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 84 — Nº 46.553

NEONAT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 13 de diciembre de 1982, y escritura de fecha 16 de febrero de 1983, modificó el Art. 4º del estatuto social: Capital social: $ 300.000.000, representados por 300.000.000 acciones nominativas de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente

$a 42 — Nº 83.108

TOCUE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad "TOCUE SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Juan Angel Cueto, divorciado, nacido el 2|9|32, D.N.I. 4.086.604, domiciliado en Paraguay 1279, Cap. Fed.; Claudia Rosa Cueto, soltera, nacida el 30|8|58, D.N.I. 12.792.506, Gabriela Silvia Cueto, soltera, nacida el 21|7|61, D.N.I. 14.568.420 y Marcela Noemí Cueto, soltera, nacida el 7|9|63, C.I. 19.393.476, todos argentinos y empresarios y las tres últimas domiciliadas en Sarmiento 2061, Cap. Fed. — Domicilio: Maipú 231, 1º piso, Cap. Fed. — Objeto: A la compra, administración y venta de propiedades. — Capital social es de $a 12.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan Angel Cueto; vicepresidenta: Claudia Rosa Cueto; directores: Gabriela Silvia Cueto y Marcela Noemí Cueto; síndico titular: Walter Aurelio García Moreno; síndico suplente: Daniel Horacio Ciarrocchi.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 46.403

VIAS Y CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, que por resolución de su Consejo de Administración reunido en Madrid, España, el 12|5|83, ratificó y resolvió la instalación de una sucursal en la República Argentina, con las siguientes características: Objeto: El mismo de la matriz o sea toda clase de construcciones y obras de cualquier índole. — Capital: No se le asigna. — Domicilio: Avda. Santa Fe 1605, 2º piso, Capital. — Representantes: Antonio Angelo Poveda, en su ausencia o impedimento, Antonio Fernández-Pita y Puga-Ramón.

El Representante.
$a 63 — Nº 46.410

GELABERT Y ALLEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Pedro Antonio Gelabert, argentino, casado, abogado, 33 años, C.I. 5.575.512, Reconquista 966; Antonio Gelabert Castro, argentino, viudo, empresario, 61 años, C.I. 1.891.342,11 de Setiembre 1460, 4º piso; Miguel Antonio Allen, argentino, casado, empresario, 59 años, C.I. 2.521.430, Anchorena 1853, 11º piso; y Lucio Miguel Allen, argentino, soltero, piloto mercantil, 32 años, C.I. 5.499.749, Anchorena 1853, piso 11º, todos de Capital Federal. 2) Escritura pública del día 29|11|1983, Registro 1252 de Capital Federal con adopción del Estatuto Modelo de la I.G.J. 3) "GELABERT Y ALLEN S.A.". 4) Avda. Córdoba 456, 6º "A", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, distribución, compraventa y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, maquinarias, máquinas, herramientas y demás elementos de la industria metalúrgica pesada y liviana; b) Exportación e Importación. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 v|n c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Presidente: Miguel Antonio Allen; y Vicepresidente: Antonio Gelabert Castro. Síndicos: titular, Alicia Bardelli, Contadora, Matrícula Prof. Tº 99, Fº 236; y suplente: José Asseff, abogado, Matrícula Prof. Tº 17, Fº 756. Duración en el cargo: 1 año. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 161 — Nº 83.058

SAMOTRACIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. 1) Silvano Luis Franco, argentino, casado, de 46 años, empleado, con D.N.I. 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º piso, Capital Federal; y Ricardo Antonio Pup, argentino, casado, de 30 años, C. P. Nacional, con D.N.I. 10.925.041, domiciliado en Manuel Padilla 1234, V Tesei, Provincia de Buenos Aires. 2) 19|9|83. 3) SAMOTRACIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Teodoro García 2309, Capital Federal. 5) Objeto: las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización y distribución de productos de metal, madera, vidrio, papel y plástico. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción, elaboración y envase de los productos señalados en el inciso anterior. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ya sean por contrato, por licitación u otra forma jurídica. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera, a traves de la realización de cultivos, y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio. 7) $a 12.000. 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Silvano Luis Franco. Síndico Titular: Ricardo Antonio Pup. Síndico Suplente: Norberto Isidoro Sapir. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 259 — Nº 83.077

O'GRADY
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 7|9|83, pasada al folio 2119 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad "O'GRADY SOCIEDAD ANONIMA", ha modificado el artículo tercero de sus estatutos, el que en adelante tendrá la siguiente redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto promover la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables".

La Escribana.
$a 49 — Nº 83.087

MEDECO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Aldo Romano Marinucci, argentino, de 32 años, ingeniero, casado, L.E. 8.189.484. María Cristina Benski de Marinucci, argentina, de 30 años, comerciante, casada, C.I. Nº 6.993.807, domiciliados ambos en Aristóbulo del Valle 273 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Por Escrituras de fecha 31 de agosto de 1983 y 20 de octubre de 1983. 3) MEDECO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Calle Riobamba 1236, piso 11, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto cumplir por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros una o varias de las siguientes actividades. Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar y|o ejecutar en todas sus formas obras de ingeniería, especialmente en el campo hidráulico, vial y de construcciones: y en general toda clase de obras de arquitectura y|o ingeniería nomencladas por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos o el que lo reemplazare, se trate de obras públicas o privadas sobre inmueble propio o de terceros. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y en un todo de acuerdo con las normas legales vigentes Mineras y Petroleras: Explotar minas, canteras o yacimientos especialmente de productos pétreos, calizas, cantos rodados, arcillas, arenas o productos similares; así como efectuar cateos, estudios de localización, ubicación, prospección y|o trabajos de exploración, extracción y|o purificación de productos minerales de cualquier categoría e hidrocarburos. Industriales: Explotar fábricas o dedicarse a la fabricación de maquinarias, piezas o repuestos que se necesiten para sus actividades constructoras que se detallan en el primer apartado de este artículo; y para sus actividades mineras o petroleras a que se hace mención en el segundo apartado del mismo; la industrialización primaria de los productos o subproductos de sus actividades mineras y petroleras. Comerciales: Comprar, vender, locar o permutar toda clase de maquinarias, herramientas, materias primas, productos o subproductos nacionales o extranjeros vinculados a sus actividades constructivas mineras y petroleras, pudiendo actuar como importadora o exportadora de los mismos, o como distribuidora o agente comercial de uno o más de ellos. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales de compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, y las que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos sociales, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 12.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Aldo Romano Marinucci. Vicepresidente: María Cristina Benski de Marinucci. Director: Eugenio Húmberto Masso. Síndico Titular: Aldo Enrique Cristófalo. Síndico Suplente: Graciela Ester Trinchinetti de Cristófalo. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente
$a 371 — Nº 83.098

PONAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras públicas de fechas 3|10|83 y 18|11|83, se constituyó la sociedad denominada PONAGRO S.A., adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — Socios: Roberto Carlos Ponce, argentino, de 39 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.434.931; Ramón Oscar Alonso, argentino, de 42 años de edad, casado, comerciante, C.I. 4.573.231 de Pol. Fed.; Dirceo Berasian, argentino, de 43 años de edad, casado, comerciante, con C.I. 4.469.638 de Pol. Fed.; y Azucena Isabel Ponce, argentina, de 41 años de edad, casada, abogada, L.C. 4.282.464. Todos domiciliados en Lavalle 1587, 6º piso, depto 12 de Capital Federal. — Domicilio Social: Lavalle 1587, 6º piso, depto. 12 Capital Federal. — Objeto: a) Compra, venta, importación y|o exportación y|o acopio de maquinarias, cereales, semillas, oleaginosas, leguminosas, productos forestales, artefactos y artículos del hogar; b) Ejecución de comisiones, mandatos, representaciones de cualquier producto, mercaderías o servicios y la explotación de licencias comerciales y marcas de fábrica. Fabricación e industrialización de los bienes enumerados en el inciso a). La realización de préstamos, aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, como así también toda actividad que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, construcción de edificios, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. Explotación de campos mediante cualquier actividad agropecuaria. — Capital Social: $a 300.000. — Directorio: Presidente. Roberto Carlos Ponce; Directores: Ramón Oscar Alonso, Dirceo Berasian y Azucena Isabel Ponce. — Fiscalización: Síndico titular, Juan Antonio Manfredi; y Síndico suplente, Alicia Mirta Maldonado. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año.

El Apoderado.
$a 301 — Nº 46.555

CEPALE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. — 2) 17|11|83. — Fecha de la Asamblea 30|9|83. — 3) CEPALE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1516, piso 5º A, Capital Federal. — Aumento de Capital. Reforma artículo 4º Estatuto Social. El capital social se fija en pesos argentinos ciento sesenta mil representado por ciento sesenta mil acciones ordinarias al portador, de un peso argentino de valor nominal cada una y de cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea sólo puede delegar en el Directorio la época de la emisión forma y condiciones de pago. Las resoluciones de la Asamblea y la del Directorio cuando ejercite la delegación referida precedentemente se publicarán por tres días en el Diario de Publicaciones legales se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. Las acciones ordinarias sean de un voto simple o plural y las acciones preferidas otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones que se emitan de la misma clase y el derecho de acrecer en proporción a las que hayan suscripto en cada oportunidad. Cuando con la conformidad de las distintas clases de acciones que se prestara en Asamblea especial regida por las normas de la Asamblea ordinarias no se mantenga la proporcionalidad entre ellas, sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase de acciones para el derecho de preferencia. La sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos publicados por tres días en el diario de publicaciones legales. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. La asamblea extraordinaria puede resolver en casos particulares y excepcionales cuando el interés de la sociedad lo exija, la limitación o suspensión del derecho de preferencia bajo las condiciones del artículo 197 de la Ley 22.903. El impuesto de sellos se abonará cuando sean elevadas a escritura pública las actas de las asambleas que dispongan aumentos de capital.

La Autorizada.
$a 224 — Nº 46.540

JOSE V. PASCAR Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de junio de 1983, y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|4|83, "JOSE V. PASCAR Y CIA. S.A.", aumentó el capital social en la suma de $ 1.600.000.000 y se reforma el Art. 4º: Capital social es de $ 2.200.000.000, representado por acciones de $ 125.000 cada una ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una.

El Presidente.
$a 42 — Nº 46.487

CIA. EXPORTADORA DE CABALLOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 776 del 20|10|83 pasada por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas los Sres. Jorge Vicente Fernández Ocampo. argen., soltero, comerciante, de 29 años, domiciliado en Juncal 721, Piso 2º, Dto. 5, Cap. Fed., D.N.I. número 11.045.566, y don Alberto Reynoso, argentino, casado, comerciante de 30 años, domiciliado en Estancia Nueva Escocia, Carlos Casares. Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.717.598, deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. (General) Nº 3|79 del 10|X|79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: CIA. EXPORTADORA DE CABALLOS S.A. Domicilio Social: Moreno 442, Piso 5º "A", Cap. Fed. — Objeto Social: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo en cabañas estancias, potreros y haras, así como la compra, venta, importación y exportación en general, de ganado y hacienda de todo tipo y especie y en particular de ganado equino. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador 1 voto y de valor $a 1 (un peso argentino) cada una. — Organos de Administración: Duran 2 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Alberto Reynoso; Vicepresidente: Jorge Vicente Fernández Ocampo; Director suplente: Enrique José Matarrelli. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquel. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente
$a 175.- — Nº 83.329

INTEGRALCO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 205 R. Notarial número 72 del Partido de Avellaneda, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 25|9|82, la que modificó el art. 4º del Estatuto y aumentó el capital social a la suma de pesos ley 600.000.000 ($a 60.000.-), representado por 600.000 acciones ordinarias al portador, endosables con derecho a 1 voto por acción.

El Directorio
$a 35.- — Nº 83.291

PROTHOPLAST
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Avísase que, según escritura del 7 de marzo de 1983 la sociedad resolvió el aumento del Capital Social en la suma de $ 3.000.000.000 ley 18.188, modificando el artículo tercero de Estatutos Sociales, quedando establecido el capital social en la suma de tres mil cien millones de pesos ley 18.188.

El Escribano
$a 35.- — Nº 83.31[illegible]

BUNKERSUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de octubre de 1983, se constituyó la sociedad "BUNKERSUD S.A.". — Socios: Pablo Sergio Korman, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|11|41, C.I. Nro. 5.066.763, domiciliado en Madero 1020, Capital Federal; y Alberto Mario Serebrisky, argentino, casado, abogado, nacido el 1°|10|37, C.I. Nº 3.912.039, domiciliado en Camarone 1752, Capital Federal. — Sede Social: Maipú 535, 6° piso, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social es de $a 100.000. — Objeto: a) Industriales: La exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos o gaseosos y la industrialización y transformación de los mismos; b) Comerciales: El transporte, almacenaje, distribución y comercialización de hidrocarburos líquidos o gaseosos y sus derivados directos e indirectos a cuyo efecto podrán elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos y exportarlos. c) Inmobiliarias: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, así como su construcción; d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales. — Administración, a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente. Presidente: Pablo Sergio Korman; Vicepresidente: Alberto Mario Serebrisky; Síndico titular: Federico Mirre; Síndico suplente: José Luis Entin.

El Apoderado.
$a 175 — Nº 46.480

DULCEOESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Eduardo Antonio Bejar, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1947, con libreta de enrolamiento Nº 7.789.910, comerciante, casado en primeras nupcias con Viviana Mercedes Greco, domiciliado en Isaac Newton 2893, Haedo; Viviana Mercedes Greco de Bejar, argentina, nacida el 3 de setiembre de 1951, con D.N.I. Nº 10.114.581, comerciante, casada en primeras nupcias con Eduardo Antonio Bejar, domiciliada en Isaac Newton 2893, Haedo; Mercedes Núñez de Greco, chilena, nacida el 13 de enero de 1917, casada en primeras nupcias con Daniel Socorro Greco, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.721.295, comerciante, domiciliada, en Sullivan 2090 de Haedo. — Fecha de instrumento de constitución. Escritura Pública Nº 672 de fecha 3 de noviembre de 1983. Pasada al folio 1632 del Registro Notarial 21 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, otorgada ante el escribano Carlos Ernesto Suares. — Denominación "DULCEOESTE S.A.", Domicilio social Paraguay 749, 4° piso, departamento 12 bis, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados bebidas no alcohólicas, harinas y de todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000.-). — Administración: A cargo de un directorio compuesto por un presidente: un vicepresidente: y un director. — Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico. Directorio: Presidente: Eduardo Antonio Bejar; Vicepresidenta: Viviana Mercedes Greco de Bejar; Directora: Mercedes Núñez de Greco; Síndico titular: Contadora Pública Nacional, Ana Cristina García; Síndico suplente: Contador Público Nacional, Pedro Mario Romero. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico
$a 189. — Nº 83.315

AGROPECUARIA HUARPA
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, por escritura de fecha 28|10|83, pasada ante el escribano de Pergamino, don Isidoro M. Ruiz Moreno, se otorgó la rectificación del acta constitutiva, escritura de fecha 11|7|83, pasada ante el citado escribano, cambiándose la denominación social por AGROPECUARIA HUARPA SOCIEDAD ANONIMA, dejando sin efecto la denominación Agropecuaria El Destino Sociedad Anónima y se procedió a la redacción íntegra del estatuto social.

El Escribano.
$a 56 — Nº 83.131

ACLARACIONES

CAPODIMONTE
S.A.

En la edición del 24 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ... tiene domicilio en Av. Corrientes 1586, piso 9°, Capital Federal. ...

Debe decir: ... tiene domicilio en Av. Corrientes 1585, piso 9°, Capital Federal. ...

e. 7|12 Nº 76.215 v. 7|12|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTRUCTURAS NUCLEO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que en la Asamblea Unánime celebrada el día 13|12|73, los socios de ESTRUCTURAS NUCLEO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvieron aprobar la cesión de $ 100 de capital comanditado efectuada por el señor Juan Alberto Raimundez a favor del señor James Andrew Arrol Gillies, dejar sin efecto las reformas introducidas a las cláusulas 4°, 6° y 11 del contrato social por la Asamblea del 30|9|82, ratificar la prórroga del plazo de duración de la sociedad, resuelta por esta última y aprobar nueva redacción para la cláusula 12 del contrato social. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio comanditado señor James Andrew Arrol Gillies.

El Socio Comanditado.
$a 84 — Nº 46.554

MI SUEÑO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 17|5|1982, la sociedad MI SUEÑO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se transformó en Mi Sueño Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Se aumentó el capital de $ 50.000 a $ 50.000.000. — Domicilio Legal: Guaminí 2895, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de menaje de acero inoxidable. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionado con su objeto industrial. Explotación de patentes de invención y marcas de fábrica. — Capital: $ 50.000.000. — Duración: 50 años, desde el 11 de octubre de 1972. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Santi Toscano, María Dolores Jara de Espósito y María del Carmen Espósito de Toscano, en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 98 — Nº 46.399

TERZA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: que por Asamblea del 24 9 78 y escrituras públicas del 7 9 77 y 26 6 79, "TERZA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia del total de $ Ley 18.188) 48.000, que constituye su participación en el capital comanditado y comanditario de la sociedad, efectuada a favor de su consocio Raúl Alberto Terza; y II) La adecuación del contrato social a la Ley 19.550. Adecuación. Domicilio: Av. Corrientes 1313, 5° piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, construcción, instalación y administración de galerías comerciales, departamentos, oficinas o inmuebles de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal. Tomar y dar en locación o sublocación toda clase de bienes, ceder y aceptar la cesión de locaciones; establecer concesiones activas y pasivas para la explotación de cualquier bien o negocio afín o concordante; b) Industrialización de toda clase de materiales y maquinarias para la construcción, trabajos de construcciones y albañilería en general, ampliaciones, refacciones y toda otra actividad afín al mismo; c) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; d) Efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones efectuadas o a efectuarse, financiaciones y créditos en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde el 1° 10 1969. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 200.000 ($a 20), de los cuales $ (Ley 18.188) 3.000 corresponden al capital comanditado y $ (Ley 18.188) 197.000 al capital comanditario. — Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo del socio comanditado Raúl Alberto Terza. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por tres años. — Representación Legal: Será ejercida por el socio administrador. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 238 — Nº 46.409

GALERIA CITY
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 31 5 82, escritura pública del 20 4 83, GALERIA CITY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES dispuso anular las resoluciones de la Asamblea del 10 6 80, consistentes en un aumento de capital y reforma, no implementados y resolvió un nuevo aumento del capital social y reforma del contrato, en sus artículos 6°, 7° y 16. — Modificación: Capital Social: Pesos Ley 18.188 1.600.000.000 ($ 160.000) de los de los cuales pesos Ley 18.188 10.596.800 corresponden al capital comanditado y pesos Ley 18.188 1.589.403.200, al capital comanditario. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios comanditados, quienes tomarán las decisiones por mayoría de los mismos y usarán de la firma social en forma conjunta, también la mayoría de ellos.

Los Socios.
$a 98 — Nº 46.526

ARMONEL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8,2 82, elevada a escritura pública el 1° 3 82, se instrumentó la cesión de cuotas y adecuación de los estatutos a la Ley Nº 19.550. — 1°) Alfredo Paz transfirió las cuotas del capital comanditado que tenía en la sociedad valor nominal $a 0,05 a favor de Armando Paz, quien las adquirió en la suma de $a 0,15. — 2°) La sociedad continúa funcionando con la denominación de ARMONEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 3°) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires actualmente en calle Bernardo de Irigoyen 88, 5° piso. — 4°) Objeto Social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, constitución, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, urbanización, loteos, fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comerciales: Mediante el ejercicio de representaciones comisiones, consignaciones, mandatos civiles y comerciales, corretajes, remates privados o judiciales de bienes muebles o inmuebles a cargo de corredores y rematadores matriculados. Agropecuarias: Explotación de la tierra y sus productos realizando todas las operaciones propias del quehacer inclusive la forestación. — 5°) Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 13 de octubre de 1961. — 6°) Capital Social: $a 5, de los cuales corresponden $a 0,10 al capital comanditado y $a 4,90 al capital comanditario, representado por 4.900 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una. — 7°) Administración y Representación Legal: A cargo del socio comanditado señor Armando Paz, nacido el 20 7 14, abogado, casado, L.E. número 4.445.604, domiciliado en Avda. del Libertador 4944, piso 6°, Capital Federal. — 8°) Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — 9°) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Administrador.
$a 189. — Nº 83.037

SAN BERNARDO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Aumento de capital. Transformación. Escritura Nº 102 del 9 4 1981. Fechas de las asambleas: 10|12|1979; 31|3|80; 15-12-1980. Resolvieron aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 20.000.000 o sea en la suma de pesos 19.970.000, representado dicho aumento por 19.970.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador de clase A con derecho a 5 votos cada una, correspondiéndose la totalidad del capital aumentado, todo con relación a la sociedad SAN BERNARDO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en la calle Leandro N. Alem 884 piso 5° Capital Federal — Transformación: 2) 9-12-1981; 26 4 1983. — 3) Asaye Sociedad Anónima continuadora de San Bernardo Sociedad en Comandita por Acciones. — 4) Larrea 359 Capital Federal. — 5) La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. — 6) 99 años contados desde el 1° de enero de 1964. — 7) $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Estas acciones son ordinarias al portador de clase "A" con derecho a 5 votos cada una. — 8) A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Carlos Federico Abente. Vicepresidenta: Eva Inocencia Concepción García de Abente. Directores titulares: María Eva Abente de Merello y Carlos Ramón Abente. Síndico titular: Ctdor. Enrique Raúl Greffier. Síndico suplente: Ctdor. Enrique Luis Greffier. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — 1) Carlos Federico Abente, argentino naturalizado, casado 6-9-1914, comerciante, Valentín Vergara 2175, Florida, Pcia. Bs. As., C.I.P.F. 1.908.187; Eva Inocencia Concepción García de Abente, paraguaya, 3-1-1930, casada comerciante, C.I.P.F. 4.211.282, Valentín Vergara 2175, Florida, Pcia. Bs. As.; María Estela Abate de Cuenca, argentina, casada, C. I. P. F. 5.912.408, comerciante Valentín Vergara 2175, Florida, Pcia. Bs. As.; María Eva Abente de Merello, argentina, 13-8-1951, casada, médica, C.I.P.F. 5.912.409 Valentín Vergara 2175, Florida, Pcia. Bs. As.; Carlos Ramón Abente, argentino, 11-11-1955, soltero, estudiante, C.I.P.F. 5.912.410 Valentín Vergara 2175, Florida, Pcia. Bs. As.

La Autorizada.
$a 231 — Nº 83.210

ROSALVA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de setiembre de 1983 se aprobó la Reactivación de la Sociedad, dejando constancia que no fueron nombrados liquidadores ni se hicieron actos de liquidación y que no existen socios que hayan hecho uso del derecho de receso. Se ha reformado el art. 2° con la siguiente redacción: Artículo 2°: El plazo de duración original expirado, de 20 años se fija en 20 años por reactivación a contar de la inscripción de ésta en el Registro Público de Comercio. Se elevó a escritura pública bajo el Nº 330, Escribano Horacio R. Elizalde, Matrícula 1.413, con fecha 10|10|1983.

El Socio Comanditado.
$a 70.— Nº 83.035

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVICIOS INTEGRALES DE COMPUTACION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de noviembre de 1983; Bernardo Obdulio García, cede la totalidad de las cuotas que le pertenece en SERVICIOS INTEGRALES DE COMPUTACION S.R.L. a Eduardo Obdulio García Calabuig, de 35 años, casado en primeras nupcias con Graciela Mónica Pignataro, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en 3 de Febrero 1254, piso 16, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 4.981.995, y a Juan Carlos Luis Maximiliano Lafosse, de 39 años, casado en primeras nupcias con Susana Celia García, argentino, Ingeniero industrial, domiciliado en Lavalle 369, Tigre, Prov. de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 4.437.053, los cuales adquieren las cuotas a $a 150 cada uno.

El Socio Gerente.
$a 91 — Nº 83.218

SOCIEDAD CENTRAL DE ABERTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Manuel Arbesu, nacido el 16 de marzo de 1941, argentino, L.E. Nº 4.579.807, casado, comerciante, Avenida Sucre 57, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Gumersindo Antonio Arbesu, nacido el 6 de octubre de 1948, argentino, L.E. 5.525.409, casado, comerciante, Salguero 1429, Boulogne; Román Carlos Señoran, nacido el 8 de agosto de 1948 argentino, L.E. número 5.539.846, casado, comerciante, Manzone 1039, Piso 3º C. Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 428, de fecha 30 de agosto de 1983; otra 541, 21 de octubre de 1983. — 3º) "SOCIEDAD CENTRAL DE ABERTURAS S.R.L.". — 4º) Reconquista 341, Piso 7º, Oficina 733, Ciudad de Buenos Aires, y filial en Avenida Rolón 1736, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías e implementos de carpintería, aberturas de madera, chapa de hierro y aluminio. — B) Industriales: Relacionada con la industria de la construcción, edificación, de inmuebles, su compra, venta o locación. — 6º) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 10.000 (diez mil pesos). — 8º) Todos los socios revisten en la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social a cargo de Román Carlos Señoran, en forma conjunta con Manuel Arbesu o con Gumersindo Antonio Arbesu. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio

$a 161.- — Nº 46.551

JORGE A. ESPOSITO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Por escritura del 30 de agosto de 1983; Jorge Alberto Espósito, argentino, casado, L.E. 6.151.459, domiciliado en Grandville 1351, José Mármol y Santiago Angel Scolari, argentino, casado, L.E. 7.745 793, domiciliado en Chacabuco 180, Monte Grande, constituyeron una Sociedad Comercial en base a la siguiente denominación: "JORGE A. ESPOSITO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio en Medrano 1062, P.B., Of. 6, Capital. Duración: 20 años a partir de la fecha del contrato social. — La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país a industrializar y/o comercializar productos alimenticios. — El capital social se fija en $a 14.000.-, dividido en 140 cuotas de $a 100.- c/u. y suscripto por los socios en partes iguales. La dirección y administración estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerente, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta, la fiscalización será ejercida por los socios. El 30 de setiembre de cada año cerrará el ejercicio social

La Autorizada

$a 112.- — Nº 46.519

JORGE VEVELOYANNIS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de octubre de 1983, se produce en "JORGE VEVELOYANNIS Y ASOCIADOS S.R.L." Hugo Meiter cede las 21.000 cuotas que posee en la sociedad a Jorge Veveloyannis y Horacio Francisco Gesu, quienes adquieren dichas cuotas por partes iguales.

El Socio

$a 35.- — Nº 46.521

WALCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Anselmo Walter Ferrante, argentino, nacido el 11|9|1946, de 36 años, médico veterinario, L.E. 8.261.472, casado, en primeras nupcias con María Leonor Pérez, domiciliado en la calle Montevideo 2235, de Boulogne, Ptdo. San Isidro: don Teodoro Stadler, argentino, nacido el 19|1|1951, divorciado de sus primeras nupcias de Renata Erica Elsa Janck, de profesión biólogo, L.E. Nº 8.447.102, domiciliado en Sáenz Valiente 602, Martínez, Ptdo. San Isidro y don Carlos Alberto de Cos, argentino, de 36 años de edad, de profesión médico veterinario, casado, en primeras nupcias con Noemí Castaño, L.E. 8.265.378, domiciliado en la calle Santa Fe 5911, de Carapachay, Ptdo Vic. Lopez. — 2º) Escritura 24 del 19|6|83. — Denominación: "WALCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Sede social: Colombres 777, depto. E, Cap. Federal; y sede comercial: Avenida Bernardo Ader 301| 305 307|309, de Bologne, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. — 5º) Objeto: Industriales: La fabricación de productos o subproductos destinados al agro, a la sanidad animal y profesionales de las ciencias veterinarias. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos y subproductos destinados a la actividad y profesionales anteriormente mencionados. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Capital social: Pesos argentinos 9.000. — 7º) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 8º) Directorio: Los tres tienen carácter de socios gerente: Anselmo Walter Ferrante, Teodoro Stadler y Carlos Alberto de Cos.

El Socios Gerente.

$a 161 — Nº 83.211

FABRICA ARGENTINA DE CUERO RECONSTITUIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados de fechas 25.7 83 y 27|9|83, se dispuso: 1º) Prorrogar el plazo de duración, por diez años, modificando el art. segundo. — Art. segundo: La sociedad tendrá una duración de 20 años, a contar desde la fecha de su constitución el 26 de julio de 1973. — 2º) Mudar el domicilio social de la Av. Rivadavia 10903, P. 6º, Of. E, a la calle Coronel Pagola 4274, P.B. Dto. A, de Cap. Fed., modificando el Art. tercero. — Art. Tercero: Tendrá su domicilio legal en Cap. Fed., actualmente en la calle Coronel Pagola Nº 4274, planta baja, Dto. A. — 3º) Aumentar el capital social de $a 4 a $a 2.000, suscribiendo e integrando en dinero efectivo la suma de pesos argentinos 1.996, en cuotas de un peso argentino, en la siguiente proporción: cada socio suscribe e integra 499 cuotas de $a 1, o sea 499: modificando el art. quinto: Art. Quinto: El capital social queda fijado en la suma de pesos argentinos dos mil ($a 2.000) dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de un peso argentino ($a 1) cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: cada socio suscribe 500 (quinientas) cuotas de un peso argentino ($a 1) cada una, que representan quinientos pesos argentinos ($a 500), importes que han sido suscriptos e integrados en su totalidad. — El capital social podrá ser aumentado cuando las necesidades económicas de la empresa así lo requieran, con el acuerdo unánime de los socios. — 4º). Modificar el Estatuto Social, en los arts. 6º, 9º, 11 y 12, los que quedan redactados así: Art. Sexto: La administración de la sociedad, será ejercida por los socios en calidad de gerentes, quienes obligarán a la sociedad con la firma personal conjunta de dos cualesquiera de ellos, precedida por la razón social, ejerciendo así la representación legal de la misma. — Los gerentes podrán ser removidos de sus cargos conforme lo determina el primer párrafo del art. 129 de la Ley 19.550. — Le quedan prohibido comprometer a la firma social en negocios ajenos al objeto. — Podrán conferir y revocar poderes, mandatos y comisiones generales o especiales. — Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de $a 50. — Art. Noveno: Se llevará un libro de actas de reuniones de socios, en donde los mismos harán constar las resoluciones de importancia que ellos consideren dejar expresadas de común acuerdo, o a pedido de alguno de los socios. — Asimismo se llevarán los demás registros contables a que aluda la Ley y anualmente, el 31 de diciembre deberá practicarse un inventario y se confeccionará un balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, el que se considerará aprobado automáticamente, si dentro de los 15 días siguientes no fuera objetado por alguno de los socios. — Las observaciones que se pudieran formular deberán ser consideradas en Asamblea de socios a los que se citará por telegrama colacionado al domicilio de cada socio, aprobándose en definitiva por mayoría absoluta de capital. Art. Decimoprimero: El socio que deseare retirarse de la sociedad durante la vigencia del contrato social, deberá ponerlo en conocimiento de los restantes socios, por telegrama colacionado dirigido al último domicilio conocido de cada uno o bien en acta donde estén presentes la totalidad del capital con antelación no menor de 30 días. — Los socios tendrán la preferencia en la compra de las cuotas, en proporción a la respectiva participación en el capital social. El haber societario que le correspondiere que surgirá del balance que a tal efecto se confeccionará y valuará, le será abonado dentro de un plazo no mayor de 12 meses por los adquirentes. — El socio cedente, no podrá hacerlo a favor de los terceros, salvo expreso consentimiento de los restantes socios. — El socios que se le comprobare falta grave, dolo o fraude u otro delito en la administración de los bienes sociales, podrá ser separado de la sociedad y percibirá su haber societario en 5 cuotas anuales y consecutivas con más el interés anual que rige en plaza, del Banco de la Nación Argentina y se establecerá su valor según el balance que al efecto se practicará. — Art. Decimosegundo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuaráa su giro con los herederos del causante que deberán unificar su representación. — Para el supuesto caso que los herederos del causante no deseare ingresar a la sociedad, se les abonará el haber que corresponda del socio saliente a sus herederos o representantes legales, en un plazo de pago no mayor de 24 meses. — El haber se formará con el capital actualizado, según los valores que resulten de un balance general, que a tal fin se confeccionará, más las reservas legales y libres que hubiere, más las utilidades no distribuidas o menos las pérdidas que hubiere acumuladas. — Si existieren saldos deudores o acreedores en cuentas corrientes, se debitarán o sumarán al haber, según corresponda.

La Abogada.

$a 546 — Nº 46.567

MACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de fecha 21 de julio de 1983, se ha constituido MACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1º) Socios: Cima Bergman, nacida el 4|5|1909, viuda, argentina naturalizada, comerciante, domiciliada en Méndez de Andes 1793, 2º piso "B", Capital Federal, D.N.I. F. 2.424.760; y Víctor José Duarte, nacido el 25 5 1957, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Méndez de Andes 1793, 2º piso "B", Capital Federal, D.N.I. 13.089.498. — 2º) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, actividades comerciales mediante la compra, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación de artículos de mercería, juguetería, bazar, librería, regalos y productos textiles. — Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — 4º) Capital social: $a 2.000 (pesos argentinos dos mil) dividido en 2.000 cuotas de $a 1 cada una, suscripto de la siguiente manera: Cima Bergman, 1.800 cuotas; y Víctor José Duarte, 200 cuotas, integradas en un 50 por ciento en efectivo. — 5º) Administración y representación: A cargo de un socio gerente. — Se designa a Cima Bergman. — 6º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 7º) Domicilio social: Méndez de Andes 1793, 2º piso "B", Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 161 — Nº 83.168

S.A.M.E.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Ricardo Adrián Salvia, D.N.I. 16.518.577, soltero, comerciante, argentino, nacido el 4 de agosto de 1963, domiciliado en Monroe 680, de Quilmes; y José Luis Chiozza, con D.N.I. Nº 14.080.865, soltero, comerciante, argentino, nacido el 9 de abril de 1960, domiciliado en Ortiz de Ocampo 390 de Quilmes, ambos de la provincia de Buenos Aires, por escritura de fecha 10 de octubre de 1983, ante el Registro Nº 12 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "S.A.M.E.P." S.R.L., con domicilio en Avenida Rivadavia 3984, piso 13, Dpto. "J", Capital Federal. — Plazo: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguiente actividad: Organizar, fiscalizar y controlar sistemas de ayuda económica para entidades benéficas. — Capital: $a 12.000 divididos en 12.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Ambos socios en sus caracteres de gerentes, indistintamente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 126 — Nº 83.176

ELTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 6 de julio de 1982, procedió a modificar su contrato social, en virtud de haber ingresado como socia "Fernández, Escuredo, Rozic y Cía. Sociedad Colectiva", con un capital de $ 245.000. — Con motivo de dicha incorporación se modifica la cláusula cuarta, la que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de $ 910.000 divididos en 9.100 cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscripto por los socios en dinero efectivo en la siguiente proporción: Fernando Manuel Sarlenga, 400 cuotas; Josefina Haydee Iglesias, 200 cuotas; Gerardo Cid, 200 cuotas; Miguel Ricardo Damato, 150 cuotas; Rosa Domínguez de Fernández Carames, 375 cuotas; Emilio Armando Font, 300 cuotas; Cayetano Faruffini, 100 cuotas; Aldo Angel Gatti, 100 cuotas; Estanislao Godnic, 150 cuotas; Gonzalo Elisardo Gallardo, 125 cuotas; José Marmolla, 150 cuotas; Jorge Ernesto Moschini, 100 cuotas; Santiago Juan José Méndez, 100 cuotas; Elsa Ida Frank de Okretich, 200 cuotas; Antonio Trufero, 300 cuotas; Elfer Sociedad Colectiva, 1.950 cuotas; Marveg Sociedad Colectiva, 1.750 cuotas y Fernández, Escuredo, Rozic y Cía. Sociedad Colectiva, 2.450 cuotas, integrándose en este acto el 50 % de las cuotas suscriptas, comprometiéndose los socios a integrar el resto dentro de los términos que fija la Ley 19.550. — El socio que en este acto se incorpora, integra la totalidad de su aporte.

El Gerente.

$a 182 — Nº 83.203

ORTOPEDIA CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Miguel Angel Bourbon, argentino, casado, técnico ortopedista, 66 años, C.I. Nº 1.805.173; Miguel Angel Bourbon (hijo), argentino, casado, técnico ortopedista, 34 años, C.I. Nº 5.895.075; y Santiago Alberto Bourbon, argentino, casado, comerciante, 33 años, C.I. Nº 5.895.076. — Todos domiciliados en la calle Martín de Gainza 63, 4º piso, Dpto. 9, de Cap. Fed. — 2º) 23|11|83. — 3º) ORTOPEDIA CONGRESO S.R.L. 4º Solís 153, Cap. Fed. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación o industrialización de fajas y artículos de ortopedia, material e instrumental de cirugía, pedicuría y óptica. — Instrumental para uso científico y aparatos de medición. — Comercial: La compra-venta, importación y exportación de todos los productos mencionados en el rubro industrial, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6º) 99 años desde inscripción R.P.C. 7º) $a 20.000. — 8º) Miguel Angel Bourbon, Miguel Angel Bourbon (h) y Santiago Alberto Bourbon, gerentes. — 9º) Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 147 — Nº 83.207

MEDVEDEFF OPTICA REGARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos de la Ley 19.550 y por un día se hace saber: a) que "Silicaro Medvedeff Optica Regard S.R.L.", ha cambiado su denominación social por la de "Medvedeff Optica Regard S.R.L."; b) que por documento privado de fecha 25 de marzo de 1982 el socio León Sillcaro ha cedido a doña Sara Nélida Guldman de Medvedeff, C.I. 5.737.422, domiciliada en Canning 2170, piso 5º "A", Capital, la totalidad de las cuotas de capital que le correspondían en la referida sociedad, la que queda así integrada exclusivamente por esta última y por el socio Raúl César Medvedeff.

El Socio.

$a 77 — Nº 83.164

ASTILLEROS BONANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado del 31|10 83 resolvió adecuar y reformar el contrato social a saber: Domicilio: Reconquista 661, 2º piso, C.F. — Objeto: la construcción de embarcaciones y su comercialización, como así también de todos los elementos de uso en la náutica, la importación o exportación de cualquier clase de bienes o mercaderías, ya sea en estado de materia prima como semielaborados o productos terminados. — Plazo: 90 años a partir del 21|10|68. — Capital: $a 3. — Administración, representación legal y uso firma social: 1 o más socios gerentes en forma individual e indistinta por término duración sociedad. — Gerentes: Cristina María Becear Varela de Schilling y Ernesto Juan Schilling.

El Letrado.

$a 77 — Nº 83.224

BONAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por escritura Nº 224 de fecha 23 de agosto de 1983. — Socios: Wladimiro Kan Karo, argentino naturalizado, casado, de 47 años, comerciante, L.E. Nº 4.170.075, domiciliado calle Teodoro García Nº 1765, tercer piso, dpto. A, y Juan Domingo Obregón, argentino, casado, de 37 años, comerciante, L.E. Nº 7.291.098, domiciliado calle Directorio Nº 381, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: "BONAK S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 15 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, distribución, importación, y exportación de indumentaria y de calzado deportivo. — La sociedad, para el cumplimiento de sus fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Diez mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una. — Administración: Se nombran gerentes a Wladimiro Kan Karo y Juan Domingo Obregón, quienes tienen el uso de la firma social, y ejercerán la administración y representación de la sociedad en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Sede social. Se establece en la calle Pasteur 241, sexto piso, oficina 6, Capital Federal.

El Escribano.

$a 161 — Nº 83.224

SERVICIOS INTEGRALES DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad Servicios Integrales de Computación S.R.L. por acto privado de fecha 30 de noviembre de 1983 ha resuelto aumentar el Capital Social actual de pesos argentinos 900 a la suma de pesos argentinos 101.000 capitalizando saldos de cuentas personales para futuros aumentos.

El Socio Gerente.

$a 42 — Nº 83.212

SAMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Ruth Ashkenazi de Nehmad, norteamericana, casada, comerciante, 20,2,1934; C.I. de la Pol. Fed. 6 073 894; Diana Silvia Attie, argentina, divorciada, comerciante, 12 1 1937, C.I. de la Pol. Fed. 3.175.531, ambas domiciliadas en la Avda. Callao 1577; Juan Carlos Sanillo, argentino, soltero, comerciante, 24,6,1954, D.N.I. 11.251.020; Angel Nicolás Sanillo, argentino, soltero, comerciante, 2|8|1955, D.N.I. 11.824 866, ambos domiciliados en Otero 370; todos los domicilios de la Capital Federal. — 2º) 10|1|1983 y 4|11|1983. — 3º) Avda Callao 1577, Cap. Fed. — 4º) "SAMCO S R.L.". — 5º) Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución, compra-venta de todo tipo de utensilios plásticos, resinas, adornos y afines, inclusive muebles de todo tipo. — Se deja especialmente establecido que los socios desarrollan actividades similares, en el ramo de muebles. Estas actividades las podrán continuar realizando, en la medida en que no sea en estricta competencia con las que desarrolle esta sociedad. — 6º) Plazo: 99 años contados desde su inscripción — 7º) $a 10.000. — 8º) Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes con mandato por tres ejercicios. — 9º) Representación legal: A cargo de todos los gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31|12 de cada año.

La Abogada.

$a 133 — Nº 83.194

CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Gustavo Daniel Gimeno, argentino, casado, arquitecto, nacido el 17,3,1951, domiciliado en Manzanares 4693, 6º "A", de Capital Federal, D.N.I 8 523 540 Julio Norberto Arnoni, argentino, soltero, ingeniero civil, nacido el 6|11|1954, domiciliado en Julián Alvarez 2850, 1º "A", de Cap. Fed., D.N.I. 11 472 190 — 2º) 17 de noviembre de 1983 — 3º) CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA SOC. RESP. LTDA. — 4º) Arévalo 2357, 2º "12", Capital Federal — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, montajes industriales, instalaciones sanitarias, gas, eléctricas y telefónicas, proyecto y dirección de obras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación. — Financieras: Mediante créditos y|o préstamos y|o financiamiento para la adquisición de bienes, la inversión de capitales a personas físicas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse, a corto o largo plazo, con o sin garantías reales. La constitución de hipotecas y su transferencia total o parcial y prendas con o sin registro. — Se excluyen expresamente las operaciones reservadas a entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7º) Pesos argentinos cincuenta mil. — 8º y 9º) Ambos gerentes en forma individual e indistinta por 5 años. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$a 182 — Nº 46.558

DIPROH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio legal en Beazley 3762, de la Capital Federal, inscripta el 8 de setiembre de 1981, bajo el Nº 2350, Libro 75 Estatutos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, informa: que por resolución de la Asamblea de Socios efectuada el 13 de octubre de 1983, resolvió aumentar su capital societario a $a 350.000 (pesos argentinos trescientos cincuenta mil), resolviéndose en consecuencia modificar el artículo cuarto de su Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos trescientos cincuenta mil (350.000), divididos en 350.000 cuotas de un peso argentino cada una y ha sido aportado de la siguiente forma: Francisco Magariños, 67.725 cuotas; Oscar A. Madeira, 23.210 cuotas; Juan M. Sar, 33.880 cuotas; Sra Vda. de Madeira, 11.270 cuotas; Oscar A. Rodríguez, 67.725 cuotas; Celestina M. de Muiño, 23.210 cuotas; Sebastiao Victorino, 22.610 cuotas; Ramón Canosa, 33.880 cuotas; Andrés Cancea, 33.880 cuotas; Feliciano Morgado, 22.610 cuotas. — Dicho capital ha sido totalmente integrado.

El Abogado.

$a 147 — Nº 83.138

SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por un día por acto privado de fecha 7 de julio de 1982 los socios Wilman Héctor Lozano y Alicia Beatriz Nasti ceden, venden y transfieren al señor Héctor Arnaldo Acosta Voegeli con C.I. Nº 8.864.977, argentino, todas sus cuotas sociales, que ascienden a 50.000, correspondiéndole el 50 % a cada uno, por un valor nominal total de $a 500, en $a 800. Los socios Américo Orosman Fontana y Alberto Callegari, ceden venden y transfieren a la señora Zulma Yunges de Acosta, L. C. número 1.784.445, argentina, todas sus cuotas sociales, que ascienden a 50.000, correspondiéndole el 50 % a cada uno, por un valor nominal de $a 500, en $a 800, renunciando a sus cargos de Gerentes y poniendo a los cesionarios en el mismo cargo. Quedando la Sociedad integrada por los socios Héctor Arnaldo Acosta Voegeli y Zulma Yunges de Acosta con 50.000 cuotas cada uno. El contrato social originario queda subsistente en sus demás formas y condiciones.

El Autorizado.

$a 105 — Nº 83.302

LORIA 74

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por instrumento privado del 2|11|83 se constituyó por el contrato tipo de S.R.L. la sociedad LORIA 74 S.R.L. — Socios: Jorge Eduardo Camino, argentino, casado, Cabello 3755 piso 6º C Capital, 27 años de edad, D.N.I. Nº 12.093.595, comerciante; Guillermo Atilio Camino, argentino, casado, Terrero 14, piso 14º A, Capital, 34 años de edad D.N.I. Nº 7.866.556, comerciante; Horacio Ricardo Creus, argentino, casado, Loria 74, piso 5º A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 28 años de edad, D.N.I. Nº 11.564.060 comerciante; Lucio Dante Carlo, argentino, casado, Maza 905, piso 5º A, Capital, 28 años de edad, D.N.I. Nº 11.875.473 comerciante; Guido Carlo, argentino, casado, Anchorena 1538, piso 7º B, Capital, 31 años de edad D.N.I. Nº 10.475.[illegible] comerciante; Banowski Przesław, argentino naturalizado, casado Cangallo 3966, piso 8º A, Capital, 71 años de edad, C. I. número 3.435.706, Policía Capital, comerciante. — Duración: 5 años. — Domicilio legal: San Martín 170, piso 4º, oficina 422, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de personal eventual la búsqueda y selección de personal administrativo, industrial o técnico. El asesoramiento de servicios empresariales en organización y administración de recursos humanos, comprendiendo dicho asesoramiento la evolución del potencial humano, la psicología institucional, la encuesta de remuneraciones, la liquidación de haberes, el asesoramiento laboral. La presente descripción es meramente enunciativa, pudiendo la sociedad realizar todas las actividades relacionadas con la administración de personal y consultoría en relaciones humanas dentro de la empresa. — Capital: $a 6.000. — Representación y administración: Guido Carlo y Horacio Ricardo Creus en el carácter de Gerentes por el término de 2 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 236 — Nº 83.289

TOKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 11 de octubre de 1983, se constituyó la sociedad TOKIS S.R.L. — Socios: a) Raúl Marcelo Garaffo, argentino, casado, 30 años, comerciante, con domicilio en Jujuy 1110 Quilmes, Pcia. Buenos Aires, con D.N.I. 10.758.078; b) Norberto Andrés Lavagnino, argentino, 33 años, soltero comerciante, con domicilio en Urquiza 135, Quilmes, Pcia. Bs. As., con L.E. 7.842.936; c) Mario Pablo José Haub, argentino, soltero, 25 años, comerciante, domiciliado en Nicolás Videla 315, Quilmes, Pcia. Bs. As., con D.N.I. 11.683.804. — 1º) Nombre: TOKIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: la explotación del negocio gastronómico casas de comida, restaurantes, bares, confiterías y snack bar. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) Capital: $a 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $a 1 cada una, suscribiendo los socios de la siguiente manera: Raúl Marcelo Garaffo, 1.000 cuotas de $a 1 cada una, con un total de $a 1.000; Norberto Andrés Lavagnino, 1.000 cuotas de $a 1 con un total de $a 1.000; y Mario Pablo José Haub, 1.000 cuotas de $a 1, con un total de $a 1.000. Las cuotas se integran en un 50 %. — 5º) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 100. — 6º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 7º) Sede social: Viamonte 759, of. 42, Capital Federal. — 8º) Gerentes: Raúl Marcelo Garaffo, Norberto Andrés Lavagnino y Mario Pablo José Haub.

La Sociedad.

$a 280 — Nº 83.317

OFFICE EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Iñiguez Gañez, nacido el 7 de agosto de 1914, casado, español, comerciante, domiciliado en la Circunscripción 2, Sección 2, Manzana 13, Casa 5, Barrio General Güemes, Provincia de Buenos Aires, titular de la C.I. P.F. Nro. 4.811.930; don Luis Manuel César, nacido el 6 de noviembre de 1937, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Freire 2745, Dpto. 5, de esta ciudad, titular del D.N.I. Nº 13.531.237; y don Raúl Marcelo Salas, nacido el 23 de marzo de 1956, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la Avenida Directorio 4256, piso 1º, Dpto. 8, de esta ciudad, titular del D.N.I. Nº 12.137.793. Buenos Aires, 5 de agosto y 23 de setiembre de 1983. — La sociedad se denomina OFFICE EQUIPAMIENTOS S.R.L. — Domicilio Social: Ramón L. Falcón 6513, de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos electrónicos, para el hogar y destinados a las comunicaciones gráficas; pudiendo realizar por cuenta propia y ajena operaciones y actos de comercio que hagan de una manera directa al objeto de la sociedad, así como también ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y constituirse en acreedora prendaria. — Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos doce mil, dividido en 12.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. Composición del Organo de Administración: La Dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Alberto Iñiguez Gañez, quien reviste el carácter de socio Gerente. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$a 159 — Nº 83.[illegible]

ROGUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Roses, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|6|47, L. E. Nº 5.712.063, domiciliado en Emilio Lamarca 393, planta baja A, Capital Federal; Nélida Catalina María Marega, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5|2|36, L.C. Nº 2.747.378, domiciliada en Rodríguez Peña 450, piso 4º B, Capital Federal. — 2) 17|11|83. — 3) ROGUAR S.R.L. — 4) Rodríguez Peña 450, piso 4º B, Capital Federal. — 5) Comercial: Compra, venta, representación, importación y exportación de prendas de vestir y calzado. — Industrial: Fabricación de productos de los mencionados en el capítulo relacionado con las actividades comerciales. — De Servicios: Prestación por sí por terceros de servicios técnico-administrativos, asesoramiento y tramitación de operaciones de comercio exterior, gestiones bancarias y|o financieras y en general tramitaciones ante organismos oficiales. — 6) Noventa y nueve años. — 7) $a 22.000,00. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los Gerentes Juan Carlos Roses y Nélida Catalina María Marega, en forma indistinta. — 10) 31 de octubre.

El Autorizado.

$a 112 — Nº 83.045

GOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Antonio Gelabert Castro, C.I. Nº 1.891.342, argentino, viudo, empresario, 11 de setiembre 1460, piso 4º, 61 años; y Miguel Antonio Allen, argentino, casado, empresario, C.I. 2.521.420, Anchorena 1253, piso 11, 59 años, ambos de Capital Federal. — 2) Contrato Modelo de la I G.J. del 7|10|83 y complem. del 31|10|83. — 3) GOA S.R.L. — 4) Reconquista 966, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades relacionadas con el ejercicio de mandatos otorgados por personas físicas o jurídicas del país o del extranjero: a) de intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) de intermediación en la contratación de servicios hoteleros o de albergue transitorio, en el país o en el extranjero; c) de representación de compañías de transporte aéreo, marítimo o terrestre, de hoteles, de arrendamiento de automóviles, embarcaciones o aeronaves, de prestación de servicios médicos y|o asistenciales, o de realización de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales constituidas en el país o en el extranjero; d) de representación de otras mandatarias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios enumerados precedentemente; e) Podrá asimismo realizar actividades similares o conexas a las mencionadas precedentemente y en especial ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales o civiles, consignaciones y gestiones de negocios, presentaciones ante autoridades nacionales, provinciales o municipales. Asesorar y promover ventas, realizar campañas publicitarias. Todo ello relacionado con el objeto social antedicho. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a Antonio Gelabert Castro y Miguel Antonio Allen. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 210 — Nº 83.[illegible]

PEU - PART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo de fecha veintiocho de octubre de 1983. — Socios: Diana Norma Kansabedian de Marlelli, argentina, casada, comerciante, de 34 años, con L.C. Nº 6.083.732, domiciliada en Pasco 909, piso 6º, Dpto. 25, Capital; Eduardo Fernando Morón, argentino, soltero, comerciante, de 43 años, con L.E. Nº 4.365.869, domiciliado en Pavón 3588, Capital; y José Calixto Mosquera, argentino, casado, comerciante, de 40 años, con L.E. Nº 4.423.199, domiciliado en Alsina 3253, 2º piso, Dpto. 11, Capital. — Denominación: PEU - PART S.R.L. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, fabricación, distribución, colocación, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. — Capital: $a 37.500. — Administración: Ejercida por los señores Eduardo Fernando Morón y José Calixto Mosquera en calidad de socios Gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Cabrera 5013, Capital Federal.

Los Autorizados.

$a 119 — Nº 83.085

TEXTIL BLANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado del 27 de abril de 1983 don Luis Rubén Asz cedió la totalidad de sus cuotas, a saber: 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, o sea 50.000.000 (cincuenta millones) de pesos Ley 18.188, valor nominal a la señora Amelia Beatriz Bermúdez, percibiendo por ello $ 50.000.000 (cincuenta millones) de pesos Ley 18.188 Por el mismo contrato los socios Elías Meta y Amelia Beatriz Bermúdez convienen en modificar el artículo séptimo del contrato original, como sigue: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por la Gerencia. Quedan designados Gerentes los dos socios, siendo necesaria la firma de cualquiera de ellos con el sello correspondiente para obligar a la sociedad.

Los Socios Gerentes.

$a 91 — Nº 83.008

SILTAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: El 19 de octubre de 1983. — Socios: Gabriel Francisco Albin, 23 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Paraguay 558, Quilmes Oeste, D.N.I. 13.916.559; y Mario Roberto Molfino, 25 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Monroe 2532, 4º B, Capital Federal. — Denominación: SILTAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Monroe 2532, 4º B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, para la empresa Transportes Automotores Chevallier Sociedad Anónima de la lectura e interpretación de discos de diagrama para tacógrafos, instalados en las unidades móviles de esa compañía. Podrán además desarrollar la misma actividad para otras empresas, así como cualquier otra relacionada con ese objeto. — Duración: Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: Estará a cargo del señor Mario Roberto Molfino, quien revista el cargo de Gerente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 119 — Nº 46.479

SHIPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 26 de octubre de 1983, los señores Antenor Squinozio, soltero, argentino, comerciante, nacido el 3 de agosto de 1934, con L.E. 4.119.538, domiciliado en Sargento Cabral 333, F. Varela; Carlos Francisco Pirolo, casado, argentino, nacido el 26 de febrero de 1947, con D.N.I. 7.782.768, comerciante, domiciliado en Cullen s/nº entre Santa Fe y La Rioja, Florencio Varela; y José Alberto Otero, casado, argentino, nacido el 10 de junio de 1937, con D.N.I. 4.207.778, comerciante, domiciliado en Venezuela 560, Capital Federal, constituyeron la sociedad: SHIPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Perú 689, Capital Federal. Tiene por objeto la prestación de servicios de estibajes, acopios de mercadería, transporte, embarques, desembarques, depósito y/o almacenaje de mercaderías, vigilancia, amarres y servicio integral de cargas y fletamentos. Actuar como agente y proveedor marítimo, armadora marítima, fluvial y portuaria y operadora de contenedores. Efectuar toda clase de reparaciones navales y peritajes navales, limpieza y pintura de buques y cascos, realizar reparaciones electromecánicas y navales, realizar negocios de importación y exportación relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social es de $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Antenor Squinozio, 2.000 cuotas, o sean $a 2.000; Carlos Francisco Pirolo, 2.000 cuotas, o sea $a 2.000; y José Alberto Otero, 2.000 cuotas, o sea $a 2.000. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, por el término de 20 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Son designados Gerentes los señores Antenor Squinozio, Carlos Francisco Pirolo y José Alberto Otero.

El Autorizado.

$a 196 — Nº 46.476

N. B. TOY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Norberto Guillermo Bonifacio, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. Nº 7.607.800; Cura Allievi 101, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y María Cristina Goffi de Bonifacio, argentina, casada, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nº 10.711.579, igual domicilio. — 2) 3 de agosto de 1983. — 3) N. B. TOY'S S. R. L. — 4) 11 de setiembre 2124, piso 1º, oficina A, Capital Federal. — 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de juguetes y artículos de librería. — 6) 30 años (treinta años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital $ argentinos 9.000 (nueve mil pesos). — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 91 — Nº 46.425

PLIMSOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que la sociedad se constituyó por contrato modelo de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Héctor Osvaldo Lekavicius, 35 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Sucre 1607, 2º E, Capital, L.E. 5.099.123; Delia Mónica Gual, 33 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Sucre 1607, 2º E, Capital Federal, L.C. 6.196.506. — Fecha del Instrumento: 15|11|83. — Denominación Social: PLIMSOLL S.R.L. — Domicilio Social Diaz Vélez 3888, 10, 28, Capital. — Objeto Social: Control de carga y descarga de buques. Servicios marítimos y construcción de repuestos navales. Asesoramiento, carga y descarga y limpieza de buques. Transporte de combustibles y carga general. Análisis de sistemas. — Duración: Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 5.000. — Gerentes: Héctor Osvaldo Lekavicius y Delia Mónica Gual. — Representación y Firma Social: Firma en forma individual e indistinta cualquiera de los Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 140 — Nº 83.013

LE PRIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 30 de setiembre de 1983. — Socios: María Laura Goñi, argentina, casada, comerciante, con C.I. 6.089.834, de 35 años, domiciliada en Larrea 1500, 6º piso, Capital; Gustavo Frías Rivero, argentino, casado, comerciante, con C.I. 6.300.419, de 34 años, domiciliado en Juncal 2968 piso 1º, depto. E, Capital; Aldo Rubén Arteaga, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con L.E. 8.326.709, domiciliado en Solís 330, 6º piso, depto. C, Capital; Osvaldo Jorge Peyrú, argentino, casado, comerciante, con L.E. 7.704.843, de 34 años, domiciliado en San Juan 1425, 4º piso, depto. G, Capital; Carlos Alberto Rodríguez Santamaría, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.988.654, de 27 años, domiciliado en Canning 3050, Capital; Pedro José Arenas, argentino, casado, doctor en filosofía, con C.I. Nº 4.785.205, de 41 años, domiciliado en Coronel Díaz 2571, P.B., depto. 3, Capital Federal; y Gustavo Adolfo Gallo, argentino, soltero, de 35 años, arquitecto, con L.E. 7.377.749, domiciliado en Melo 2009, 4º piso, depto. 9, Capital. — Denominación: LE PRIVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de confiterías, boîtes, cabarets, café-concert, night clubs, dancings y servicios de diversión y esparcimiento. — Capital: $a 50.000. — Administración: A cargo de los señores María Laura Goñi, Aldo Rubén Arteaga, Osvaldo Jorge Peyrú, Carlos Alberto Rodríguez Santamaría, Pedro José Arenas, Gustavo Frías Rivero, Gustavo Adolfo Gallo y Héctor Eduardo Peyrú, en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de diez ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Sede Social: Corrientes 2565, piso 12, oficina 5, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 182 — Nº 82.998

DISTRIBUIDORA CLAFAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Contrato modelo de fecha 3 de noviembre de 1983. — Socios: Celestino Muñoz, español, casado, de 41 años, comerciante, C.I. 5.051.836, domiciliado en Camargo 2320, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y Cayetano Mastronardi, italiano, casado, de 44 años, comerciante, con C.I. 5.046.444, domiciliado en Remedios de Escalada 7628, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: DISTRIBUIDORA CLAFAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización y fabricación de artículos de bazar. Podrá asimismo efectuar toda otra clase de actividad vinculada con su objeto, en el país o en el extranjero, inclusive la compra, venta de inmuebles y rodados. — Capital: $a 12.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Sede Social: Av. Garay 2540, depto. 10, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 112 — Nº 82.997

EDIFICIO ICALMA 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, complementando la publicación del 30 de agosto de 1983, relacionada con la constitución de EDIFICIO ICALMA 2001 S.R.L., por escisión de Amorrortu Editores S.A., los datos personales de los socios: Francisco Javier de Amorrortu, argentino, casado, de 41 años, L.E. 4.382.241, industrial, domiciliado en Montañeses 1964, 9º piso B, Capital Federal; Ana María de Amorrortu de Methol, argentina, casada, de 41 años, L.C. 9.995.659, comerciante, domiciliada en Juncal 1188, 9º piso, Capital Federal; Horacio María de Amorrortu, argentino, casado, de 40 años, con L.E. 4.615.333, comerciante, domiciliado en Guido 1830, 8º piso, Capital Federal; y Carlos María de Amorrortu, argentino, casado, de 38 años, L.E. 4.521.203, industrial, domiciliado en Montañeses 1964, 8º piso B, Capital Federal.

Los Socios.

$a 91 — Nº 83.007

YUNGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Fernando Daniel Schunk, nacido: 15.9.1954, D.N.I. Nº 11.443.237, domiciliado: Gutenberg 568, San Justo; y Esteban Antonio Galle, nacido: 30|6|1955, D.N.I. 12.160.956, domiciliado: Lartigau 3041, San Justo, ambos argentinos, comerciantes y casados. — 2º) 25|11|1983. — 3º) YUNGAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Remedios Escalada de San Martín 3160, Capital. — 4º) Fraccionamiento, compra, venta, depósito, importación y exportación de vinos, jugos de frutas naturales y artificiales y gaseosas y aguas minerales. — 6º) 10 años a contar fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7º) $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 v.n. c|u. — 9º) Fernando Daniel Schunk y Esteban Antonio Galle. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 77 — Nº 46.513

SERIE PRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Manuel Nainsztein y Liliana Sendon venden, ceden y transfieren 128 y 30 cuotas respectivamente que les pertenecen en "SERIE PRIMA S.R.L." correspondiendo 58 cuotas a Julio Ferrari, italiano, nacido el 15|5|39, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.545.420, domiciliado Almirante Brown 1284, Ciudadela, Bs. As., 50 cuotas a Jaime Manuel Bages, argentino, casado, 29|7|13, L.E. 125.816, Jaramillo 4121, Capital, comerciante, y 50 cuotas a Juan Ricardo Bages, argentino, casado, 23|9|23, comerciante, L.E. 4.007.244, Manuela Pedraza 2333, planta baja, Dpto. 2, Capital. — Acto seguido los socios deciden aumentar su capital de $a 20 a $a 10.000 modificando las cláusulas 2, 5 y 9 del contrato básico, que dirá: 2º) El domicilio legal será Núñez 4820 56, Capital Federal; pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior asignándoles o no capital para su giro comercial. — 5º) El capital social es de $a 10.000 en 1.000 cuotas de $a 10 c|u, correspondiendo 210 cuotas a Manuel Nainsztein, 290 a Julio Ferrari, 250 a Jaime Manuel Bages y 250 a Juan Ricardo Bages. — 9º) La administración y representación legal estará a cargo de Manuel Nainsztein y Juan Ricardo Bages como gerentes y el uso de la firma será en conjunto de ellos. — Todo ello de acuerdo al contrato privado del 21|11|1983.

Los Gerentes.

$a 133 — Nº 46.490

TINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta Contrato Modelo: 1º) Daniel Isaac Meta, de 25 años, D.N.I. 13.697.883, soltero; Jacobo Meta, casado, de 64 años, L.E. 392.473; y Cristina Musri de Meta, casada, de 55 años de edad, L.C. 308.822, todos argentinos, comerciantes y domiciliados: Federico Lacroze 2137, piso 2º "4", Capital. — 2º) 24|11|1983. 3º) TINI, S.R.L. — 4º) Federico Lacroze 2137, piso 2º "4", Capital. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o por intermedio de terceros, asociada o representando a terceros, a la fabricación, venta por mayor o menor, importación y exportación de artículos de confección y de punto, pudiendo además establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país asignándoseles o no un capital fijo. — 6º) 50 años. — 7º) $a 50.000. — 9º) Daniel Isaac Meta, Jacobo Meta y Cristina Musri de Meta. — 10) 30|9 de cada año.

La Autorizada.

$a 84 — Nº 46.515

QUIMICA MANTINDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Héctor López, argentino, casado, comerciante, 20|6|32, Gral. Roca 3060, Florida, Prov. Bs. As., C.I. 2.467.085; Abelardo Arce, argentino, casado, comerciante, 24|11|27, Salvador de Benedetti 2416, La Lucila, Prov. Bs. As., C.I. Nº 4.372.812; Julio Gervasio Blanco, argentino, casado, comerciante, 31|3|27, Avda. Cabildo 1110, 5º B, Cap. Fed., C.I. Nº 2.401.505; y José Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 7|8|35, Tucumán 978, 5º 8, Cap. Fed., L.E. 5.601.324. — 2º) Intr. Privado 30|8|83. — 3º) QUIMICA MANTINDAR S.R.L. — 4º) Tucumán 978, 5º, 8, Cap. Fed. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación o industrialización de sistemas químicos para higiene, seguridad, mantenimiento y producción industrial como ser limpiadores, desengrasantes, solventes, pinturas, barnices, lacas, decapantes, desoxidantes, fosfatizantes, desodorantes, lubricantes, insecticidas, raticidas, plaguicidas vegetales y animales y todo otro producto afín de origen orgánico o inorgánico, siendo la numeración precedentemente enunciativa, como así también mediante la producción y fabricación de elementos de ferretería y todo producto afín para la seguridad industrial, para la navegación y para el transporte en todas sus formas. — Comercial: La compra-venta, importación y exportación de todos los productos mencionados en el rubro industrial, como así también la comercialización de ácidos, álcalis, sales y todo otro producto químico derivado del petróleo y polímeros en todas sus formas, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen, todo tipo de mandato, comisiones, consignaciones y representaciones. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. — 6º) 50 años a partir de inscripción en R.P.C. — 7º) $a 4.00. — 8º) Héctor López, Abelardo Arce, Julio Gervasio Blanco, José Rodríguez, en carácter de gerentes. — 9º) Dos cualquiera de los gerentes en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 224 — Nº 83.201

AGROTAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitúyese por escritura del 24-10-1983. — Socios: Carlos Luis Aguiriano, argentino, casado, 30 años, comerciante, D.N.I. 1[illegible].584.578, domiciliado Colombres 1781, Capital; Héctor José Aguiriano, argentino, casado, 35 años, comerciante, D.N.I. 5.0[illegible].577 domiciliado Basavilbaso 1697, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y José María Taboada, argentino, casado, de 42 años, comerciante, D.N.I. 4.378.317, domiciliado en French 2380, 5º "C", Cap. — Duración: 30 años, a partir de inscripción Reg. Púb. Com. — Domicilio: Talcahuano [illegible] 8º p., Capital. — Objeto: Compra, venta permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, la elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, de carnes y derivados, semillerías, fiambres chacinados y embutidos, aves, huevos, productos lácteos, frutas, legumbres hortalizas, granos, cereales secos y en conserva en sus diversas formas, pescados y productos marinos, aceites y grasas azúcar, café, yerba, especias, chocolates, sus preparados, caramelos y otros derivados del azúcar, golosinas, vinos, bebidas espirituosas, bebidas no alcohólicas, aguas, gaseosas, cervezas, tabacos y cigarrillos, fibras, hiladas, hilos, tejidos pieles y cueros, artículos de marroquinería artículos y derivados de panadería bares, restaurantes y todas las actividades conexas relacionadas con el servicio de comidas y refrigerios. — Como complemento podrá tomar u otorgar préstamos bancarios o extrabancarios, con o sin garantía real. — Capital: Es de $a 2.500, dividido en 2.500 cuotas. — Administración: A cargo de los 3 socios como gerentes, con actuación y firma indistinta. — Balance: 31/12 de cada mes.

El Socio.

$a 21 — Nº 83.125

TEXTIL BABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 17/11/83, se resolvió aumentar el capital social a $ argentinos 100.000, dividido en cien mil cuotas de $a 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios.

El Socio Gerente.

$a 55 — Nº 83.075

PEREZ SANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitúyese por escritura del 22/7/1983, Reg. Not. Nº 344. — Socios: Carlos Alberto Pérez, soltero, argentino, comerciante, nacido 4/8/1936, D.N.I. 11.859.764, domiciliado O'Higgins 1530, Cap. y Désiré Edgardo Foëymirou, casado, argentino, contador, nacido 4/2/1937, D.N.I. número 4.199.193, domiciliado Av. Juan B. Justo 4868. — Domicilio: Florida 165, local 5, Capital. — Duración: 10 años, a contar de inscripción Reg. Púb. Com. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de tejidos hilados y telas de toda clase, sean de lana algodón, de fibras sintéticas u otras variantes; productos en curso de elaboración y ya elaborados, relacionados con la industria textil, inclusive artículos inherentes a la indumentaria personal y de uso en el hogar. — Industrial: Mediante la confección de prendas de vestir de cualquier tipo, inclusive de medida, sean masculinas o femeninas para personas mayores o menores y prendas para el hogar, a nivel mayorista o minorista. — Capital: Pesos argentinos 5.000, dividido en 500 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas en partes iguales. — Administración y Representación: A cargo de ambos socios, individual e indistintamente. — Balance: Al 31/12 de cada año.

El Socio.

$a 140 — Nº 83.124

SELVA MADRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 22/11/83. — Socios: Oscar Héctor Talic, argentino, nacido el 30/12/43, soltero, comerciante, con L.E. 4.[illegible], domicilio Cerrito 1500, piso 13 G, Capital Federal; Juan Mario Batac, argentino, nacido el 19/[illegible], casado, [illegible], L.E. [illegible], domicilio 25 de Mayo 57, Junín, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: SELVA MADRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Cerrito 1500, piso 13 G, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas y forestales en general. Explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie. Explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, mediante entre otros métodos inseminación artificial, como así también la investigación genética en todos sus aspectos. — Capital: Se fija en $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una aportando el señor Oscar Héctor Talic 10.000 cuotas y el señor Juan Mario Batac 10.000 cuotas. — Administración: Ambos socios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 119 — Nº 83.031

MANDATARIA COS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 21 de noviembre de 1983. — Constituyen: Mónica Irene Abal de Schiavon, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/1/50, con C.I. 6.054.183, domiciliada en Olleros 1973, 8º piso A, Capital; y Carmen Haidée Schiavon de Pagano, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/9/45, con C.I. Nº 4.512.310, domiciliada en Rodríguez Peña 797, 6º piso D, Capital. — Denominación: MANDATARIA COS S.R.L. — Domicilio: Paraguay 1312, Capital. — Plazo de Duración: Veinte años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de todo tipo de cobranzas y pagos. — Capital: $a 20.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no en forma indistinta, por el término de 20 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Gerente: Mónica Irene Abal de Schiavon.

El Apoderado.

$a 105 — Nº 83.039

AROGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha 10 de febrero de 1983, las señoras María Ana Fargas y Alcira Elida Suzzani han cedido y transferido, cada una de ellas al señor Francisco Giosofatto Morgera, dos mil cuotas, valor nominal diez pesos cada una, que tenían y le correspondían en AROGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que por contrato privado de fecha 25 de marzo de 1983 el señor Francisco Giosofatto Morgera ha cedido tres mil quinientas cuotas valor nominal diez pesos cada una, de la misma sociedad Arogas Sociedad de Responsabilidad Limitada a la señora Ana María Perazzo, y 500 cuotas al señor Carlos Vicente Garassino.

El Gerente.

$a 84 — Nº 82.774

ACLARACIONES

ARQUITECTO OSVALDO N. RODRIGUEZ Y ASOCIADO

S.R.L.

En la publicación del 14/11/83, recibo Nº 45.144 correspondiente a la sociedad "Arquitecto Osvaldo N. Rodríguez y Asociados S.R.L." deslizóse error, la sociedad se denomina "Osvaldo N. Rodríguez y Asociado S.R.L.". Error subsanado por instrumento privado 2/12/83.

El Gerente.

$a 28 e. 7/12 Nº 46.562 v. 7/12/83

SERCARTOOLS

S.R.L.

Aclaración publicación: 26/10/1983, Recibo 76.803: donde dice: 20 años a partir del 21/11/1983, debe decir: 20 años a partir del 21/11/1973.

La Autorizada.

$a 21 e. 7/12 Nº 46.514 v. 7/12/83

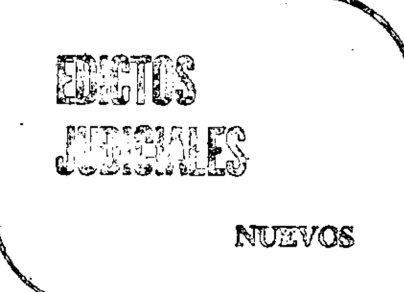
CASTELLANI Y NOCELLI

S.R.L.

Hace saber que el Capital Social de la Sociedad es el de $ 4.000.000.000, y no el que por error se consignó en los avisos publicados los días 22 y 29 de noviembre de 1983, según recibos nros. [illegible] y [illegible].

El Autorizado.

$a 28 e. 7/12 Nº 83.325 v. 7/12/83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a la Sra. MABEL BARRETO DE GATICA por el lapso de 5 días para que tome la intervención que le corresponde en los autos: "Gatica, Oscar Rolando s/Autorización de Venta de Inmueble", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial.

El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 50.— e. 7/12 Nº 83.137 v. 9/12/83

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a doña JULIA DEL VALLE GONZALEZ, para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca en autos: "Granada Osvaldo Pablo s/Adopción", bajo apercibimiento de otorgarse la adopción en la forma correspondiente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Julio Campos, secretario.

$a 50.— e. 7/12 Nº 46.595 v. 9/12/83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTI DE SOSA.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 50.— e. 7/12 Nº 44.139 v. 12/12/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23/10 al 1º/11/83.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nro. 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUIG DE MITJANS, RAMONA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 50.— e. 7/12 Nº 43.871 v. 12/12/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25/10/83 al 27/10/83.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría número 33, cita a PEDRO MARTIN comparezca a estar a derecho en el término de cinco días en el Expediente: "Garibotti de Martín, Isabel Sara s/Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. — Víctor J. Marredán Muñoz, secretario.

$a 80.— e. 7/12 Nº 46.571 v. 9/12/83

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS LEITER.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 50.— e. 7/12 Nº 77.547 v. 12/12/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º/11/83 al 3/11/83.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMER MADUD. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 7/12 Nº 6.146 v. 12/12/83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ASCENCION HAYDEE VERA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 50.— e. 7/12 Nº 80.409 v. 12/12/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21/11/83 al 23/11/83.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica que la señorita AMANCIA ENRIQUEZ, ha solicitado su cambio de nombre por el de: Amancia Beatriz Enriquez (Art. 17 de la Ley 18.248).

Publíquese el presente edicto una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, octubre 24 de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 50.— e. 7/12 Nº 78.444 v. 7/12/83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA SLADEK de GEBERT.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 50.— e. 7/12 Nº 45.884 v. 12/12/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28/11/83 al 30/11/83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en el Expediente "Rosel S. R. L. s/Pedido de Quiebra por Banco del Buen Ayre S. A. — Nº 47.4[illegible], cita por el término de cinco días al representante legal de ROSEL S.R.L. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 50.— e. 7/12 Nº 83.122 v. 9/12/83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados: "Cía. Financiera Exprinter S. A. c/Ventrono Norberto y otro s/ejecutivo". — Expediente Nº 41.435, hace saber por un día que conforme lo dispuesto por los artículos 145 y 531, inc. 2º del C. P. C., cita por cinco días para que se presente a estar a juicio a HORACIO CARLOS CUCURULLO LARROSA, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 50.— e. 7/12 Nº 83.274 v. 7/12/83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, notifica a ELBA DELIA GLADYS TRAVERSO DE SPALLONE que en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Spallone Juan P. y otro s/Ejecutivo", S. S. ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29/03/83. — Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542 y 551 del C.P.C.C., sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra... Elba Delia Gladys Traverso de Spallone hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 29.216.000 ($a 2.921,60), con más sus intereses y costas. — Difiérese la regulación de honorarios hasta que se encuentre concluida la etapa de ejecución de sentencia. — No habiendo la codemandada Elba Delia Gladys Traverso de Spallone constituido domicilio las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 41 del C. P. C. C. — Notifíquese. — Fdo.: Gustavo A. Navarro, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 170.— e. 7/12 Nº 83.179 v. 9/12/83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, situado en la calle Talcahuano 550, piso 6, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "[illegible] (ARGENTINA) S.A.C.I. y F. s/concurso preventivo", se ha dispuesto con fecha 17 de noviembre de 1983, declarar finalizado el concurso preventivo y dar por concluida la intervención de la Sindicatura. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 35.— e. 7/12 Nº 83.323 v. 7/12/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a partir de su última publicación a ADELINA ESTER RIPORTELLA de KRINGS, ESTER SUSANA PRIETO de DOMINGUEZ y JOSE DOMINGUEZ GONZALEZ, a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Krings, Carlos E. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles defensor oficial, para que asuma su representación. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 50.— e. 7|12 Nº 83.180 v. 7|12|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que a solicitud de "PORTIMAR S.R.L." con domicilio en 25 de Mayo 158, 3º, of. 73, Capital Federal se ha dispuesto fijar nueva fecha para la realización de la junta de acreedores, la que se celebrará el día 29 del mes de febrero del año 1984 a las 9.30 horas y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excma. Cámara de fecha 31 de noviembre de 1957). — La junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 300.— e. 7|12 Nº 46.565 v. 14|12|83

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos caratulados: FRANCO, ALBERTO s|cancelación. Hace saber que, se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 12.830 de la cuenta Nº 1.391|102, por la suma de $a 1.103,60 en concepto de capital con más la cantidad de $a 58;05 por intereses, lo que da un total de $a 1.161,65, extendido por Adelu, Cooperativa de Crédito Limitada, con domicilio en la calle Sayos Nº 5719, Capital Federal, emitido el día 23 de mayo de 1980, por un plazo de 32 días, con vencimiento el día 24 de junio de 1980, pagadero en la referida sede Financiera, siendo beneficiarios los Sres. Alberto Franco (C.I. Nº 1.320.527) e Inés Adelina Tirabasso, con domicilio en calle Sayos Nº 5915, Dpto. 2 y Sayos Nº 5715 respectivamente, ambos de esta Capital y a la orden indistinta. — Publíquese por el término de 15 días autorizándose a su pago para después de 60 días contados desde la última publicación si no se produjera oposición.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.125.— e. 7|12 Nº 83.204 v. 28|12|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados: "BERNARDO KVITCA Y CIA. S.A. s| quiebra Expte. Nº 4.075", hace saber por 2 días, que se ha presentado el proyecto parcial de distribución de fondos a los acreedores. — Debiendo dar cumplimiento los acreedores al art. 218 última parte Ley 19.551 (presentación de la documentación base de la verificación).

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 90.— e. 7|12 Nº 83.233 v. 9|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a DANIEL BESPROVAN, en autos: "Besprovan Daniel s|pedido de quiebra de Goldsman" a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Alberto M. R. Goerri, secretario.

$a 80.— e. 7|12 Nº 83.158 v. 9|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos caratulados: "Integración Avícola Granja Adriana S.R.L., s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 10.089, cita al imputado JORGE CARLOS RUIZ (L.E. número 4.229.926), a fin de que dentro de los diez días, a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 7|12 Nº 6.162 v. 7|12|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a MANUEL ANTONIO PEREZ FONTELA y MARIO A. H. STAMPONE SOCIEDAD DE HECHO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Getino Jorge José c|Manuel Antonio Pérez Fontela y Mario A. H. Stampone Sociedad de Hecho s|ejecutivo" dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a 70.— e. 7|12 Nº 46.509 v. 9|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Compañía Financiera República S.A. c|Arias Oscar Enrique y otro s|ejecutivo", cita a los demandados señores OSCAR ENRIQUE ARIAS y OSVALDO RUBEN DEROSSI, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 80.— e. 7|12 Nº 83.196 v. 9|12|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, cita a MARIA RAQUEL REBORD DE CRECHI, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar en derecho en los autos: "Banco Provincial de Salta c|Rebord de Crechi, María Raquel y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1983. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$a 70.— e. 7|12 Nº 46.559 v. 9|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 7|12|83 - Vence: 12|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|11|83	GASPAR SALVADOR FONTANA	46.427
2	4	Horacio Roberto Granero	10|10|83	ANIBAL BARATTI	82.914
3	6	Alberto Ugarte	28|11|83	PEDRO SEGUNDO LLAMEDO	83.003
3	6	José María Irigaray	14|4|83	ELSA JUANA PENNINI	82.946
3	6	Alberto Ugarte	18|11|83	ANGEL BIELLI	82.893
5	9	Patricia E. Castro	29|11|83	GUILLERMO DEGAUDENSIO	46.485
5	9	Patricia E. Castro	29|11|83	MARIA ARTIGAU DE QUEHEILLE	46.461
5	9	Martín Amorortu	26|10|83	JOSE MELAMED	46.438
5	10	Alicia B. Alvarez	28|11|83	JUAN MARIA LAPLACE	46.447
8	15	Adolfo María Repetto	25|11|83	JOSE DIEGO SANCHEZ y CONCEPCION TOTORICAGUENA DE DIEGO	46.474
8	15	Adolfo María Repetto	28|11|83	ALEJANDRO KHALED	83.112
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|83	PANTANO ROSA MARIA o PANTANO DE DI PASCUALE	46.432
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|11|83	JUANA DEDOLORA JESSES DE RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA ELISA RODRIGUEZ	46.405
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|83	ODERIGO ESTEBAN ANTONIO	46.414
9	18	Ernesto D. Julián	24|11|83	CECILIA VALLEJOS y JUANA CRUZ PIEDRA	46.425
9	18	Ernesto D. Julián	24|11|83	MARIA CARMEN SPALLONE DE STANCATO	46.457
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|83	NELLY CAÑETE o NELLY CAÑETE DE SARANDON	83.059
10	19	Horacio A. Magliano	7|11|83	JORGE OSVALDO LOZA	46.442
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|11|83	FORTUNATO MESSINA	83.036
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|11|83	JOSEFINA OUSTALET DE FERNANDEZ FABEIRO	82.901
11	21	Julio Campos	17|10|83	JULIA CARROZZINO DE IOZZI	82.913
11	22	José María Irigaray	16|10|83	FRANCISCA TORTELLA VDA. DE RAMIS	46.436
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|11|83	MARIO BRACCO	46.416
13	26	María Celia García Zubillaga	23|11|83	MARIA JOSEFINA BONEO	83.026
14	27	José Luis Caruso	25|11|83	IDELMA MONTES DE OCA DE LOPEZ ERVILHA	46.453
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|83	DOMINGO ANTONIO NATALE	46.406
15	30	José Luis González	30|11|83	CONSTANTINO BIBBO	46.429
15	30	José Luis González	23|11|83	JULIA GONZALEZ VDA. DE ROMERO	83.032
15	30	José Luis González	29|11|83	JOSE ALBERTO FEREYRA	82.934
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|11|83	LUISA ANGELA BOMPAROLA	46.454
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|11|83	JOSE SALVADOR CREVARI	82.921
17	34	Tristán Bravo	|11|83	MARIA ANGELICA RIVAS DE CIOTTI	46.483
17	34	Tristán Bravo	29|11|83	JESULINA MARIA o AMELIA LEMBO VDA. DE BELAY	82.963
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|11|83	CONSTANTINA GIARDINO DE CHIMENTI	83.015
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|11|83	MANUELA BUSTOS DE MIGUEL	46.430
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11|83	NATAN KLEIGUT y ELISA RESNIK DE KLEINGUT	46.471
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|11|83	RIVON y o RUBEN ABRAMOVSKY	83.014
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|83	SERAFIN LE PERA	46.482
20	39	Luis José Carballido	29|11|83	ISABEL IDA KOHAN VDA. DE BOLFSON	82.945
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|10|83	MARIA DEL ROSARIO SORIA	82.915
20	40	Luis José Carballido	15|11|83	FELIX GEGUNDEZ	46.445
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|11|83	MARIO NEUMAN	46.453
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|11|83	MARCELO JUAN DE LLEUW	83.070
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|83	LUISA FEDERICA CAMELION DE IACOVINO	46.421
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|83	CARLOS PESANO, SINFOROSA ASTORGA VDA. DE PESANO; MARIA FRANCISCA JAVIERA PESSANO o MARIA PEZZANO DE SILVEYRA; LUISA PEZZANO o FRANCISCA LUISA PESANO DE CASTRO y FOLINA SIVEIRA DE PEZZANO	46.403
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	24|11|83	LEONOR ANA MARIA REBAGLIATI o REBAGLIATI DEL RIO DE RIVOLIN	46.437
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|12|82	ALBERTO ANGEL GOMEZ	46.446
23	45	Ana M. Beneventano	18|11|83	MARIA TERESA BOSCH DE DODERO o MARIA TERESA BOSCH ALVEAR DE DODERO	83.062
23	46	Félix G. Igarzábal	16|11|83	NICOLAS DONATO GRIMALDI	46.422
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|11|83	RICARDO MAURIÑO	82.695
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|11|83	MARIA GRACIA MAGDALENA NAVARRO	46.455
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|11|83	GONZALEZ JOSE LUIS	46.475
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|83	FEDERICO DE LA FARRA	46.467
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|11|83	LUIS JUAN ANTONIO	46.423
25	50	María Eugenia Giraudy	30|11|83	PABLO REY	46.484
26	51	Julio César Dávalos	30|11|83	BELEN BRUNILDA SAURER	46.480
26	51	Julio César Dávalos	26|5|83	JOSE FUCCI	83.121
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|83	VILLAR OUTEDA SERAFIN	46.441
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|11|83	MARIA ESTHER MODERN DE BRAVO	46.407
27	54	Miguel Angel Secchi	24|11|83	AURERA JUANA ALVAREZ DE CORRAL	46.404
27	54	Miguel Angel Secchi	22|11|83	JUAN JOSE TANUS	82.994
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|83	DELIA ANGELA BONFIGLIO	46.415
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|83	LUCIA CONFORTI	46.433
29	58	Marta Amelia Beiró	7|11|83	OSVALDO HECTOR FIOCCHI	46.463
29	58	Marta Amelia Beiró	29|11|83	DANIEL ISAAC BRUGOLA y MARIA ELENA BRUGOLA	46.462
30	60	Ester Riesel	17|11|83	LUIS CIUTTO	46.420
Especial, Civil y Comercial 39		Nora O. González de Rossello	24|11|83	CARMEN SIMON	46.428

e. 7|12 Nº 227 v. 12|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "Insúa Toba, Lourdes, s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a INSUA TOBA, LOURDES, C. I. Nº 5.671.942, y domiciliado en Avda. Montes de Oca 459, 9º B, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 7|12 Nº 6.148 v. 7|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los

autos: "Rabanal Diez, María Mercedes, s nacionalidad argentina", a RABANAL DIEZ, MARIA MERCEDES, C.I. número 4.870.295, y domiciliada en Paraguay 2877, de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 7|12 Nº 6.149 v. 7|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 21 (Uruguay 714, 2º, Cap.), cita a estar a derecho a CLAUDIO JORGE NADUR, por 2 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio "Vázquez, Héctor Eduardo c| Nadur, Claudio Jorge s|sumario". — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$a 70.— e. 7|12 Nº 46.503 v. 9|12|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, notifica por un día que en los autos caratulados Bordenave Abel Anselmo C. Rapetti y otro s|desalojo, se ha resuelto la entrega definitiva de la propiedad de la calle Constitución 3161, de Capital Federal, señor ABEL ANSELMO BORDENAVE, siempre que no exista oposición de terceros. — Vicente D. Saravia Patrón, Juez. — El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y en El Accionista.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
$a 30.— e. 7|12 Nº 83.225 v. 7|12|83

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIAS

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín, 27 de octubre de 1983. — Expte. Nº 26. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don GUSTAVO RENEE PEÑA, nacido el 4|3|1965, en Caacupé, Paraguay, de estado civil soltero, titular de Documento N. de Identidad Nº 92.032.364, otorgado por Registro Nacional Personal y con domicilio en la calle Crovara 769, de Villa Insuperable, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 27 de octubre de 1983. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 7|12 Nº 6.150 v. 7|12|83

Nº 2

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 67.438. — San Martín 1º de noviembre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Decretar la pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de SUSANA MARTA MANAGO, nacida el 25 de octubre de 1982, en Capital Federal República Argentina, hija de Antonio Manago y de Rosa Angélica Toscano, C.I. Nº 4.452.023, expedida por Policía Federal, con último y único domicilio en la República en San Lorenzo 2634, San Isidro, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con los considerandos precedentes. — II. Disponer la eliminación de la nombrada del Padrón Electoral conforme al régimen legal vigente. — III. Notifíquese, regístrese, publíquese conforme a lo ordenado en los arts. 22 y 29 de la Ley 21.795 y efectúense las comunicaciones dispuestas en los arts. 14, 2º párrafo y 15, inc. c) de la reglamentación de la ley. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 1º de noviembre de 1983. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 7|12 Nº 6.151 v. 7|12|83

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 67.451. — San Martín, 31 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Decretar la pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de ELISA DOLORES NIETO AVILA nacida el 22 de setiembre del año 1937, en Capital Federal, República Argentina, hija de Juan Nieto y de Dolores Torres, Matrícula Nº 3.629.381, con último domicilio en la república en Calfucurá 3630, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo con los considerandos precedentes. — II. Disponer la eliminación de la nombrada del Padrón Electoral conforme al régimen legal vigente. — III. Notifíquese, regístrese, publíquese conforme a lo ordenado en los arts. 22 y 29 de la Ley 21.795 y efectúense las comunicaciones dispuestas en los arts. 14, 2º párrafo y 15, inciso c) de la reglamentación de la ley. — Fdo.: Luis M Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 31 de octubre de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 7|12 Nº 6.152 v. 7|12|83

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 67.447 — San Martín, 31 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Decretar la pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de CARLOS ALBERTO ROUX, nacido el 2 de noviembre del año 1925, en Chascomús —Buenos Aires, hijo de Luicio Leonel y de Lydia Bilbao, Pasaporte Argentino Nº "C" 70697 y Matrícula Nº 1.183.772 y con último domicilio registrado en la República en Pedro Goyena 1542, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo con los considerandos precedentes. — II. Disponer la eliminación del nombrado del Padrón Electoral conforme al régimen legal vigente. — III. Notifíquese, regístrese, publíquese conforme a lo ordenado en los arts. 22 y 29 de la Ley 21.795 y efectúense las comunicaciones dispuestas en los arts. 14, 2º párrafo y 15, inc. c) de la reglamentación de la ley. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 31 de octubre de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e 7|12 Nº 6.153 v. 7|12|83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín. — Expte. Nº 67.457. — San Martín, 8 de noviembre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar la pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de ANA HERMANN de KOVACS, nacida el 27 de abril de 1921, en Budapest, Pest, Hungría, siendo argentina naturalizada hija de Rezsó y Ana Janko, titular del pasaporte argentino Nº 5.641.158, L.C. número 5.010.845, C.I. 5.641.158, con último domicilio en la República Argentina en José Mármol 1664, Florida, Vte. López, Buenos Aires.
II) Disponer la eliminación del nombrado del Padrón Electoral conforme al régimen legal vigente.
III) Notifíquese, regístrese, publíquese conforme a lo ordenado en los arts. 22 y 29 de la Ley 21.795 y efectúense las comunicaciones dispuestas en los arts. 14, 2º párrafo y 15 inc. c) de la Reglamentación del citado texto legal. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 8 de noviembre de 1983. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 7|12 Nº 6.154 v. 7|12|83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín. — Expte. Nº 64.004. — San Martín, 17 de noviembre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JOSE EDUVIGIS OJEDA ACOSTA, nacido el 17 de octubre de 1954, en Fernando de la Mora, Asunción, Paraguay, hijo de Basilio Ojeda y de Juliana Acosta, casado con Susana Inés Ceballos, de ocupación empleado, C.I.P.F. número 9.793.693 y domiciliado en Paso 2529, Lomas del Mirador (V. Insuperable), Bs. Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 17 de noviembre de 1983. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 7|12 Nº 6.155 v. 7|12|83

LA PLATA

El Señor Juez Federal de La Plata Héctor Carlos Adamo cita a los representantes de LANAFE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Lanafe S.C.A., y|o sucesores, s.ejecución fiscal", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos (2) días.
La Plata, 30 de setiembre de 1983. — Ernesto B. Zaro secretario.
e. 7|12 Nº 6.147 v. 9|12|83

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 2.686|77. — San Salvador de Jujuy, 9 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:
1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a JUAN ALEJANDRO FERNANDEZ CHUNGARA, hijo de Marcelino Fernández y de Margarita Chungara, nacido el día 9 de febrero de 1949, en Oruro, Cercado, Bolivia, de estado civil casado, curtidor, que profesa la religión católica, con D.N.I. número 92.085.201, y domiciliado en calle Tilquiza 880, Bº Azopardo, San Salvador de Jujuy.
2º) Hacer saber a Juan Alejandro Fernández Chungara, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la oficina enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 9 de noviembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 7|12 Nº 6.156 v. 7|12|83

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. Nº 302|83. — San Salvador de Jujuy, once de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a JULIAN CARBALLO ORELLANA, hijo de Luis Carballo y de Benjamina Orellana, nacido el día 18 de octubre de 1954, en Cercado, Cochabamba, Bolivia, de estado civil casado, Técnico Minero, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.262.462, y domiciliado en Casa Nº 16 Sección Vetas - Corrida Nº 27 - Mina El Aguilar - Humahuaca - Jujuy.
2º) Hacer saber a Julián Carballo Orellana, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quién corresponda, fecho, archívese.
Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 11 de noviembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 7|12 Nº 6.157 v. 7|12|83

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. Nro. 534|82. — San Salvador de Jujuy, veintiséis de octubre del mil novecientos ochenta y tres. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... 1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a GREGORIA SEJAS MONTERO, hija de Pablo Sejas y de Cecilia Montero, nacida el día 12 de marzo de 1938 en Sacaba, Chaporé, Cochabamba, Bolivia, de estado civil soltera, cocinera, que profesa la religión católica, con D. N. I. Nº 92.009.196, y domiciliada en calle Belgrano (Escuela de Frontera Nº 1) La Quiaca - Jujuy.
2º) Hacer saber a Gregoria Sejas Montero, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quién corresponda, fecho archívese.
Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 26 de octubre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 7|12 Nº 6.158 v. 7|12|83

Juzgado Federal de Jujuy, Expte Nº 536|83. — San Salvador de Jujuy, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres. - Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a DEMETRIA CHARO RUIZ AVILES DE TEJERINA, hija de Rosario Ruiz y Encarnación Aviles, nacida el día 22 de diciembre de 1953, en Talina, Sud Chichas, Potosí, Bolivia, de estado civil, casada, ama de casa, que profesa la religión católica, con D. N. I. Nº 92.066.883, y domiciliada en Prolongación Santa Fe Nº 5 - 54 Viviendas - La Quiaca - Provincia de Jujuy.
2º) Hacer saber a Demetria Charo Ruíz Aviles de Tejerina, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quién corresponda, fecho, archívese.
Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 26 de octubre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 7|12 Nº 6.159 v. 7|12|83

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 751|83. — Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a FERNANDA OCHOA BALDIVIEZO de CRUZ, hija de Epole Baldiviezo y de Florentina Ochoa, nacida el día 30 de mayo de 1944, en San Antonio, Méndez, Tarija, Bolivia, de estado civil casada, ama de casa, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 113.277 de la Policía de Jujuy, y domiciliada en calle Añatuya 29, La Mendieta, San Pedro de Jujuy. — 2º) Hacer saber a Fernanda Ochoa Baldiviezo de Cruz, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización. — 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 27 de octubre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 7|12 Nº 6.160 v. 7|12|83

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 414|83. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a BLAS ATTANASIO, hijo de José Attanasio y de Anna Fasolino, nacido el día 6 de octubre de 1917, en Salerno, Roccapiemonte, Italia, de estado civil casado, empleado, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 361.884 de la Policía de Mendoza, y domiciliado en calle 9 de Julio 274 de San Pedro de Jujuy. — 2º) Hacer saber a Blas Attanasio, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora, correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 y de la correspondiente entrega de la

carta de naturalización — 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp. Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 8 de noviembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 7|12 Nº 6.161 v. 7|12|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "SPINETTA de DEPRIETRI, EMILIA, DEPRIETRI, HECTOR y DEPRIETRI de NACIMIENTO, ADELA s| Sucesión", Expediente Nº 3.194, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el lunes 19 de diciembre a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Avenida San Juan 1261, Capital, entre las calles Santiago del Estero y Salta, teniendo las siguientes medidas: 8,66 de frente por 27,49 m de fondo s|medición Ad Corpus. — Superficie total: 238,06 m2. — Expropiado por ensanche de la Avda. San Juan 51,03 m2. — Superficie actual: 187,03 m2. — Consta de seis habitaciones y una pequeña que sirve de paso a la azotea. (Valor demolición). — Base: $a 250.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — Desocupada. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Teniendo en cuenta que la propiedad en venta es prácticamente un terreno, los interesados pueden verlo en cualquier momento, no obstante ello, si alguna persona tuviera interés en ver el inmueble por dentro, tendría que combinar con el martillero día y hora. — Adeuda O.S.N. desde el 1º E. de 1952 al 4|83: $a 13.172,10. — Imp. Munic. desde 1983 hasta 3º B. 1982: pesos argentinos 524,93. — Inf.: Rivadavia 1257, piso 7º, T.E. 45-3797.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 375.- e. 7|12 Nº 83.255 v. 12|12|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio: "VILLANUEVA, ANGEL c|ACOSTA REINOSO, CIRIACO s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 28.061, que el martillero José Alberto Piccinini, rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la calle Avda. Rivadavia 10026 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amberes 145, entre las de Moisés Lebenshon y Floresta, Villa Tessei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, que mide 10,01 m de frente por 34,04 m de fondo, con una superficie de 300,40 metros cuadrados, con lo que hay edificado; el material cocina habitación y baño, con un agregado prefabricado en regular estado de conservación. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección P, Manzana 181, Lote 24 y Parcela 24, Partida Nº 167.890, Matrícula 4061|69. — Las deudas municipales son a fecha 5|10|83: $a 355,66 y por Impuesto Inmobiliario a fecha 10|5|83: $a 144,69 y deuda por gas sin monto determinado. — Al contado y al mejor postor con una base de $a 33.532. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Horario de visita del 16 al 18 de diciembre de 1983, en el horario de 10 a 12 horas. — El bien se encuentra ocupado por el demandado Ciriaco Acosta Reinoso, Silvia González, una hija y un sobrino. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. José Eduardo Russo, secretario.

$a 320.- e. 7|12 Nº 46.518 v. 12|12|83

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por dos días, en autos: "VAITKUS, JOSE s|Sucesión" Expediente 34.134 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día miércoles 21 de diciembre de 1983 a las 12 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Iberá 4063, que consta de cuatro habitaciones, baño, cocina pieza en altillo, en regular estado de conservación. — Desocupada. — Según título, terreno mide 8,67 m frente S.E. por 17,32 m de fondo. — Ad Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: $a 27.552,83. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, y tomará posesión dentro de treinta días subsiguientes. — Según constancias de autos se adeudan por impuestos atrasados: $a 5.090 de O. Sanitarias al 23|9|83 (Fs. 54) y $a 53.041 de Municipales al 3|10|83 (Fs. 63). — El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 19 y 20 de diciembre, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 230.- e. 7|12 Nº 83.273 v. 9|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por dos días en el juicio PALMEIRA MIGUEL NICOLAS contra RIO JUAN MANUEL y otro sobre ejecutivo, expediente número 47.823, que la martillera Isabel Giménez Bustamante, rematará el martes 13 de diciembre de 1983, a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble calle (pasaje) Cayetano Silva Nº 1243 entre Emilio Castro y Cosio Matrícula 1|B 65224 Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 72, Manz. 1B, Parc. 16, mide 12 metros de frente por 10 metros de fondo, habitado por el demandado Héctor Félix Suárez y su familia en carácter de propietario. Consta de hall, 2 amplias habitaciones, cocina, baño, despensa, garaje, patio con lavadero y una pieza en la terraza. — Base: $a 7.076,49. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, 0,5 por ciento. — Visitar todos los días de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 140.— e. 7|12 Nº 83.242 v. 9|12|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en los autos caratulados: CAVALLARO, JOSE s|quiebra, expediente Nº 48.043|83, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el 15 de diciembre de 1983, a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la Av. General Mosconi 2255, entre las de Caracas y Gavilán, edificada en el lote 17, de la manzana 2 del plano a que se refiere su título que mide 8,66 mts. de frente al SE sobre la Av. General Mosconi, por 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 433 mts.2 aproximadamente, y lindando al NE con el lote 16, al NO con el lote 34, al SO con el lote 18 y fondos de los lotes 23, 24 y 25, partida Nº 361.526. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 73; Manzana 79; Parcela 26; Matrícula 16-38.637. El inmueble consta de tres amplios dormitorios, living comedor, baño completo, cocina y patio cubierto. Saliendo y lindera a la vivienda hay un taller y otro baño. En el fondo del terreno y contra la medianera hay un amplio ambiente de 7 x 6 mts. Sobre el frente se encuentra un lavadero de 4 x 2,50 mts. La propiedad está en completo estado de abandono y desocupada. Deudas: Impuestos municipales: (fs. 33) $a 999,94 al 28 de setiembre de 1983; Gestiones judiciales: (Fs. 32 vta.) $a 456,50 al 5 de octubre de 1983. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Pesos argentinos 121.074,35. La seña: 20 %. La comisión: 3 %; y el sellado fiscal 0,50 %, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá depositarse en autos, dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate, bajo el apercibimiento contenido en la norma legal del art. 580 del Código de Proced. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: El 12 y 13 de diciembre de 1983 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 775 e. 7|12 Nº 83.262 v. 14|12|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio TELEN S.A. s|quiebra, expediente número 54.347, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 11 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un automotor marca Peugeot 504, C 871.616, que se exhibe en la calle Corrientes 3846; un automotor marca Peugeot 404 C 721.983 que se exhibe en la playa subterránea de la Av. 9 de Julio entrada por Sarmiento; y 30 sacos de cueros que se exhiben en la calle Lautaro 1343, de Capital Federal. — Condiciones de venta: Sin base, al contado. Seña 20 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 150 e. 7|12 Nº 83.236 v. 9|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días que el martillero Ricardo Héctor Nolé rematará el día 9 de diciembre de 1983 a las 17 hs., en la calle Humberto 1º 2042, de la Capital Federal, los siguientes bienes: Una cortadora marca Heliomarg, Nº C-1044; una máquina copiadora de planos marca Heliomarg, Nº C.P. 480; un compresor marca Ronel, Nº 22.672, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "MEDVEDOVSKY CELSO DANIEL c| BOBRIK, MARIANO s|ejecutivo". Al contado. Comisión: 10 % en dinero efectivo. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

$a 120 e. 7|12 Nº 83.208 v. 9|12|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en autos "ANGOLIAN SERGIO c|ISE MIGUEL s|ejecutivo", Expte. 43.526, que el martillero I. M. Páez rematará el 19 de diciembre de 1983 a las 15.30 hs. en Talcahuano 479, el 25 % indiviso del inmueble ubicado en la Parroquia Vélez Sarsfield, Zona Sud, paraje Nueva Pompeya, calle Carlos Berg 3252, entre Cóndor y Carlos M. Ramírez, que mide 8,66 mts de frente al O. por 37,98 de fondo, lindando al frente con Carlos Berg, al N. con el lote 26 y fondos de los lotes 25 y fondos del 21, al E. con fondos de los lotes 5 y 20 y al S. con el 23 y fondos de lotes 3 y 4, destinado únicamente a fábrica y ocupado por Ise Hnos. S.R.L. calzados. Consta el inmueble con planta baja donde funciona la fábrica, con un entrepiso, dos amplios baños vestuarios, portón para entrada de camiones que tiene una pequeña puerta para entrada de personal. Un primer piso donde se encuentran dos amplias habitaciones para oficinas, una con gran balcón, dos baños, una tercera habitación más pequeña, cocina completamente instalada. Todo el edificio está cubierto por una terraza con piso de asfalto donde se encuentra un tanque de 20.000 litros y una cisterna de 9.000 litros. — Base: $a 33.207,02. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Las deudas Munic. y Obras San. corren agregadas en autos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$a 240 e. 7|12 Nº 83.280 v. 9|12|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 59.610 bis), que el martillero Alberto Moreno Hueyo, rematará el día miércoles 14 de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: a) Un automotor marca Fiat modelo 125, SL, año 1979, dominio C997063. — b) Un rastrojero, año 1976, dominio B1377031 — c) una pick-up Fiat, año 1975, dominio C 097679. — d) Un Fiat 125 CL, año 1980, dominio B1649668. — e) Un Fiat 125 SL, año 1979, dominio B1594358. — Se exhiben en la calle 3 de Febrero 4550, de Caseros, Provincia de Buenos Aires; el horario de visita es de 10 a 13 horas los días 9, 12 y 13. — Las ventas son sin base. — Al contado. — Seña: 3 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley, cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo sobre su estado y/o calidad.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 200 e. 7|12 Nº 83.252 v. 9|12|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "A.DE.LU. COOP DE CRED. LTDA. c|PAPADOPULOS JUAN C. y Otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 42910|81, que el día 20 de diciembre de 1983 a las 14.30 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: un lote de terreno ubicado en la Zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield calle Ameghino Número 1349 entre San Pedro y Francisco Bilbao, designado como el Nº 32 de la Manzana Z, compuesto de 8,66 mts. de frente al N.E. y S.O. por 35,38 mts. al N. O. y 35,37 mts. al S. E., linda frente N. E. calle Ameghino, al S.O. con fondos del lote 13, al N.O. lote 31 y al S.E. lote 33, en el que se encuentra edificada una propiedad que consta según acta de fs. 68|68 vta. de: tres ambientes, baño y cocina y fondo ocupada por el demandado y flia. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra. Sección 54. Manzana 55 Parcela 32. Matrícula Número 1-22052. — Deudas por impuestos. — Municipales: fs. 37. Alumbrado, barrido y limpieza: $a 161,88. Contrib. Territ. $a 113,20. — Conserv. Pavim. y Aceras: $a 117,30. O.S.N. fs. 39|42. $a 4.535,43. Base: 2|3 partes de la valuación fiscal $a 26.131,09. Al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 270.— e. 7|12 Nº 83.285 v. 9|12|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos: "VIGNATE DE XIFRE AMALIA E. s|Concurso Civil" 49746, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 15 de diciembre a las 11 horas en Humberto Iº 2042, el 50 % indiviso del inmueble sito en Charcas 3127, esq. Gallo, piso 1ro. unidad 5, Dpto. "A" con una superficie cubierta de aproximadamente 65 m2, con un porcentual del 3,69 %, corresponde dominio exclusivo de unidad complementaria XXIII, entrepiso, con superficie de 2,43 m2, porcentual: 0,11 %, total de porcentual 3,80 %. Nomenc. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 63, Parc. 22, Matrícula 19-2152|5, consta de hall, entrada, pasillo, living comedor medidas aproximadas 5 x 3 m. dos dormitorios medidas 3 x 3,50 m. al hueco de aire y luz lo mismo que la cocina, baño instalado, unidad da al frente con amplio balcón, consta de teléfono, se halla ocupada por los padres de la Sra. Amalia E. Vignate De Xifre, según constatación obrante en autos, a fs. 131, consta la deuda a OSN. $a 1.349,98, a fs. 119 a la MCBA, $a 549,20, no adeudando expensas comunes a agosto ppdo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Visitar diariamente de 14 a 18 horas. — Base: 2|3 partes de la valuación fiscal correspondiente al 50 por ciento indiviso, o sea la suma de pesos argentinos 15.516. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento en dinero en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 625.— e. 7|12 Nº 83.232 v. 14|12|83

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría actuante Nº 26, sito en la Avenida Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal; se comunica por dos (2) días, que el martillero José Ibáñez, con oficina en la calle Cerrito Nº 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en los autos caratulados: "ROBREDO ALFONSO c|SALINA OMAR SILVANO s|ejecutivo". — Expte. Nº 50.883. — Rematará el día miércoles 14 de diciembre de 1983, a las 13.45 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Beruti Nº 3538, piso 3º, unidad funcional Nº 7, de Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 12, Parc. 2, partida inmobiliaria Nº 1.416.930 con una superficie cubierta de 71,60 m2, semicubierta de 2,20 m2 y descubierta 7,32 metros cuadrados; superficie total de 81,12 m2, correspondiéndole un porcentual de 5 enteros con 65 centésimos por ciento con relación al valor total del inmueble en conjunto, según títulos agregados en autos. — El bien se halla ocupado por la señora esposa del demandado, su padre y dos hijos menores. — Deudas: Impuestos inmobiliarios $a 779,70 (fs. 41) y Obras Sanitarias de la Nación: $a 153,99 (fs. 44). — Al 30|4|83 no adeuda expensas comunes. — Condiciones de Venta: Base: $a 20.145,11 (o sea el 50 por ciento de las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley a cargo del comprador: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El adquirente abonará el saldo de precio a los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien a subastar. — Visitas: los días 12 y 13 de diciembre de 1983 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 330.— e. 7|12 Nº 46.512 v. 9|12|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en los autos caratulados: "QUIMPEY S.A.C.I.A. y F., s|Quiebra". — Expediente Nº 7777, que los martilleros Ramona Berta Jáuregui de Millán y Eduardo Facundo Aubone, rematarán "Ad Corpus" el día 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Planta industrial perteneciente a la fallida, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 341, hoy calle 83 Nº 5041, esquina Balcarce de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre los lotes 1 a 7 y 32 Circ. III: Sec. G; Manzana 12; Parcela 16a., con una superficie de tereno de 2.027,77 metros cuadrados y una superficie cubierta aproximada de 4.728,80 m2. — Se compone de planta baja, entrepiso, tres pisos y azotea. — Cuenta con 4 líneas telefónicas, tanque de agua elevado para 100.000 litros de agua, aire acondicionado montacarga, etc. — Titulo de propiedad agregado en autos a fs. 350|358. — Base: $a 1.837.493,62. — Bartolomé Mitre Nº 375 entre las calle Balcarce y Boulevard Roca, corresponde al lote Nº 8, Circ. III; Sec. G; Manzana 12; Parcela 24. Superficie del terreno: 244,81 metros cuadrados y superficie cubierta aproximada 158,50 m2, más de la mitad del lote está ocupada por una construcción ejecutada en mampostería donde se han instalado vestuarios y servicios sanitarios para hombres y mujeres, estando el resto destinado al local de la fábrica. — Base: $a 38.276,22. — Balcarce Nº 525 entre las calles Mitre y Bolívar, corresponde al lote Nº 28, Circ. III; Sec. G; Manzana 12; Parcela 12. — Superficie del terreno: 251,31 m2. — Base: $a 31.701,66. — Balcarce Nº 537 entre las calles Mitre y Bolívar, corresponde al lote Nº 29, Circ. III; Sec. G; Manzana 12; Parcela 13. — Superficie del terreno 326,30 m2. — En este lote se levanta la cámara transformadora de Segba sobre la línea municipal. — Base: $a 33,873,28. Los inmuebles se venden en las siguientes condiciones: 10 por ciento de seña en el acto del remate; 60 % al aprobarse el mismo y el restante 30 % porcentual que será financiado por la masa de acreedores con excepción del hipotecario, en 15 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 30 días de la fecha de aprobación del remate, a estas cuotas se les adicionará el interés anual que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento vigentes a la fecha de subasta del remate. — Para ello deberá constituir una hipoteca en primer grado a favor de la masa a efectos de garantizar las facilidades otorgadas en cuanto a capital e intereses. — Los gastos y honorarios que tal hipoteca origine en cuanto a su constitución y cancelación estarán a cargo del que resulte comprador de los inmuebles. — El escribano será designado por el Juzgado de la nómina correspondiente a este Tribunal para los nombramientos de oficio. — Todos los pagos deberán ser hechos en efectivo, cheques certificados de esta plaza o depósitos en la cuenta de autos. — El que resultare comprador podrá abonar el saldo total del precio al aprobarse la subasta (contado) o podrá el comprador al completar el 70 por ciento del precio total, solicitar por el saldo del 30 por ciento un plan de facilidades en menor cantidad de cuotas mensuales que las fijadas anteriormente, si optara por esto último el comprador sólo pagará los intereses correspondientes al plan propuesto. — Hasta que el comprador no haya cancelado el precio de compra tendrá prohibido el alquiler total o parcialmente del bien, ni entregar ni permitir la ocupación del mismo por terceros, sin la previa autorización del Juzgado. — La falta de cumplimiento del comprador de sus obligaciones facultará al concurso, a su sola elección: 1) Dar por rescindida la operación, sin previa intimación, con pérdida para el comprador del precio pagado de venta y el pago de los gastos del remate fracasado por su culpa para cuyo cobro se estipula la vía ejecutiva y la jurisdicción del Juzgado. — 2) Requerir judicialmente el cumplimiento por el Juzgado interviniente. — Para el caso de rescisión y estando el comprador en posesión del inmueble, este deberá restituir la posesión dentro del quinto día de notificado por cédula, bajo apercibimiento de multa diaria por cada día de retraso equivalente al diez por mil del precio de compra. — El comprador deberá el 0,5 por ciento para el sellado del boleto en el acto de remate y el 3 por ciento de comisión. — Se visitan los inmuebles los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1983, de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en el Juzgado y oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 2.000.— e. 7|12 Nº 83.235 v. 14|12|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por 2 días en el juicio: "J. G. PADILLA Y CIA. c|BATAN BLANCO, ADOLFO ARMANDO s|ejecutivo", Expediente Nº 10.475, que el martillero Gerónimo Edmundo Bernardini, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 televisor color, marca Sharp, modelo Linytron s|número visible; 1 conjunto estereofónico, compuesto por 2 bafles, bandeja con cambiador automático y consola de controles, todo marca B G.H.; 1 Pasa cassette, marca Aiko y un televisor en blanco y negro, marca Philips s|número visible, en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Uruguay 705, piso 8º, Dto. D. Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 18.30 horas. — Sin base, al contado Seña: 30%. Comisión: 10%. Más informes en autos.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 140.- e. 7|12 Nº 83.234 v. 9|12|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados: "YAYA KAIRUZ, JULIO C. c|BAIXET, OSCAR y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 8.425, que el martillero Fernando Luis Cersosimo, rematará al contado, al mejor postor, el día 19 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Diego Pombo (ex calle cuarta) actual Nº 5625 (ex Nº 680) entre Posadas y Carlos Gardel, Villa Libertad, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires: nomenclatura catastral: Circ. III; Sec. W: Manzana 25; Parc. 9; Partida Nº 137.243; Superficie total: 220 mts.2. El dominio se encuentra inscripto a fs. 369|72, a nombre de: Baixet, Oscar Enrique y Baixet, Lucero de Digiovanni Alida Nancy. — El inmueble consta de dos plantas, compuesto de dos habitaciones, living, baño y cocina, con las mismas comodidades en ambas plantas, edificado en material, en construcción de tipo económico, paredes revocadas y pintadas a la cal, piso de cemento alisado, techo material, faltando detalles de terminación, en buen estado de conservación. — Se encuentra ocupado y que manifiesta ser propietario por las siguientes personas: Planta Baja: Marcelo Domínguez, Daniel Domínguez, Norma Gladys Baixet de Domínguez y Juan Carlos Domínguez. — Planta Alta: Mónica Domínguez de Cena, Alberto José Cena y los hijos Diego, 4 años y Leonardo 2½ años. — En autos existen constancias de las siguientes deudas: Impuesto Municipal: al 22|2|83, $a 1.074,80 (fs. 69); tiene obras de red de gas natural, a cargo empresa "Villa Libertad": Impuesto Inmobiliario, al 21|3|83; (fs. 74) $a 709,22 (con recargo) deuda O.S.N. al 8|3|83, $a 353,65 sin recargos ni indexación (fs. 77). — Visitar de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base $a 34.166,67 al contado; seña: 10%, comisión: 3%; sellado de ley: 1%.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Federico C. Carrero (h), secretario.

$a 290.- e. 7|12 Nº 83.306 v. 9|12|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 (Callao 635, Piso 1º), comunica por un día en autos: "DE FRANCESCO, FELINDO ROBERTO c|LLAMBI BAREÑO O. s|ejec.". Expte. Nº 2.178, que la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 19 de diciembre de 1983 a las 13 horas en la Corporación de rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: Dos máquinas Cambreadoras, marca Rumbo, una pintada color azul s|número visible y la otra pintada de color verde con un número 11 color amarillo, funcionando, en el estado que se encuentran. — Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 en Tratado del Pilar 131 (ruta 25), localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. — Sin base, al contado. Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Miguel F. Bargalló, secretario.

$a 170.- e. 7|12 Nº 83.283 v. 7|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3 comunica por dos días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|GALLOTA, LEOPOLDO H. y otro s|Ejec. Hipoc.": Expte. Nº 215.449, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 16 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en la calle Granaderos 83, entre las de Achupallas y Combate Pavón, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires Partido de Morón ocupado por el Señor Cravero en calidad de cuidador. — Los títulos de propiedad y deudas municipales y de O.S.N. se encuentran agregadas en autos. — Condiciones de venta: Base: $ 505.965,33, al contado. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. — El bien se visitará los días hábiles de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983 Horacio Liberti, secretario.

$a 160.- e. 7|12 Nº 83.279 v. 9|12|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 comunica por dos días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA y HNO. S.A. c|CHRISTENSEN, ROBERTO s|ejecutivo hipotecario". Expte. número 204.464, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 14 de diciembre del corriente año, a las 18 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal; un inmueble constituido por un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado, cercado y en cualquier forma adherido al suelo, lo que surge del plano aprobado por la Municipalidad del Partido de Tres Arroyos, con fecha 8,9,79, con frente a la calle Isabel La Católica esquina General Mosconi de la Ciudad de Tres Arroyos, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, el que forma parte de la Chacra 39, Sección B. del plano oficial y del lote letra A del plano especial del título de sus antecedentes y designado en el plano especial de mensura y subdivisión de dicho lote A y del lote B. característica 108, 60, 53, que cita su título como lote o parcela dos, de la manzana letra B, compuesta de 47,00 m de frente al Noreste prolongación de la calle Isabel La Católica, en medio con lote o parcela 21, 20, 19 y 18 de la manzana i, 4,24 m en su ochava al Este intersección calle Isabel La Católica y Boulevard Circunvalación hoy General Mosconi; 37,00 m en su otro frente al Sudeste, calle Boulevard Circunvalación hoy General Mosconi, en medio con parte de la Chacra 2, Sección E; 50,00 m al Sudoste con lote o parcela 3 y 47,00 m al Noroeste con lote o parcela "1", todos los deslindes de su mismo plano. Superficie total 1995,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Chacra 84, Manz. 84 b; Parc. 2, Cta. Cte. 32.594. En la fracción existen tres construcciones en cuerpos separados: a) casa habitación: consta de porch, comedor, cocina, paso, dos dormitorios y baño. — b) Salón de negocio: con office y toilette y c) galpón. — De acuerdo a las constancias del mandamiento obrante en autos, el inmueble estaría alquilado al señor Roberto Yeppes, quien está radicado en Mar del Plata, pero la casa está ocupada por el señor Juan Carlos Tomás Errozarena y el salón de negocio y el galpón por la firma Río Turbio S.R.L. "en formación" Esta firma está instalando un horno para la fundición de metales en la parte exterior del galpón y acondicionando su interior para estos fines. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 18|10|82, $a 122,65 y Municipalidad al 10|12|82, $a 1.329,30. — Visitar de 9 a 12 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $a 96.408,06, al contado; seña 10%, comisión 3%.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 400.- e. 7|12 Nº 83.264 v. 9|12|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "SAENZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LANGONE DE HERMIDA,

MARTA BEATRIZ s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 146.797, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automóvil usado, marca Peugeot, modelo 404 D|75, motor número D 08|572, carrocería Nº 3.117.756, con patente Nº B 1.339.487, tipo sedán 4 puertas, que presenta un aparente buen estado de chapa y pintura, con pequeña abolladura en puerta delantera izquierda, con cartel acrílico de techo de taxi L 11778|7 con espejo lateral izquierdo, con visera para sol, con antena, con reloj taxímetro digital, marca Silent 500, sin radio con dos limpiaparabrisas, con cuatro gomas lisas, sin rueda de auxilio, sin criquet, con llave sacarruedas, con pequeños deterioros en la parrilla, en el estado en que se encuentra en exhibición en Rocha s|nº esquina Avda. Patricios 1301, Capital Federal, junto a Rocha 1326, frente a Rocha 1315, diariamente de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: $a 1.008.-. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.
Humberto Eduardo Monelo, secretario.
$a 250.- e. 7|12 Nº 83.265 v. 9|12|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, con sede en Paraguay 1536, piso primero, comunica por 2 días en los autos: "INVESTA S.A. c|BLANCO S.A. s|Ejecutivo prendario", Expediente Nº 492, que el señor martillero don Jorge Orrego Barreto, procederá a subastar el próximo día miércoles 21 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien: 1) Una máquina palizonera marca Mollisa Automatic, ablandora de cueros, número 21.329, marca Svit, modelo 07737|P 1, con un ancho de trabajo de 2.100 mm, con motores eléctricos trifásicos, marca Mez 3 por 220 v y por 380 v, el primero Nº 6052657 de 20 HP y el segundo número 1333071 de 2 HP, con tensión de trabajo de 51 c seg., con sus herramientas y accesorios normales, todo en el estado en que se encuentra. La maquinaria podrá ser revisada en el depósito en que se halla guardada de la calle Del Bañado 2949 (y Perito Moreno), de esta Capital Federal, los días 19, 20 y 21 de diciembre de este año, en el horario de 10.30 horas a 12 horas directamente. — Condiciones de la subasta. Base: $a 8.494,03, al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo y al mismo momento de finalizada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el mismo radio del Juzgado y el saldo pendiente de pago lo deberá abonar con arreglo a lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
$a 280.- e. 7|12 Nº 83.249 v. 9|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por dos días, en autos: "SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|SANGIORGIO, ANGEL GREGORIO s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 179.228, que el día 20 de diciembre de 1983, a las 14.15 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: la mitad indivisa del inmueble ubicado en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Santiago del Estero 77, entre las de Avenida Santa Fe y Tres Sargentos, señalado en su título como lote C de la Manzana B, que mide 10 m de frente y contrafrente, 19,0091 m al N.E. y 19,0184 m en su otro costado rumbo hacia el S.O. — Superficie total de 191,37 m2 y que consta de tres dormitorios, baño completo, cocina y comedor, jardín al frente y patio en los fondos y garaje americano. — Se encuentra ocupado por la Sra. Angela Aguirre y Flia. manifestando hacerlo en calidad de inquilina. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 517 Parcela 15b, Partida Inmobiliaria 41766. — Deudas por Impuestos Inmobiliario fs. 108: pesos argentinos 1.941,56. — Conservación de la vía pública, fs. 109: $a 102,75. — O.S.N., fs. 113: $a 2.356,91. — La venta se realizará Ad Corpus. — Base: $a 6.672|96. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 230.- e. 7|12 Nº 83.243 v. 9|12|83

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos: "FERMOSELLE, CARLOS ALBERTO c|JUAN ELIAS s|Ejecutivo Inc. cobro de honorarios", Expediente Nº 17.746, que el martillero Mario Novillo Díaz, subastará el día 16 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en la calle Tacuarí 647 de Capital, los derechos y acciones que posee el Sr. Elías Juan, derivados de la subasta efectuada en autos caratulados: "Juan Elías c|Lucía, Elena Soc. en Com. por Acciones s|Ejec. hipotecaria", respecto de una finca conocida como La Norteña, Zuri o Suri, ubicada a 1.500 m de la ruta 34, integrada por la finca La Uruguaya, Zuri o Suri y dos fracciones de Sobrantes de Merced de Tacanas, con una superficie de 875 has del Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero. — Base: $a 285.995,45. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 150.- e. 7|12 Nº 83.236 v. 9|12|83

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en autos: "GIUNTA, SEBASTIAN c|DE LOS SANTOS, LUIS EDUARDO y Otros s|Cobro de alquileres", Expediente 180.307, que el martillero Mario Novillo Díaz, subastará el día 14 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en la calle Tacuarí 647 de Capital, la propiedad sita en la calle Corrales 6147, con una superficie de 263,18 m2, cuyo frente es de 8,66 de frente por 30.39 m2 aprox. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 32, Manz. 68, Parc. 26. — Inscripta en Tomo 1.346, Fº 145. — Deudas: O.S.: pesos argentinos 54,97; Mun.: $a 129,80. — El bien se encuentra ocupado por los Sres. Juan Cortés y Horacio Elroa, en carácter de inquilinos, según dicen. — Base: pesos argentinos 6.132,50. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita el bien los días 9, 12 y 13 de diciembre del corriente año, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 160.- e. 7|12 Nº 83.316 v. 9|12|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: "MONTFE S.A. C.I.F.I.A. c|TORRES, CARLOS ALBERTO y Otros s|Cobro de alquileres", Expediente Nº 164.900, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 15 de diciembre de 1983, a las 9 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, sin base y mejor postor los siguientes bienes: Caja registradora s|marca Nº 26.081; letrero comercial exterior; vitrinas; balanza de 2 platos s|marca; batidora s|marca; heladera de madera 4 puertas, General Electric comercial; rebanadora de pan Argental; toldo de lona p|exteriores; amasadora s|marca; sobadora s|marca; armadora s|marca; paneras de madera y cajón harinero. — Se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en la calle Esteban Adrogué 1052 de la Ciudad de Adrogué. Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibidos, no se aceptan reclamos por su estado o calidad.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.
Eduardo José Gorris, secretario.
$a 190.- e. 7|12 Nº 83.284 v. 9|12|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33 de Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "BAQUES, PABLO y otros c|PIACQUADIO, ALBERTO s|Desalojo", Expediente Nº 148.282, que el martillero Miguel Angel Bravo, subastará el día 12 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en Humberto I 2042 de Capital Federal, donde se exhiben, de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: Un sofá de tres cuerpos con almohadones, tapizado en pana beige; dos sillones de un cuerpo, tapizados en pana beige; un sofá de tres cuerpos con almohadones, tapizado en tela estampada; un sofá de tres cuerpos estilo colonial, tapizado en pana bordó; un sofá de dos cuerpos en pana verde; un sofá de dos cuerpos en pana bordó; un escritorio de tres cajones, enchapado en pluma de caoba con tapa de cuero; un mueble de madera con figuras talladas, de dos puertas de aprox. 1.60 x 1,20 m; un plato de adorno de bronce labrado. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.
Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
$a 150.- e. 7|12 Nº 83.263 v. 9|12|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOP. CRED. LTDA. BERNASCONI c|BOCCALON de MARTINEZ GUIRADO, LUCILA NILDA s|Ejecución hipotecaria", Expediente número 183.501, que el día 20 de diciembre de 1983, a las 14.20 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Tres de Febrero 250, entre las de Rivadavia y Junín, compuesto de 7.10 m de frente al S.O. por 29.877 m de fondo al N.E., lindando por su primer rumbo con calle Tres de Febrero, por su segundo y costado S.E. con Francisco Salguero y por su costado N.O. con terreno del Sr. Nemesio Limariño. — En el mismo se encuentra edificado un local que consta de: salón al frente de 7 x 8 m, a continuación una oficina de 3,50 x 3,50 m, con baño completo y salita de 2,50 x 2 m; seguidamente existe otro salón de 13 x 7 m, con baño incompleto y entrepiso de 11 x 7 m, mitad losa y resto de madera, al que se accede por medio de dos escaleras, techo parabólico de chapas de zinc; en los fondos patio descubierto de 7 x 3 m. — Se deja constancia que las medidas son aproximadas y la venta se realiza Ad Corpus. — El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Miguel Angel Boccalon, quien explota una tapicería general. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 23, Parcela 19, Partida 2.659. — Deudas por Impuestos: Inmobiliario, fs. 93: $a 2.625.16; Municipales, fs. 94: $a 1.056,17; O.S.N., fs. 97|98: pesos argentinos 17.601,71. — Base: pesos argentinos 425.912,47. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
Hernán Daray, Juez.
$a 435.- e. 7|12 Nº 83.255 v. 12|12|83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8 comunica por 1 día en el juicio "PEREIRA, PABLO RAUL y otros c|VAZQUEZ, SEVILIANO y otros s|despido", Expte. Nº 27.802, que la martillero Aída Raciti de Carreras, rematará el día 16 de diciembre de 1983 a las 17 hs. en Triunvirato 3994, Capital Federal. Un televisor marca Hitachi Nº 131499, modelo Kiko 12" Un lavarropas en desuso marca Fyrme. Un ventilador marca Mihura. Una máquina de coser Singer a pedal. Un ventilador color gris, sin número ni marca, en el estado en que se encuentran, sin base y al contado. Comisión: 10%. Los bienes se exhiben en el mismo lugar, en días hábiles de 14 a 19 hs. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.
Jorge M. Finizzola, secretario.
$a 75 e. 7|12 Nº 46.563 v. 7|12|83

Nº 26

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 26 comunica por un día en los autos caratulados "A.S.I.M.R.A. c|ABRASIVOS CLIPPER DIAMOND S.A.C.I. s|aportes", Expte. Nº 22.895, que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará en el depósito de la calle Agustín De Vedia 2452, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina rectificadora afiladora universal marca Venier sin número visible con motor de accesorio de rectificador de superficie marca Adas S.R.L. Nº 351079; un torno paralelo marca Sideral sin número visible con motor acoplado marca Corradi Nº 795792 el día 17 de diciembre de 1983 a las 15 horas donde se exhiben los días hábiles de 12 a 14 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% en el acto y en efectivo. Venta sujeta a aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
Carlos E. Casalla, secretario.
$a 85 e. 7|12 Nº 83.190 v. 7|12|83

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballi

fio, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestado de D. Ramón Avelino Cándido Gonzalez Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4 050 e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CARLOS JOSE CIOFFI para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Ballesteros de Cioffi, Alicia Cristina, c/Cioffi, Carlos José, s/divorcio y tenencia de hija", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 80 e. 6|12 Nº 82.954 v. 7|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LIBIA PINTELOS de ALVAREZ VALEIRAS y Don MANUEL ALVAREZ VALEIRAS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Eduardo O. Nuzzolesse, secretario.

$a 50.- e. 5|12 Nº 44.632 v. 7|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|11 al 10|11|83.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA ALONSO Vda. de IGLESIAS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 50.- e. 5|12 Nº 45.841 v. 7|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|11 al 30|11|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal; comunica por cinco días la quiebra de "POMETEX S.A. s/quiebra". Síndica: Contadora Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Palpa 2390, piso 9º A, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de marzo de 1984. Se fija la audiencia del día 1º de junio de 1984 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.790 v. 7|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|11 al 25|11|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO VICENTE TARDIOLI a reconocer firma y a estar a derecho, por sí o por apoderado, y a JORGE LUIS SAMPIETRO a estar a derecho, por sí o por apoderado, en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c/Tardioli, Roberto Vicente, y otro, s/ejecutivo - Expte. Nº 49.761, bajo apercibimiento para el primero de tenerle por reconocida la firma en caso de silencio, y para ambos de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 100 e. 6|12 Nº 82.943 v. 7|12|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la doctora Ercilia González Vergara, comunica por dos días que el liquidador Mario Schnir ha presentado un proyecto de segunda distribución de fondos en los autos: "EGOM S.C.A., s/quiebra, s/incidente de distribución de fondos", que podrá ser observado dentro de los diez días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 80 e. 6|12 Nº 46.431 v. 7|12|83

Nº 5

Horacio Enrique Meincke, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, cita por el término de cinco (5) días a ANTONIO GILBERTO GONZALEZ PRIETO y a TEOVALDO ESPIRIDON MORA ARANDA y a BENITO SANDINO GIL PORTO a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz, c/González Prieto, Antonio G. y otros, s/ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría número 10, a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 90 e. 6|12 Nº 83.019 v. 7|12|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles Nº 9110102 de $a 11.500 y el Nº 26.000 de dólares estadounidenses 8.000, ambos emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 4002, de fecha 4 de julio de 1983, con vencimiento el 2 de setiembre de 1983 y a la orden de SALVADOR NICOLAS OPPEDISANO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750.- e. 24|11 Nº 45.781 v. 15|12|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días las quiebra de EUROQUIMICA S. A., síndico designado Jorge Carlos Fernández domiciliado en Reconquista 590 3er. piso derecha, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1984. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizara con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 17 de abril de 1984 a las 10.00 horas. — Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley número 19.551 en veinticuatro horas quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 5|12 Nº 6.101 v. 12|12|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nro. 15, comunica por quince días en los autos M[illegible]SA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. s/Cancelación de Pagarés, la siguiente resolución: "Buenos Aires 16 de setiembre de 1983. Por presentado, parte y constituído el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 89 del Dto.-Ley 5965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos veint[illegible] mil, cancélese los pagarés emitidos por Quilla Pasquera S. A. M. C. I. que a continuación se enumeran: a) Con vencimiento el día 2|2|81 por U$S 16 450,96; b) Con vencimiento 3|8|81 por U$S 16 450,96; c) Con vencimiento 30|1|82 por U$S 16.450,96, y d) Con vencimiento 27|7|82 por U$S 16 450,96. Dichos documentos fueron emitidos a favor de Caterpillar Américas Co. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora y a Caterpillar Américas Co. debiendo previamente denu[illegible]ar el domicilio de la última Atilio Carlos Gonzalez Juez". Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.650 e. 18|11 Nº 80 378 v. 9|12|83

Nº 9

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, cita por cinco días a JORGE ALBERTO PARDO GARCIA y HORACIO ROLANDO BALBI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz, c/Pardo García Jorge A., y otro, s/ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 18, a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 80 e. 6|12 Nº 83.018 v. 7|12|83

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9, de la Capital Federal, cita por cinco días a OMAR DOMINGO BEVILACQUA y FRANCISCO ANTONIO BEVILACQUA a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz, c/Bevilacqua, Omar D., y otro, s/ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 17 interinamente a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 80 e. 6|12 Nº 83.020 v. 7|12|83

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9, de la Capital Federal, cita por cinco días a NORBERTO VELASCO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz, c/Velasco, Norberto, y otro, s/ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 18, a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 80 e. 6|12 Nº 83.022 v. 7|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, Capital Federal, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de EMBOTELLADORA MORENO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, domicilio legal: Avda. de Mayo 1316, piso 19 D, Capital Federal, y establecimiento en Victorica 640, Moreno, Pcia. Bs. Aires. — Directores: Milton Elvio Bolla, Osvaldo Duilio Gabbanelli, Anselmo Antonio Odeón, Carlos Osvaldo Chiesa, Francisco Aleman, José Luis Tejada Trigo, Mirka Ravizzi de Bolla. — Síndico: Héctor Ricardo Molina. Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 7 de febrero de 1984 al síndico designado: Contador Juan Carlos Santos, Lavalle 1580, 3ro. D, Capital Federal. — La reunión de la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, el 6 de abril de 1984, a las 9 horas, con prevención de realizarse con los que concurran. Es ampliación de plazos anteriormente fijados.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 425 e. 6|12 Nº 46.444 v. 13|12|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al tenedor del certificado Nº 2.604.639, de fecha 14|7|82, con vencimiento 13|8|82, por la suma de $ 9.237.589 emitido por el Banco Alas, Sucursal Canning y Córdoba por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición.

Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Angel O. Salas secretario

$a 450.- e. 5|12 Nº 46.373 v. 26|12|83

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 60 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 113.555, librado por el Banco de San Juan S.A., por el monto de $ Ley 18.188 16 345.871, con vencimiento el 4 de enero de 1982, a nombre de LUIS CARLOS DE LAS MORENAS y ANA MARIA CAROLINA GALIOTTI de DE LAS MORENAS y autorizado su pago una vez transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 630.- e. 2|12 Nº 82.552 v. 23|12|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos "WILKIS DE FINKELBERG, SUSANA s/concurso civil" e. Nº 56.510, que se ha resuelto modificar la fecha originaria de Junta de Acreedores, la que se celebrará el día cinco de abril de 1984 a las 10 horas, con los que concurran.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|12 Nº 6.112 v. 13|12|83

El Dr. José Antonio Vallejos Meana, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado, por la Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. Costa, tramitan los autos caratulados: "PREALCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA s/Concurso Preventivo", en los que se han fijado como nuevas fechas para el informe individual de la Sindicatura la del día 22 de febrero de 1984, para el informe general el día 14 de marzo de 1984 y para la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Talcahuano 550, Planta Baja, Capital, el día 4 de abril de 1984 a las 10 horas. La Junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Miguel G. J. Costa, secretario.

$a 300.- e. 5|12 Nº 82.849 v. 12|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por cinco días que el 31 de octubre de 1983 se decretó el concurso civil de SUSANA WILKIS DE FINKELBERG. — El síndico designado es el Dr. José María Mancchi con domicilio en Lavalle 1171, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1984. — En caso de corresponder, la junta para la votación del acuerdo resolutorio se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado Callao 635 2º piso Cap. el 4 de abril de 1984 a las 10 horas. — Ordénase al concursado y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; prohíbense los pagos al concursado, los que serán ineficaces. — Intímase al concursado para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas la documentación referida a su situación económica; dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de darlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|12 Nº 6.102 v. 12|12|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "TRANSPORTES VILLA BARCELO S.A.", que es síndico de la misma el contador Fernando Néstor Greco, con domicilio en la calle Paraná 426, piso 18 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 18 de mayo de 1984, a las 10 hs. en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs.

constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|12 Nº 6.103 v. 12|12|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica según el art. 89, Decreto - Ley 5965|63, en autos "HELMAN, DORA S. s|Cancelación, que por auto de fecha 4|11|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 49.277 del Banco Río de la Plata, Villa Pueyrredón, a favor de Dora Sofía Helman y|o Rebeca Helman por la suma de $a 10.000 con vencimiento el 7|11|83.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 525 e. 23|11 Nº 80.982 v. 14|12|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita a estar a derecho a las siguientes personas: MARIANO ALFREDO SCANDURA, titular del automotor Riley modelo B. M. 611-1966, Patente C-064.474; al señor ALFREDO LUIS MARTINEZ, titular del automotor Di Tella, patente C-039.862; al señor JUAN JOSE ROTA, titular del automotor Morris, patente C-091.129, y al titular de la estanciera IKA, modelo 60, Pat. B-1.241.033, Mat. RAM 60 - 19.925 y al señor titular del automotor Hupmoville, 1928, Patente B-1.201.437, Mat. A-98.210, chasis 98 - 14.314. — Todo, por así haber sido ordenado en los autos caratulados: "Francisco Sainz, s|quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo, conforme a lo prescripto en el art. 97 de la ley Concursal. — (Fdo.): Gustavo A. Naveira, Juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 6|12 Nº 6.113 v. 7|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, la quiebra de DIAR COMPAÑIA IND. Y COM. S.A. Síndico: Alfredo Gustavo Fernández, con domicilio en Viamonte 1336, piso 5º, oficina 28, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 14 de marzo de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 1984, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 6|12 Nº 6.114 v. 13|12|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber que en autos: "Cruces Hnos. S.A. de Construcciones s|Concurso preventivo" (Expediente Nº 11.688|83), ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRUCES HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, Buenos Aires. Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador Oscar Alfredo Minotti, domiciliado en Montevideo 665, 4º piso of. 405, hasta el día 3 de abril de 1984. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran al día 11 de junio de 1984 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 400.- e. 1º|12 Nº 82.406 v. 7|12|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados: "CAPARROS, PEDRO y otra s|cancelación" (Expediente Nº 11.812|1982), el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 22 de 1983. Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 8752 emitido el 25 de setiembre de 1982 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a favor de Pedro Caparrós y Nélida Spinosa de Caparrós, por la suma de u$s 5.643 con vencimiento el día 1º de noviembre de 1982, con un interés del u$s 65 anual, capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 363.917.070. — Fdo.: Carlos A. Fernández de La Puente, Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.425.- e. 25|11 Nº 81.465 v. 16|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 5|12|83 — Vence: 7|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|11|83	ANTONIO VICTOR BORRONI	46.274
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|83	JUAN TEMPONE	82.612
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|83	ORESTE PEREZ	82.506
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|83	NIDIA ARIAS DE PEREZ	82.505
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|11|83	ANATOLIO OSIAS MULLER	46.318
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|11|83	FRANCO JACINTO SERRA	46.282
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|11|83	ANSELMO SANTIAGO ANTONIO CABO	82.698
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|83	JUANA MARIA MARIANA PATRICELLI DE BUSTOS	82.511
2	4	Horacio Roberto Granero	28|11|83	JOSE MARIA CASTRO Y MARIA RAMONA HERMITAS FERNANDEZ DE CASTRO	46.288
2	4	Horacio Roberto Granero	15|11|83	MARIA ALVAREZ DE RICHETI	46.255
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|11|83	JORGE ABDO (P)	46.263
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|83	ANTONIO PLOMER	46.310
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|11|83	AIDA CLARA ZANDONADI CAMPION DE MISCULIN y MIGUEL JUAN MISCULIN	46.301
3	6	Alberto Ugarte	24|11|83	SIMON PADILLA HERNANDEZ	46.277
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|83	ENRIQUE CARLOS PETRACCHI	82.664
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|83	MARIA LILIA RAÑO	82.663
4	8	María del Carmen Aguirre	18|11|83	GRAZIELA ZORAIDA ESTEVES DE BLANCO AMORES	82.510
4	8	María del Carmen Aguirre	28|11|83	ALBERTO ABRAHAM ASTROSKY	46.259
5	9	Patricia E. Castro	15|11|83	NATALIO WAINE	46.256
5	9	Patricia E. Castro	21|11|83	HERMINIO o HERMINIO EMILIO PORCEL DE SAINT GEORGES	46.265
5	10	Alicia B. Alvarez	10|11|83	JUAN TOMALA y ALCIRA ANTONIA QUINTEROS VDA. DE TOMALA	46.271
6	11	Hugo Carrillo	4|10|83	MARIO RAYMUNDO COMMAND	82.627
6	12	Lucas Aon	3|10|83	OSVALDO COLOMBO	82.624
7	13	Rolando Hugo Falke	23|11|83	ISABEL TRANSITO CAPURRO	82.518
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|10|83	VICENTE SANSALONE	82.539
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|11|83	CELIA PEREZ DE ANDRIANI	46.238
8	16	Adriana C. de Frezza	26|10|83	NICOLAS GELORMINI	82.662
8	15	Adolfo María Repetto	23|11|83	CARMEN DOLORES SANCHEZ DE DINARDO	82.508
9	17	Margarita J. Amenguel de Amisano	22|11|83	ELBA RAQUEL BONAFINA DE D'ONOFRINO	46.278
9	18	Ernesto D. Julián	10|11|83	WERNER FEDERICO ULLMANN	82.670
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|11|83	MARIA DE LAS NIEVES CARBALLO DE HERRERO	46.306
11	21	Julio Campos	17|11|83	ROSA GOLDSMAN	46.303
11	21	Julio Campos	28|11|83	MARIA IDA STURLA	46.269
11	22	José María Irigaray	29|11|83	ANTONIA CUADRADO	46.266
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|83	JULIAN REMENTERIA	46.268
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|83	LUCAS ULIBARRIA	46.304
14	27	José Luis Caruso	11|11|83	ADOLFO BELINSKY	46.270
14	27	José Luis Caruso	16|11|83	JORGE MULLER	82.530
14	27	José Luis Caruso	25|11|83	GUSTAVO JULIAN EPPENS	46.312
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|83	BERNARDO FERNANDO CARANDIO	46.275
14	28	Guillermo C. Mercado	28|11|83	RICARDO LUIS BRIGNARDELLI	46.302
15	29	José Eduardo Russo	21|11|83	JORGE TABOADELA	46.284
15	30	José Luis González	25|11|83	GLIKERIA SOZONIUK	46.317
15	30	José Luis González	28|11|83	MARIA SUSANA LUISA BONTA o MARIA SUSANA LUISA BONTA y SCHIVO	46.290
15	30	José Eduardo Russo	21|11|83	SEVERO ARANCIBIA AGUILAR Y CLARA IGLESIAS DE ARANCIBIA	46.253
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|11|83	LUIS OSVALDO WINTER	82.616
17	34	Tristán Bravo	21|11|83	SANTO ZUCCOTTI o SANTOS BARTOLOME ZUCCOTTI	46.280
18	35	Iris Pini de Fusoni	25|11|83	NIEVES ANGELICA BLANCO DE GAVIEIRO	46.286
18	35	Iris Pini de Fusoni	25|11|83	PLACIDO JOSE GONZALEZ	46.299
18	36	María Isabel Millán	21|11|83	ARTURO PEDRO TOGNELLA	82.659
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|11|83	ANA MARIA MIGNONE DE DE LUCA	46.307
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|11|83	MARIA ISABEL CASARES y RAUL EDUARDO CASARES	46.272
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|11|83	SERAFIN AMADEO TORCHIARO	46.240
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|11|83	SELIM TERDJEMAN GARAZI y ELVIRA ROFFE DE TERDJEMAN GARAZI	46.314
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|11|83	JORGE OCTAVIO MARTINEZ SEEBER	46.305
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|11|83	IDOLO SANTOS NOE	46.296
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|11|83	DORA MABEL DE LOS SANTOS DE FREIGIDO	82.621
25	50	María Eugenia Giraudy	24|11|83	DELMIRA CURES CAMBON DE CASTRO VILLAR	82.683
25	50	María Eugenia Giraudy	2?|11|83	ADELA KERSCHNER	46.320
26	52	Jorge A. Quagliardy	28|11|83	ELDA VICTORIA BUCCAFUSCO	46.287
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|11|83	DESIDERIA MARIA MAGDALENA MODENA DE TASSANO	46.308
27	54	Miguel Angel Secchi	18|11|83	JOSE RIMOLDI	82.576
27	54	Miguel Angel Secchi	17|11|83	ANGEL ANDRES FIANDRA	46.295
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|10|83	VENANCIA ACEVEDO VDA. DE RUIZ	16.273
29	58	Marta Amelia Beiró	25|11|83	ENRIQUE JORGE CASSAGNE	46.239
29	58	Marta Amelia Beiró	16|11|83	MARIA BENEDICTA DE DIOS DE CARBALLO y EUGENIO CARBALLO	46.254
30	59	Santiago González Balcarce	28|11|83	MARIA ESTHER CARLOTA PASSARELLI DE SCAGNOLARI	46.313
30	60	Ester Riesel	24|11|83	HECTOR ESTEBAN DALMAS	46.316

e. 5|12 Nº 225 v. 7|12|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a ENRIQUE ALBERTO SIVORI y a MARI BERTA FUENTES para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano S.C.L., c|Sívori, Enrique Alberto, y otra, s|ejecutivo", dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Los edictos deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el "Cronista Comercial" (Art. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Procesal). — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$e 120 e. 6|12 Nº 83.043 v. 7|12|83

Nº 26

Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 26, de la Capital Federal, cita por cinco días a MABEL EUGENIA BASILUK y OSCAR HORACIO CAMACHO a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz, c|Basiluk, Mabel E., y otro, s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 51, a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 80 e. 6|12 Nº 83.021 v. 7|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita a sucesores y|o herederos de JORGE ARMANDO MERCADER para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Poggi, Jorge Rubén, c|Mercader, Jorge Armando, sumario cancelación prendaria" (Expte. nú-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 6|12|83 - Vence: 9|12|83

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28,11|83	LEISER PRILUK	46 393
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28,11|83	ANA RUBIO DE LEGUIZAMON	46.355
3	6	Alberto Ugarte	16-11|83	FRANCISCO ORTIZ	82.824
3	6	Alberto Ugarte	4|11|83	ISIDRO ULLER	46.352
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	10'10'83	CARMEN POSSE DE CASTRO	82.873
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	10,10,83	ALBERTO CASTRO	82.872
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	25|11|83	MARIA TERESA FERNANDEZ	46.362
5	9	Patricia E. Castro	24|11|83	EMILIO KUROKAWA y JOSE KUROKAWA	82 764
5	10	Alicia B. Alvarez	25,11|83	VIVIANO REMON LA CRUZ	46.376
6	11	Hugo Carrillo	29,11|83	AMADEO PECOCHE	82.739
6	12	Lucas Aon	22,11|83	FLORA RAGUEL NELSON DE TABACOFF	82.810
6	12	Lucas Aon	22;11;83	ELIDA ESTHER LUCCHELLI DE APRIGLIANO	46.370
6	12	Lucas Aon	24,11 83	NESI VESTEL DE YAMBURG	46 380
6	12	Lucas Aon	22.11,83	NICOLAS MUÑAGORRI	46.354
7	13	Rolando H. Falke	24,11,83	MARION TERESA DANIERI o MARION TERESA DANERI DE BILBAO LA VIEJA	82.771
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28,11,83	MARIA MARRE DE BARNA	46 345
8	15	Adolfo María Repetto	28|11|83	CARLOS BENITO PALMA	82.837
8	15	Adolfo María Repetto	18,11|83	MARIA ELOISA CLARAMUNT DE SEGOVIA	46.396
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|11|83	LYDIA CHIURAZZI DE GONZALEZ Y RUPERTO GONZALEZ	46.381
9	18	Ernesto D. Julián	11|11|83	ANDRES DESIDERTO DE ABREU	4. 377
9	18	Ernest D. Julián	25'11,83	ANGEL GALIMBERTI	46.367
11	21	Julio Campos	23,11,83	AGAPITO MANUEL PEÑAVERA	82.747
11	22	José M. Irigaray	25|11|83	TERESA FERREIRO VDA. DE VALLE	46.368
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|11|83	PABLO BRAIM Y FELIX BRAIN	82.888
14	27	José Luis Caruso	23;11,83	CONCEPCION GUZMAN DE BLANCO	46 372
14	28	Guillermo C. Mercado	25'11,83	ISABEL REGINA MARTINEZ DE ALMENDRO	46.339
14	28	Guillermo C. Mercado	28|11|83	ESTHER MARIA BRANCA DE DELBENE	46.329
14	28	Guillermo C. Mercado	18|11,83	ENRIQUE MAZZINI	82.857
15	30	José Luis González	16|11,83	PEDRO MANUEL JOSE MARTIN	46.392
15	30	José Luis González	25,11,83	MARIA PURIFICACION ALVAREZ CAMPOS DE BALCAZA	46.338
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24 11|83	JOSE GOMEZ	46.344
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|11 83	JOSE SPINOSO	82.735
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22 11.83	EUGENIO PEDRO ECHEVERRIA	46.391
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25,10 83	FRANCISCO IMPERIOSO	82.720
18	36	María Isabel Millán	22'11,83	JOSE DIAZ	82.752
18	36	María Isabel Millán	29,11|83	LUISA REZNIK DE CUSNIR	82.719
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14'11 83	ELVIRA FERONA DE DELLA PIETRA	46.364
20	39	Luis José Carballido	2, 8,83	MARIA EMILIA FOLINO	82 721
20	39	Luis José Carballido	28 11,83	JOSEFINA MASPERO DE TURANO	82.802
20	40	Luis José Carballido	22,11|83	REFINA TAFFONI DE CAPPELLI	82.823
20	40	Luis José Carballido	24'11,83	ROSA MAYOLA DE ROZAS	46 383
21	41	Luis Guilermo Köhler	19 4 83	MARQUES BENJAMIN	46 379
21	41	Luis Guilermo Köhler	22|11,83	CARLOS ALBERTO CASTELLANO	46.373
22	44	Carmen N. Ubiedo	28,11|83	CARLOS PREDIERI	46.385
23	45	Ana M. Beneventano	22,11,83	AGUSTINA GARCIA DELGADO	46.363
24	48	Rubén H. Malatesta	23,11|83	SCIPIONI DOMINGO	46 384
25	50	María E. Giraudi	25;11|83	BEATO MIGUEL TEJADA	46.348
27	54	Miguel A. Secchi	24,11,83	GREGORIO BERLANGA	46.365
29	57	Liliana F. de Casares	24|11,83	CARMELA GIELLA DE STEFANINI	46.356
29	57	Liliana F. de Casares	24,11|83	MARIANA MARECICH	82.725
29	57	Liliana F. de Casares	24,11;83	RICARDO ALBERTO CASSELLA	82.745
29	57	Liliana F. de Casares	25,11'83	MARIA VAI o MARIA ANGELICA VAY DE MOLINA	46.328
29	58	Marta A. Beiró	16,11 83	MATIAS GORSKY	82.838
29	58	Marta A. Beiró	29,11|83	PAULINA JUANA LERNOUD DE ZUBIZARRETA	46.350
30	60	Ester Riesel	28,11|83	JOSE PASCUAL PINEDA	46.361
30	60	Ester Riesel	17;11 83	HECTOR CARLOMAGNO	46.374
30	60	Ester Riesel	30,11,83	EMMA MATILDE LINDA DEL CAMPO DE CASAL GARCIA	46.375

e. 6,12 Nº 226 v. 9 12;83

mero 157 579), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983 — El Secretario.

$a 100 e. 6|12 Nº 46.465 v. 7|12;83

Nº 46

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, sito en Paraguay 1536, piso 4º, en el juicio: "Bruzzone, Eduardo Pablo, y otro, contra Zegarra Veguer, Pedro Antonio, y otros, sobre desalojo por falta de pago y vencimiento de contrato" (Expte. Nº 43.767), cita a PEDRO ANTONIO ZEGARRA VEGUER a fin de que dentro de los diez días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 110 e. 6|12 Nº 46.452 v. 7|12;83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA' s|denuncia" expediente nº 969 83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a José Ernesto Aguado a que comparezca a este Tribunal y Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz.

Morón, 28 de noviembre de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria federal.

e. 6;12 Nº 6.115 v. 13|12;83

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 5 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría única, cita y emplaza por diez días a los sucesores de CLORINDO REGIROZZI a MARIA DEL CARMEN ORTEGA de CORTES y todo otro que se considere con derecho, a fin de que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial, en los autos: "Rohrs. Raúl Teodoro c|Navarlatz y Larumbe, Antonio Bernardo s|usucapión" del inmueble, calle Sargentino Cabral 3327 entre Madero y Provincias Unidas. Lomas del Mirador, Partido de La Matanza. Provincia de Buenos Aires, lote 3, manzana J, nomenclatura catastral, Circunscripción III; Sección D; Manzana 340; Parcela 3; Partida 28.979, con dominio Nº 37.737, folio 470, año 1941, tomo 83, a nombre del demandado y plano de mensura Nº 70-9933,80 a favor del actor, que linda al frente según título con la Calle ? hoy Provincias Unidas, por un lado con el lote 2, por el otro con el 4 y en el contrafrente con fondos del 24.

Publíquese por diez días.

Morón, 29 de noviembre de 1983. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.

$a 900.- e. 5 12 Nº 82.722 v. 19|12|83

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, en la causa Nº 362-B, caratulada: "Bernal, Carlos Alberto por ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza por noventa días a: CARLOS ALBERTO BERNAL, nacido el 8,2 1950 en Cap Fed., L E. 8.289.046, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata 23 de setiembre de 1983. — Ana Beatriz Aparicio secretaria.

$a 200. e. 5|12 Nº 46.366 v. 12'12:83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio: "BRACERAS de BASSO, INES JUANA, c|REYNOSO, ELEODORO, y otros, s|sumario", Expte. Nº 44.821|78, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará, el día 16 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital: Inmueble ubicado en la calle Luna 370, entre las calles Tupungato y Los Patos, de esta Capital. Matrícula Nº 2 - 8286. Se trata de una propiedad para uso comercial que consta de un amplio local al frente, oficina y vestuarios para el personal en planta baja y otro amplio local con vestuarios y baños para el personal en planta alta. La propiedad se encuentra desocupada y en regular estado y se comunica interiormente con el inmueble ubicado en la calle Colonia 359,61 63. Sup. total terreno: 430,18 m2. Sup. total cubierta 824 m2. Sup. libre: 12,08 m2. Base $a 36.714. — Inmueble sito en la calle Colonia 359.361|363 entre las calles Tupungato y Los Patos, de esta Capital. Matrícula número 2 - 8299. Colonia 359. También se trata de una propiedad para uso comercial que consta de planta baja con acceso para camiones, un amplio local con un segundo contiguo de menores dimensiones. — Posee vivienda que consta de tres habitaciones, baño, cocina y patio. Planta alta: Amplio local con oficina al frente y entrepiso. El inmueble se halla desocupado y en muy malas condiciones. Este inmueble se comunica también interiormente con el de Luna 370. Colonia 361: Casa en planta alta con entrada independiente que comprende: Hall, tres habitaciones, galería, cocina, baño y lavadero. — La propiedad se encuentra desocupada y en muy malas condiciones de uso y conservación. — Colonia 363: Planta baja: Consta de hall, sala, tres habitaciones, cocina, baño, lavadero, galería y patio. — Este inmueble también se halla desocupado y en muy malas condiciones de uso y conservación. Sup. total terreno: 431 m2. Sup. total cubierta: 762 m2. Sup. libre: 28 m2 (Anexo Colonia 361|363, o sea las dos casas: Sup terreno: 89 m2. Sup. cubierta: 110 m2. Base $a 35.283,33. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Las dos propiedades pueden visitarse de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 675 e. 5;12 Nº 82.836 v. 7|12,83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 13 comunica por dos días en autos caratulados "GUIDI AURELIO c|GUERISOLI BLANCA y Otro s|prescripción adquisitiva" - Expte. Nº 25.332 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 20 de diciembre de 1983 a las 15 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores - calle Cangallo Nº 1233 - Cap. Fed., el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Juan Agustín García Nº 4797 entre las de Bernaldez y Marcos Paz el que consta de dos habitaciones, baño y cocina, patio interior cubierto con toldo metálico articulado donde se halla instalado el living-comedor. — Terraza amplia por acceso escalera interna. — Posee línea telefónica Nº 567-8215. — El inmueble se encuentra construído sobre terreno cuyas medidas son: 8,40 metros de frente al N. O. y en su contrafrente al S. E. por 13,19 mts. en su costado N. E. y 13 metros en el S. O. — Superficie Total 110 mts. 80 cmts.2. — Matrícula 15-53983 - Nomenclatura Catastral Circunscripción XV, Sección 8, Manzana 59 Parcela 13. — Base de Venta $a 14.107.32 (2;3 partes de la valuación fiscal). — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 por mil. — Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y familiares según informe del martillero agregado a juicio. — Adeuda a O. S. N. $a 250,97; Municipales $a 192,30. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Puede visitarse los días Viernes 16 y Sábado 17 de diciembre de 1983 en el horario de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 240 e. 6|12 Nº 83.079 v. 7;12,83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 53, de la Dra. Beatriz Alicia Verón, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|UMANSKY, ISRAEL ISAAC y Otros s|Ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 27.691), que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 13 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en Hipólito Yrigoyen 275, Capital Federal, la 1|6 ava parte indivisa de los departamentos: Letra B, Unidad Funcional Nº 16, piso 8º; Letra B, Unidad Funcional Nº 18, piso 9 y Letra B, Unidad Funcional Nº 20, piso 11, junto con idéntica proporción, en las 23;29 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria Nº I, que comprende el segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja, perteneciente a la Unidad Funcional Nº 20, del edificio ubicado en la calle Rodríguez Peña 2042|2044, entre las de Avenida del Libertador y Posadas, de esta Capital Federal. — Cada uno de los departamentos, está compuesto de: Living

comedor, pasillo, toilette, 2 dormitorios, baño, cocina, antecocina, lavadero, balcón, habitación y baño de servicio con entrada independiente. — Están desocupados y en mal estado de conservación, faltando herrajes, canillas y otros elementos. — Constan de las siguientes superficies: Unid. Func. Nº 16: Cubierta: 87,58 m2, balcón: 8,45 m2; total: 96,03 m2. — Porcentual: 3,24. — Unid. Func. Nº 18: Cubierta: 87,58 m2, balcón: 8,045 m2, total: 96,03 m2. — Porcentual: 3,24. — Unid. Func. Nº 20: Cubierta: 86,75 m2, balcón: 8,45 m2, total: 95,20 m2. — Porcentual: 3,20. — Unid. Compl. I. 2º sótano: 308,35 m2; 1º sótano: 316,17 m2, planta baja: 232,77 m2, total: 857,29 m2. — Porcentual: 18,52. — Deudas: Según constancias en autos, a fs. 150 por Expensas: $a 5.541,19; que incluye la Unid. Func. Nº 2; a fs. 141 por Impuestos Municipales: $a 89,63 y a fs. 341/342,343 por Obras Sanitarias: $a 1.135,82. — Visitas: Lunes, miércoles y viernes, hábiles, de 16 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Base: $a 5.186,03 al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley, todo en efectivo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 480.- e. 5|12 Nº 82.785 v. 7|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días, en autos: "TESON S.C.A. y TAGLE, RICARDO OCTAVIO s/Quiebra", Expediente 48.703, que el Martillero Público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día catorce de diciembre de 1983, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: Un fichero metálico gris, 5 cajones; un armario metálico gris, 2 puertas corredizas; un armazón plástico celeste Heliomarg; una máquina fotocopiadora Ricoh DT850; un aparato eléctrico alargado color celeste y claro Heliomarg; un equipo aire acondicionado Surrey chico; un aparato telefónico intercomunicador semidesarmado sin marca; un automotor marca Dodge, modelo D 100 pick up, patente C 1035241, motor Chrysler A 1 A 00375, sin funcionar y en el estado en que se encuentran. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo, pagaderos íntegramente en el acto del remate. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en Luzuriaga 1607 esquina Santo Domingo, Capital Federal, y serán entregados en forma inmediata, debiendo el comprador constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Margarita R. Braga, secretaria.

$a 285.- e. 5|12 Nº 82.829 v. 7|12|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en el expediente Nº 46.180, que por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Felipe Cuartero, el martillero Alfredo Carlos Bence subastará el día 15 de diciembre de 1983, a las 16 y 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Guayaquil Nº 803/05/07, piso 1º Depto. "A" (Unidad Nº 12) con una superficie total de 95,43 mts2. y un porcentual del 5,90 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 41, parcela 36. Nº Matrícula: 6.8129 12. — Nº Partida Horizontal: 1.803.697. — Deudas: El bien registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación por la suma de $a 4.501,19 al 7/2/83 (fs. 33), con la Dirección General de Rentas en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza por $a 196,81, contribución territorial por $a 57, conservación pavimentos y acera por $a 71,40, todo al 7/2/83. (fs. 30) Registra deudas por expensas de $a 4.303, 8 al 31|12|82. — Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Mastroianni, su esposa Cristina Pisano de Mastroianni y tres hijos menores de edad. — Base Se dá como base las 2/3 partes de la valuación fiscal del 50 por ciento indiviso del inmueble, que con fecha 4 de mayo de 1983, equivale a la suma de $a 31.216,50. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo en el momento de la subasta. — Comodidades: Living Comedor, 3 dormitorios, baño completo y toilette con ducha, cocina, lavadero cubierto y pequeño patio descubierto. — Balcón corrido a la calle. — Teléfono. — Horario de visitas: Se podrá visitar los días 9, 12 y 13 de diciembre, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Martha S. Bellusci de Pásina, secretaria.

$a 280 e. 6|12 Nº 83.093 v. 7|12|83

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría 4, en autos: "ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ERFEN S.A. s/Ejecutivo", Expediente original 44.477/81. sobre reconstrucción-reservado, hace saber término tres días, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi (Cangallo 1143, 5º piso, Of. 6, teléfono 35-9541. Buenos Aires), rematará el día martes 13 de diciembre a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Buenos Aires, el siguiente bien inmueble: Ubicación Capital Federal, calle Lima 265, frente a Avda. 9 de Julio, unidad 18 del cuarto piso al frente total, compuesta de 593,99 metros cubiertos y 361,18 descubiertos, que hacen 955,17 metros; porcentaje: 7,74 por ciento. — Matrícula 130307001. — Circ. 13, Seción 12, Manzana 55, Parcela 33. — Desocupado. — Unico destino: bar, confitería, restaurante. — Base: pesos argentinos 1.095.823,23. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo acto del remate. — Adeuda por expensas comunes al día 1º/9/83, la suma de $a 374.221,19. — Adeuda impuestos Municipales; de Obras Sanitarias de la Nación, ver fs. 6, 7, 8 y 9. — Se exhibe días hábiles, de 11 a 12 horas. — Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 300.- e. 5|12 Nº 82.834 v. 7|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, comunica por dos días, en l juicio: GROER, ROBERTO JORGE c/SAMANIEGO, JUAN A. s/ ejecutivo" (expte. Nº 49.277) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 22 de diciembre de 1983, hora 15, en la calle Pola Nº 649, Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca Ford, pick-up, tipo chasis con cabina, F. 100 modelo 1976, patente B 1379201, motor Ford Nº DSAB 16259, carrocería Ford Nº KAIJSG - 30029 en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en la calle Emilio Castro Nº 5783, Capital Federal, los días 19, 20 y 21 del citado mes, de horas 10 a 12 y de 15 a 17. — Sin Base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Pagos al contado. — Venta al mejor postor. — Subasta sujeta a aprobación. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 190 e. 6|12 Nº 46.435 v. 7|12|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por dos días en autos: "FIUMICINO AUTOMOTORES S. A. c/GANDOLFO BARTOLOME s/Ejecutivo" Expte. Nº 51.817, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 15 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), la mitad indivisa de la unidad funcional Nº 8, piso 1º B, y de la unidad complementaria V (cochera) de la calle Azara Nº 57|59 65, Capital Federal, que s/título tienen una superficie total de 134,72 y 9,80 m2 respectivamente. Porcentuales: 3,98 % y 0,22 %. Base: $a 37.632,65. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado: 5 o oo. En efectivo o cheque certificado. La unidad se encuentra ocupada por el demandado. No hay constancia en autos de deuda por expensas comunes. Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 140. e. 6|12 Nº 83.088 v. 7|12|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, comunica por dos (2) días en los autos: "N C. R. ARGENTINA S. A. c/CORNEJO LACROIX, RAUL GERARDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 47.788/81), que el martillero Ricardo R. González Dorrego rematará el día 22 de diciembre próximo a las 16 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, los bienes siguientes: Doscientos veinticuatro (224) máquinas registradoras eléctricas marca "N.C.R." modelo 2116-2305, de industria brasilera, nuevas, sin uso. Sin base, al contado, y al mejor postor. Seña 30 %; comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhiben en el local de la calle Montevideo Nº 438, de esta Capital, de 14 a 17 horas, a partir de las 24 horas que se publiquen los edictos, y hasta 24 horas antes del remate (de lunes a viernes).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 170.- e. 6|12 Nº 83.094 v. 7|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL E.E.I.C. c/SABINO BLANCO AGUERIA s/Ordinario", Expediente 20.533, que el martillero Cristóbal Ricardo Garro, rematará en la calle Humberto I 2042 46, Capital Federal, el día 14 de diciembre de 1983, a las hora 11.30, el inmueble sito en la manzana limitada por las calle Emilio Mitre, General Rivas, General Hornos y L Zaravilla, de Ramos Mejía, terreno ubicado en la esquina formada por las dos calles mencionadas en último término, localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Terreno: 31 m x 10 m. — Superficie cubierta: 5 m x 3 m, de material. — Habitada por ocupantes de hecho. — Base: $a 2.603. — Adeuda por impuestos municipales: $a 2.927,43, al 30 de octubre de 1983. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio indefectiblemente el 29 de diciembre de 1983.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 285.- e. 5|12 Nº 46.335 v. 7|12|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos: "EXPOVISION INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra", Expte. 18.509, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 15.30 hs., en Tacuari 647 Cap. Fed., lugar donde se exhiben diariamente de 10 a 17 hs. los siguientes bienes: 1 máquina escribir eléctrica "Silver Reed" 225 C sin núm. vis.; 1 calculadora "Facit" 12-PC-18145; 1 aspiradora "Abwavac"; 1 juego living: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas mad. tapiz. pana; 2 sillones madera estilo; 1 mesa oval c/tapa vidrio; 1 juego living: 1 sofá y 2 sillones tap. cuero; 5 escritorios madera fórmica; 5 sillones cuerina p/metal; 4 sillones tap. pana; 1 lote tiras p/cortinas Giraband; 1 escritorio estilo c/tapa vidrio; 1 mesa rodante; 1 fichero met.; 5 sillas tap. b/metal; 1 cartel "Expovisión"; 5 cestos papeleros metal.; 32 tomos Enciclopedia Técnica. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. La mercadería vendida deberá retirarse dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983 Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 200.- e. 6|12 Nº 83.081 v. 7|12|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria número 19, comunica por 2 días en autos: "CIA. FINANCIERA REPUBLICA S. A. c/CERAMICA CENTRO de CARLOS A. FERRARI s/Ejec. Exp. Nº 39.599", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 14 de diciembre de 1983 a las 13 horas, en Talcahuano 479, de Catal: el 50 % indiviso del inmueble con frente a la calle Santa Inés esquina sin nombre (hoy Guido y Spano) de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires; según título designado en plano característica 63-136-72 como lote 7h de Manzana 7A, que mide 17,88 m de frente al N. lindando con calle Santa Inés; 3,24 m en ochava al O., intersección de calles Guido y Spano y Santa Inés; 16,69 m al N.O. lindando con calle Guido y Spano; 14,49 m en su costado S.E., lindando con lote 7g y 12,70 m en costado al E. lindando con lote 7k; Superf. total: 271,8 metros cuadrados. — N/Catastral: Circ. VIII, Secc. B, Fracc. I, Parc. 7h. Dominio 2301/74 Lomas de Zamora. Lo edificado se compone de chalet en construcción casi terminada, que consta de living comedor, 3 dorm., 2 baños, cocina, habitación en altos y garaje, con frente ladrillo visto, techo 3 aguas, tejas tipo francesa, etc., con sup. cubierta estimada de 115 m2 aproximadamente, conforme detalle constatación, croquis y fotografías de fs. 86 a 94 de autos. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 31/5/83 pesos argentinos 1.412,20; Municipales al 20/7/83 $a 10.435,73. La venta se efectúa con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en estado en que se encuentra, desocupado, "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $a 7.920. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate y dinero en efectivo. Saldo de precio dentro de los cinco días de la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y sujetará la compra a los recaudos establecidos en el auto de fs. 70/70 vta., de cuyo tenor se dará cuenta en el acto de la subast. Exhibición: visitar libremente. — Más informes: martillero, Riobamba 611, 3º p., Tel. 41-7707. Expediente Judicial y lugar de remate.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$a 290.- e. 6|12 Nº 83.082 v. 7|12|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ODDONE, LUIS ALBERTO (h.) s/Quiebra", (Exp. Nº 50.888) que el Agente de Bolsa, Sr. Alberto Longo Elía, con oficinas en la calle Reconquista 715, piso 7º dpto. C. de Capital Federal, rematará el día 19 de diciembre de 1983, a las 14.45 horas, en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 347, de Capital Federal, 1 (una) acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. Nº 116, al contado, al mejor postor y con la base de $a 2.300.000, y 1 (una) acción del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S. A. Nº 258, al contado, al mejor postor y con la base de $a 230.000, pertenecientes al fallido.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. El Secretario.

$a 300.- e. 2|12 Nº 82.483 v. 9|12|83

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos: "RADO S.C.A. y SIMON FEIGE s/Quiebra" Expte. 46.822, que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Mariano M. Espina Rawson rematarán el jueves 15 de diciembre de 1983, a las 15.30 hs., en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores). I) El inmueble de la calle Ecuador 931/39, Capital. Desocupado. Base $a 295.118. — II) El inmueble de la calle Ecuador 912/18, Capital, unidad funcional Nº 1, desarrollada en dos plantas: p. sótano (37,88 m2) y p. baja (145,80 m2). Porcentual: 17,39 %. Desocupada. Adeuda por expensas comunes $a 13.948 al 30/6/83. Base $a 114.902. En ambos casos seña 10 %; comisión 3 %; sellado: 5 0/00. En efectivo o cheque certificado. — III) Dieciséis estanterías de distintas medidas y tamaños, muebles de oficina, dos ventiladores, etc. Seña 30 %. Comisión 10 %. Exhibición: días 9, 10, 12, 13 y 14 de diciembre de 15 a 18 hs. (sábado 10 de 9.30 a 12.30 hs.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 400.- e. 6|12 Nº 83.092 v. 13|12|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 30, hace saber por dos días en los autos "ROMAN S.A.C. c/BACCARO, ANTONIO ARMANDO y otro s/ejecutivo", que el martillero Roberto Roque Violante rematará el 9 de diciembre de 1983 en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, a las 16, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 biblioteca modular de madera de 2 cuerpos; 1 escritorio enchapado con armazón metálico cromado, 6 cajones, 1 sillón y 2 sillas giratorias, 2 escritorios de madera enchapados, 4 sillas y 1 sillón giratorio armazón metálico, 1 biblioteca de madera, 1 máquina de escribir eléctrica portátil Olympia, 1 máquina de calcular eléctrica Remington. Se exhiben días hábiles de 14 a 18 en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal. Se entregarán en el estado en que se encuentran y se exhiben no admitiéndose reclamos posteriores. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto. Todos los elementos deberán retirarse al día siguiente de la subasta en Hipólito Yrigoyen 710, de 9 a 12, en cuyo momento deberá ser abonado el saldo de precio bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 230 e. 6|12 Nº 82.829 v. 7|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 15, a cargo del Doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría número 29, a cargo del Doctor Martín L. Bosch hace saber por tres días en los autos: "CASTIGLIONE de LICCIARDO, ZULEMA LORETO y otros c/LICCIARDO, ELISEO y otros s/ejecutivo", Expediente Nº 52.243-Reservado, que el Martillero Roberto Roque Violante rematará el 14 de diciembre de 1983 a las 16 horas en el salón de ventas "Vinelli", sito en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el importante inmueble industrial ubicado en Villa Parque Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre cinco lotes de terreno con frente a las calles Nuestra Señora de la Merced, Marcelo T de Alvear (Ruta 201) y Paunero, con una superficie total de terreno de 1.896,71 m2. Está a sólo 10 cuadras de la Avda. Gral. Paz, en zona netamente industrial, que goza de todos los servicios públicos. — Edificación: Sólida construcción de mampostería con entrada por N.S. de la Merced 2751 donde actualmente funciona una importante planta industrial que se dedica a la fabricación de válvulas esclusas para agua y llaves de gas, desarrollando allí tareas la codemandada "Jer S.A.C I.F.I.". Consta de amplios galpones en 3 plantas con techos parabólicos con cabriadas de hierro y losas de hormigón. Pisos de cemento de alta resistencia. Entrada de camiones por dos calles, grandes locales de trabajo, depósitos, talleres de fundición y forja, sala de máquinas, oficinas de administración, despachos privados, gran comedor, gran cocina, baños, vestuarios, etc En altos, con entrada por M. T. de Alvear, departamento de 3 habitaciones, cocina y baño, ocupado por un matrimo-

nio en calidad de caseros. — Superficies cubiertas aproximadas: Planta baja: 1.931,25 m2, entre piso: 303 m2, planta alta: 986,25 m2, departamento: 91,25 m2. Total: 3.311,75 m2 Cuenta con 2 montacargas, báscula para 2.000 kgs., 3 líneas telefónicas, gas industrial y fuerza motriz para alto consumo. Zonificación I 2 a apto para cualquier tipo de industria, frigoríficos, supermercados, etc. Adeuda impuestos municipales, territoriales y Obras Sanitarias de acuerdo a liquidaciones que obran en autos. — Visitas días hábiles de 10 a 12 y 14 a 16. — Base: $a 3.100.000.- Al Contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50% sobre la venta. todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.

$a 570.- e. 6|12 Nº 82.987 v. 9|12|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "CUSTODIA CIA. FINANCIERA S.A. c|GUARNERA, GUALBERTO y otra s| Ejecutivo". Expte. Nº 10.540, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará sin base y al mejor postor el día viernes 9 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en el local de la Avda. La Plata 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color J.V.C. (Japan Victor Company), Nº 16530840, pantalla de veinte pulgadas; juego de comedor de una mesa de madera cuatro patas 1,50 x 1 m aprox., c|tapa de vidrio y seis sillas de madera tapizadas pana bordó, todo estilo francés: un baiut de madera lustrada con tapa de mármol, con seis puertas mismo estilo de aprox. 2,50 m x 1,40 m; un equipo de audio Zenith s|número visible con dos bafles Allegro; dos sillones tapizados c|tela tapicería. — Todo en el estado en que se encuentran. Al contado en efectivo en el acto del remate. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega inmediata contra pago total. — El retiro que deberá efectuarse el día del remate correrá por cuenta del comprador, quien se individualizará y constituirá domicilio en Cap. Federal. — Exhibición en Avda. La Plata 1190, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires 1º de diciembre de 1983. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 190.- e. 6|12 Nº 83.095 v. 7|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: "WIEDER, ISAAC c|RABINOVICH, JOSE s Ejecutivo" (Expte. Nº 5.727), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 9 de diciembre de 1983 a las 11 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Urquiza 887|89, entre las de Tacuarí y Saavedra, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza (Prov. de Buenos Aires). Mide 10 m de frente al E. por 21,47 m de fondo. Superficie: 214,70 m2. Linda por su frente al E. con la calle Urquiza, por el S. con el lote 8 y fondos del lote 9, por el contrafrente al O. con parte del lote 10 y por el N. con parte del lote 6. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección S, Manzana 537, Parc. la 17. Deshabitado. Consta de dos plantas con entradas independientes. La P. baja consta de una oficina y un galpón amplio con entrada para coches. Planta alta apta para vivienda u oficina y consta de tres ambientes, cocina, baño i alado y terraza. Base $a 106.166,90. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Visitas los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 375.- e. 5,12 Nº 82.711 v. 7|12,83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LUSKI MOISES y Otros s|ejecutivo", (Expediente Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 19 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble de garaje y taller mecánico, ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí Nº 2159|61, entre las de Cucha Cucha y Espinosa de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno de 8,66 x 47,63 metros cuadrados cada uno y una superficie total de 824,9516 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: en conjunto en la Circunscripción 15 - Sección 59 - Manzana 120 - Parcela 6 e Inscripto en la Matrícula 15.23089. — Deudas: O.S.N. $a 323,03 al 30|11,82 (Fjs. 315 y 374|375 y $a 1.095,32 al 28 6| 83 (Fjs. 503). — Impuestos Municipales: $a 2.151,90 al 13,9|82 (Fjs. 304|305) y $a 501,90 al 29|6|83 (Fjs. 508). — La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: con entrada de garaje; espacios guardacoches; local con frente a la calle con baño; fosas mecánicas; dos baños; dos oficinas con dos líneas de teléfonos instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios Sr. Moisés Luski, cuyos números telefónicos responden al 58-9960 y 59-0137, sin que ello implique que la venta de los mismos dentro de la subasta. — b) Planta Alta: hay más espacios guardacoches que sumados a los de la Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un pequeño depósito. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por dos de los demandados, quienes por la cláusula décimo octava del contrato de mutuo "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución", la cual se dictó a fjs. 77 quedando firme desde hace más de un año. — Los demandados además de explotar el negocio de garaje existente, realizan trabajos de taller mecánico, con contrato vencido a favor de Luski y Cía. — Condiciones de venta: Base: $a 669.043,20 al contado y al mejor postor. — La Seña: 20 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de Compra-Venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 12,13 14,15 y 16 de diciembre de 1983, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 1.025 e. 1º|12 Nº 82.392 v. 7,12|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que en autos: "MARHOX S. A., s|quiebra", Expte. Nº 237, los martilleros Eduardo I. Torres (41-0327) y Carlos Dukelsky (40-8988), rematarán, el día 14 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano 479, los siguientes inmuebles sitos en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Mitre 187: Casa desocupada ubicada entre la importante Avda. Meeks y España, a 4 cdras. de la estación del F.C. Gral. Roca, integrada en dos plantas con tres dormitorios, baño completo instalado, amplias cocinas en altos y bajos, lavadero, dependencias de servicio, garaje, espacio guardacoches y habitación en altos. — Terreno mide 9,50 mts. en su frente y contrafrente; 26,08 y 26,34 mts. en sus costados, con una superficie de 249 m2. — Lote 6, manzana 5, parcela 6, manzana 5, Circunscripción VII, partida Inmobiliaria 43.969; zonificación R.2. — Adeuda por Impuesto Municipal $a 130,61. — Base $a 266.666,66 (2|3 partes estimación judicial). — Loria 113, esquina Avda. Meeks, a 2 cdras. estación F.C. Gral. Roca, cochera en moderno edificio, unidad funcional 7, planta sótano; polígono I 27; Circunscripción II; Sección B, manzana 18; parcela 9 a; subparcela I 27; partida Inmobiliaria 197.109; sup. cub. 14 m2, con acceso por rampa por Loria 113, portón principal funcionando a base de control remoto y llace. — No registra deuda por expensas, siendo lo pagado por dicho concepto en octubre de 1983 $a 40. Deuda Inmobiliaria $a 408,35. Base $a 16.666,66 |2|3 partes estimación judicial). En ambos inmuebles, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de Ley 0,5 % en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. — Visitas días 10, 11, 12 y 13 de noviembre, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Condición expresa de venta. — El o los compradores deberán depositar el saldo de precio de venta dentro de los cinco días de resultar aprobada la subasta, aún cuando en dicha fecha se encuentre vigente la feria judicial, en cuyo caso el depósito deberá ser efectuado en cuenta a plazo fijo a 30 días, renovables automáticamente, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. — Seguidamente el martillero Eduardo I. Torres rematará bienes muebles de la fallida, consistentes en máquina de escribir, repuestos para T.V., radios portátiles, muebles de oficina, etc. Sin Base, al contado y el mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 1.000 e. 2|12 Nº 82.634 v. 9|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CENCI, AVELINO c|GRAZIANO, TRANQUILINO s|ejec.", Expte. Nº 3.779, que el martillero Tomás Antonio Masetti, con domicilio en la calle Pasco 522 de Capital, Tel. 942-4200, rematará el día 9 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en el local donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 y 15 a 19 horas, sito en la Avenida La Plata 1190 de Capital, los siguientes bienes: 1 escritorio de madera, con tapa de vidrio de tres cajones; 2 escritorios de madera, forrados en fórmica amarilla de 5 cajones cada uno; 1 escritorio de metal de 7 cajones; 1 mesita rodante para máquina de escribir; tres sillones de metal giratorios, tapizados en cuerina color negro; 1 sillón giratorio de metal, tapizado en cuerina color marrón; 1 espejo de pared, ovalado con marco de madera de 1,70 x 0,80 mts., aprox.; 1 máquina de escribir Remington 150; 1 aspiradora Yelmo con manguera, sin funcionar; 1 turbo circulador Yelmo; 1 poster con marco amarillo, representando paisaje el bosque, de 2 x 1,60 mts., aprox.; 1 reloj de pared, esfera redonda eléctrico; 1 sillón de madera forrado en cuerina, con apoya brazos; 7 sillas de madera asiento forrado en cuerina color blanco y naranja; 2 artefactos fluorescentes de 2 tubos, cada uno con tres tubos. — Sin base, al contado en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%, saldo de precio dentro de las 72 horas de efectuado el remate. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquese por dos días

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Miguel Federico Bargalló secretario.

$a 290.- e. 6|12 Nº 83.080 v. 7|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c| KOMINKO, CARLOS ALBERTO; BOTTINI, NORBERTO CARLOS s|ejecución prendaria", Expte Nº 167 682 81, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 21 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas en la calle San Juan Bautista de La Salle 2262|64, de la Capital Federal exhibiéndose en el mismo lugar de 15 a 17 horas, los días lunes y miércoles: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979 motor Fiat Nº 125 BT 038-790781, chasis Fiat Nº 125 DU-0670998. Patente Nº C-926361. Destinado al uso de taxi, en buen estado interior y exterior, con algunas raspaduras en la pintura, con accesorios 5ta. rueda de auxilio y radio con antena y reloj electrónico. — Base: $a 29.811. Al contado y mejor postor. — Comisión 10%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 140.- e. 6|12 Nº 46.466 v. 7|12|83

Nº 7

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD c|TRIMANI de BONANNO OTILIA IRMA s|ejec. hip., Expte. Nº 179.645", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 16 de diciembre a las 15 hs., en el local de la calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed., el departamento designado como unidad funcional Nº 11 (letra B) ubicado en el P. 30, de la calle Bauness 2172, Cap. Fed. Supf. cub. 36,7 mts2. Nomencl. Parc. Circ. 16, Sec. 51, Manz. 41, Parc. 26. Ocupado por la demandada. Base: $ 13.004 72; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 14 y 15 de diciembre en el horario de 13 a 15 hs. Adeudado: O.S.N. $ 287,35, Imp. Municip. $ 313,60.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Gustavo Daniele, secretario.

$a 210 e. 5|12 Nº 82.825 v. 7|12|83

Nº 12

Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial 12, comunica por 3 días en autos: "CREDITO DINAMICO S.A. c|BAUS, JULIO A. s|Oficio", Expte. Nº 219.161, que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 20 de diciembre de 1983 a las 15 horas en la calle Tacuarí 647 de Capital, donde se exhibe todos los días en horario comercial y con la base de $a 27.679,96: Un automóvil Mitsubishi, modelo L. 100 Panel Van, techo alto color crema, motor 2G23-807201, chasis L013P680046 dominio C-1.087.832. — Comisión 10%. Entrega inmediata, dinero en efectivo. — El bien se subasta en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 150.- e. 6|12 Nº 82.988 v. 9|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos: "BONINA Y TOMASINI SACI. c|ALVAREZ, MARIO EMILIO y otra s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 181.061, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 28 de diciembre de 1983 a las 10 horas en Alsina 1828 32, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 125 S L año 1979, con dominio C 942.367, motor marca Fiat Nº 125BC-038-781241, chasis marca Fiat Nº 125 B-0661897, afectado al uso particular con cuatro cubiertas en regular estado, una rueda de auxilio en regular estado, una llave saca ruedas, un criquet, sin radio, una antena sin abolladuras, óptica central derecha y exterior izquierda con rayaduras, falta chapa patente delantera, con dos espejos laterales exteriores, en buen estado, tapizado de butaca delantera izquierda deteriorado en el estado en que se encuentra. — Base: $a 7.036,72. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 44) de $a 300.— correspondientes al año 1983 y por gravamen a la radicación de vehículos y en la Dirección General de Rentas (fs. 44 vta.) de $a 55.— correspondientes a 1981.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 420.— e. 5|12 Nº 82.827 v. 7|12|83

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera y Secretaría de la Dra. Nora González de Rosello, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO HISPANO CORFIN S.A. c|DORIA PASCUAL y otra s|ejecución hipotecaria (Expte. Nº 168.058) que el martillero don Alberto Washington Dana (Cerrito 228, piso 9º, Of. 31, T.E. 35-2604), rematará el día 12 de diciembre de 1983 a las 14.15 horas, en la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Maza 453,455 (entre Av. Belgrano y Venezuela) de la Capital Federal, al contado, mejor postor y dinero efectivo. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 9-3487 y mide 8,55 mts. de frente por 50,16 mts. de fondo, lo que hace una superficie aproximada de 429 mts2. Está ocupado por el Sr. Pascual Luis Doria con su familia en su condición de propietario y se compone de: Tres dormitorios, living comedor, dos baños, cocina, patio, jardín y tiene línea telefónica. Registra deudas de MCBA (fs. 82) y OSN (fs. 85). El bien se podrá visitar los días 8 y 9 de diciembre de 1983 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 24.446 (2|3 valuación fiscal). Seña: 10%. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Nora C. González de Rossello, secretaria.

$a 180 e. 6,12 Nº 83.076 v. 7,12,83

Nº 44

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO AV. RIVADAVIA 5868 70 c|REY, ALBERTO s|Ejecutivo", Expte. Nº 21.644 80, que el martillero Oscar E. Calatayud, T.E. 629-5587, rematará el día miércoles 14 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble sito en la Av. Rivadavia 5868, piso 1º, departamento B, de esta Capital (fs. 115). Se vende desocupado. (fs. 112). Matrícula 505857004. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 67 A, parcela 8, Unidad 4, piso 1º. Superficie total 44,92 m2. Porcentual 2,27 % (fs. 107| 109). Partida 1419360 (fs. 104). Adeuda en concepto de expensas comunes al 30| 9|1983 $a 16.725,43, correspondiendo de esta suma por setiembre de 1983 $a 186,86 (fs. 116). Consta de dos ambientes, baño y cocina y dan al frente del edificio (fs. 115). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $a 11.150,04. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 % de cada parte. Se visita todos los días de 18 a 20 hs. (fs. 112). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. El secretario.

$a 190 e. 6|12 Nº 83.089 v. 7|12|83